

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



VIOLENCIA JUVENIL Y COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

Ciudad de Guatemala

2009 / 2011

Barrio Gerona, zona 01

IVÁN STUARDO LUNGO GÁLVEZ

Nueva Guatemala de la Asunción, septiembre 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



VIOLENCIA JUVENIL Y COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

Ciudad de Guatemala

2009 / 2011

Barrio Gerona, zona 01

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE
CIENCIA POLÍTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

IVÁN STUARDO LUNGO GÁLVEZ

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

SOCIÓLOGO

Nueva Guatemala de la Asunción, Septiembre 2012

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic. Jorge Luis Zamora
VOCAL IV:	Br. Meylin Valeria Montúfar
VOCAL V:	Br. Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADORA:	Licenciada Nora Lizeth Gálvez García
EXAMINADOR:	Licenciado Edgar Florencio Montufar Noriega
EXAMINADOR:	Licenciado Edgar Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Licenciado Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Licenciado Jorge Enrique Arriaga Rodríguez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMÉN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licenciada Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Licenciado Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Licenciado Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Licenciado Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Licenciado Marcio Palacios Aragón



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 03 de noviembre de 2011.

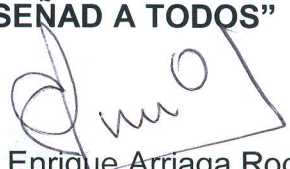
Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“Violencia juvenil y comportamiento antisocial. Ciudad de Guatemala, 2009/2011. Barrio Gerona, zona 1”**, propuesto por el (la) estudiante Iván Stuardo Lungo Gálvez, carnet no. 9514406 **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez
Coordinador de Sociología

c.c.: Archivo
1/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, tres de noviembre del año dos mil once. -----

ASUNTO: El (la) estudiante Iván Stuardo Lungo Gálvez,
carnet no. 9514406, continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador
(a) de carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología Lic. Jorge
Enrique Arriaga Rodríguez, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente
sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

c.c.: Archivo
2/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 03 de noviembre de 2011.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **“Violencia juvenil y comportamiento antisocial. Ciudad de Guatemala, 2009/2011. Barrio Gerona, zona 1”**, presentado por el (la) estudiante Iván Stuardo Lungo Gálvez, carnet no. 9514406, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez
Coordinador del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

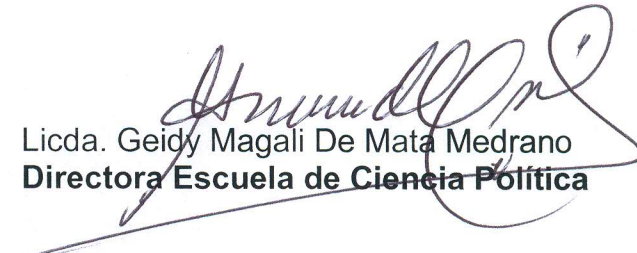
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, tres de noviembre del año dos mil once.-----

ASUNTO: El (la) estudiante Iván Stuardo Lungo Gálvez,
carnet no. 9514406, continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera
correspondiente, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 03 de noviembre de 2011.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **“Violencia juvenil y comportamiento antisocial. Ciudad de Guatemala, 2009/2011. Barrio Gerona, zona 1”**, propuesto por el (la) estudiante Iván Stuardo Lungo Gálvez, carnet no. 9514406 puede **autorizarse como Asesor** al Lic. Juan Carlos Guzmán Morán.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez
Coordinador de Sociología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/l. chacón



Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, tres de noviembre del año dos mil once.-----

ASUNTO: El (la) estudiante Iván Stuardo Lungo Gálvez,
carnet no. 9514406, continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Lic. Juan Carlos
Guzmán Morán** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/i. chacón

Guatemala, 27 de junio de 2012

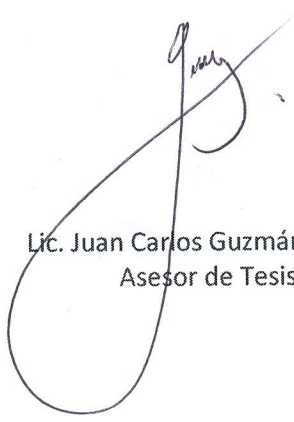
Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada señora directora:

De acuerdo con la resolución emitida por esa dirección, procedí a asesorar el trabajo de tesis del estudiante **IVAN STUARDO LUNGO GALVEZ**, carné número **9514406**. La investigación **VIOLENCIA JUVENIL Y COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL, CIUDAD DE GUATEMALA 2009-2011, BARRIO GERONA, ZONA 1** realizada por dicho estudiante ha sido concluida y reúne los requisitos académicos para su aprobación como tesis de licenciatura.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted, cordialmente,

"Id y enseñad a todos"



Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
Asesor de Tesis



Escuela de Ciencia Política

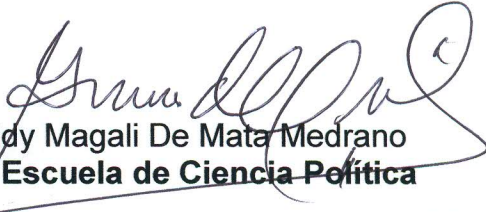
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de julio del año dos mil doce.-----

ASUNTO: El estudiante Iván Stuardo Lungo Gálvez, carnet no. 9514406, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del **Lic. Juan Carlos Guzmán Morán**, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Sociología para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

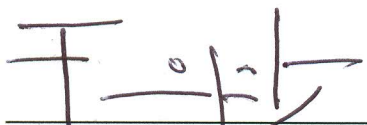
Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/i. chacón





ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día lunes veintitrés de julio del año dos mil doce, se realizó la defensa de tesis presentada por Iván Stuardo Lungo Gálvez carnet no. 9514406, para optar al grado de Licenciado en Sociología, titulada: **“VIOLENCIA JUVENIL Y COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL, CIUDAD DE GUATEMALA 2009/2011. BARRIO GERONA, ZONA 1.”**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Francisco José Lemus Miranda, Lic. Henry Dennys Mira Sandoval y Lic. Marcio Palacios Aragón, Coordinador (a) de la Carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Examinador


Examinador


Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b/i. chacón



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el ocho de agosto del año dos mil doce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Francisco José Lemus Miranda, Lic. Henry Dennys Mira Sandoval y Lic. Marcio Palacios Aragón, Coordinador de la Carrera de Sociología, del trabajo de tesis: **“VIOLENCIA JUVENIL Y COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL, CIUDAD DE GUATEMALA 2009/2011. BARRIO GERONA, ZONA 1.”**, presentado por el estudiante **Iván Stuardo Lungo Gálvez**, carnet no. 9514406, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Marcio Palacios Aragón
Coordinador de Sociología

c.c.: Archivo
8c/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, nueve de agosto del año dos mil doce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“VIOLENCIA JUVENIL Y COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL, CIUDAD DE GUATEMALA 2009/2011. BARRIO GERONA, ZONA 1.”**, presentada por el estudiante **Iván Stuardo Lungo Gálvez**, carnet no. 9514406

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/i. chacón

DEDICATORIA

V.J.M.J.Ch.

A Dios, porque ha estado conmigo en cada paso que doy, me ha guiado en cada instante de mi vida, mi carrera y en todo lo que me he propuesto; de una u otra forma siempre ha puesto en mi camino señales y gente maravillosa que me han ayudado a superar mis tropiezos y seguir adelante, dándome la fortaleza para continuar y llegar a este esperado momento.

A mis Padres, José Menelik y Aura Rosa, quienes a lo largo de mi vida velaron por mi bienestar y educación, me dieron todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño y perseverancia para conseguir mis objetivos, sin perder el valor humano y la solidaridad y aunque ya no están presentes físicamente, siguen siendo mi apoyo en todo momento.

A mi Esposa, Ana Renée, por estar siempre conmigo y ser mi apoyo incondicional... mi cómplice, mi compañera, mi amiga.

A mi Hija, María José, mi inspiración, mi todo.

A mis Hermanos, Sussy, Sibyl y Lester, por siempre darme su fuerza y apoyo incondicional.

A mi Amigo, Compañero, Maestro y Guía Espiritual, Gustavo Lapola, gracias por todo tu apoyo.

A mis Compañeros del Grupo Estudiantil FENIX y del Petit Comité.

Pallida mors aequo pulsat pede pauperum tabernas regumque turres.
N.S.E.

AGRADECIMIENTOS

A la Gloriosa y Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, referente de lucha y cambio social, porque me enseñó a creer que una Guatemala diferente, con justicia social y solidaria es posible.

A la Escuela de Ciencia Política, por ser la instancia que permitió desarrollarme profesionalmente, por la formación sociológica que me brindó, orgulloso de ser su egresado.

Al Licenciado Jorge Arriaga, por su inquebrantable ánimo y por sus palabras que fueron detonante para terminar mi carrera universitaria.

Al Msc. Juan Fernando Molina Meza, por todo su apoyo en la recta final del presente proceso.

Al Licenciado Juan Carlos Guzmán, Licenciado Marcio Palacios, Licenciado Dennys Mira y Licenciado Francisco Lemus, por sus observaciones en el presente trabajo.

A todos los docentes de la Escuela de Ciencia Política que de una u otra forma influyeron con su conocimiento y forma de pensar a lo largo de mi formación universitaria.

A mis compañeros de clases con los que durante muchos años compartimos todo tipo de experiencias universitarias.

A mi amigo Raúl Velásquez, porque no se me olvidan tus palabras “graduate” en una de tantas pláticas en las que cambiamos el mundo.

A mis compañeras de oficina Malú de Pira y Gloria Rojas, al Licenciado Emir Mejía y Mejía y a la Licenciada Yamina Fong, por estar al pendiente de este proceso y por sus palabras de ánimo y perseverancia en todo momento.

A mi madrina de graduación Jennifer Pérez y a mi Padrino Lester Lungo.

A todas las personas que contribuyeron y participaron en la realización de este trabajo de investigación, muchas gracias.

"Crezcan como buenos revolucionarios. Estudien mucho para poder dominar la técnica que permite dominar la naturaleza. Acuérdense que la Revolución es lo importante y que cada uno de nosotros, solo, no vale nada. Sobre todo, sean siempre capaces de sentir en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo. Es la cualidad más linda de un revolucionario."

Ernesto Che Guevara, en la carta de despedida a sus hijos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CONTEXTO HISTÓRICO	1
CAPÍTULO 1	
1. MARCO TEÓRICO	4
2. MARCO METODOLÓGICO	7
2.2 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA	8
2.3 VISITAS A INSTITUCIONES Y ENTREVISTAS DIRECTAS	8
2.4 RECOPIACIÓN DE DATOS	9
2.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN	10
CAPÍTULO 2	
CAUSAS Y ORÍGENES	11
2.1 LO QUE SE VE Y LO QUE NO SE QUIERE VER	17
2.2 LA VIOLENCIA	18
2.2.1 INTENCIONALIDAD	19
2.3 TIPOS DE VIOLENCIA	20
2.4 CULTURA DE VIOLENCIA	22
2.5 UNA SOCIEDAD DE VIOLENCIA	24
2.6 LA INVASIÓN DE LA VIOLENCIA AMBIENTAL EN LOS CENTROS ESCOLARES	28
2.7 EL EFECTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA	30
2.8 IMPLICACIONES EN EL INDIVIDUO A CAUSA DE LA VIOLENCIA	31
CAPÍTULO 3	
FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL	33
3.1 FACTORES INDIVIDUALES	33
3.2 FACTORES FAMILIARES	35
3.3 FACTORES SOCIALES	39
3.4 FACTORES ESCOLARES	41
3.5 FACTORES ASOCIADOS AL GRUPO DE PARES	43
3.6 APRENDIZAJE SOCIAL COMO MODELO TEÓRICO EXPLICATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES	45

CAPÍTULO 4	
LA VIOLENCIA JUVENIL Y EL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL	53
4.1 PAUTAS DE LA VIOLENCIA JUVENIL	56
4.2 LA VIOLENCIA JUVENIL COMO PRODUCTO SOCIAL	59
4.3 EL CONTEXTO SOCIAL	60
CAPÍTULO 5	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL Y EL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL	63
5.1 ESTRATEGIAS INDIVIDUALES	66
5.2 ESTRATEGIAS RELACIONALES	68
5.3 ESTRATEGIAS COMUNITARIAS	72
5.4 ESTRATEGIAS SOCIALES	76
5.5 LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA VIOLENCIA JUVENIL Y EL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL	80
CAPÍTULO 6	
REFLEXIONES SOBRE EL INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011/2012 GUATEMALA: ¿UN PAÍS DE OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD?	94
6.1 EN LOS DOS EXTREMOS DEL DESARROLLO: DOS CATEGORÍAS JUVENILES	97
6.2 TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD	100
6.3 IDENTIDAD	103
6.4 IDENTIDAD DE GÉNERO	104
6.5 IDENTIDAD NACIONAL, IDENTIDAD ÉTNICA	105
6.6 OTRAS IDENTIDADES	107
6.7 SEXUALIDAD JUVENIL Y SALUD REPRODUCTIVA. INICIO DE LA VIDA SEXUAL	109
6.8 VIVIR CON SEGURIDAD	111
6.9 JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	112
6.10 SITUACIONES DE RIESGO	117
6.11 ENCUESTA ENTRE JÓVENES ESTUDIANTES DE INSTITUTOS PÚBLICOS	120
6.12 SUEÑOS, URGENCIAS Y RIESGOS	124
6.13 LAS INCLUSIONES EN UNA SOCIEDAD CENTRÍFUGA	128
6.14 PREVENIR LA VIOLENCIA RELACIONADA CON LA JUVENTUD POR MEDIO DE POLÍTICAS INTEGRALES	135
CONCLUSIONES	138
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	149

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1

Orígenes, instigadores y reforzadores de la agresión dentro de la Teoría del Aprendizaje Social	47
---	----

TABLA 2

Estrategias de prevención de la violencia utilizadas según la etapa del desarrollo (desde la lactancia hasta mediados de la niñez) y el contexto ecológico	64
--	----

TABLA 3

Estrategias de prevención de la violencia utilizadas según la etapa del desarrollo (adolescencia y primeros años de la edad adulta) y el contexto ecológico	65
---	----

TABLA 4

Algunas unidades o programas relacionados con adolescencia y juventud en los tres organismos del Estado	102
---	-----

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1

Hechos de violencia, acoso y discriminación ocurridos en la escuela, en porcentajes (2010)	116
--	-----

INTRODUCCIÓN

Los comportamientos antisociales de los jóvenes son hoy por hoy un problema de la sociedad en su conjunto. Especialmente preocupante es el aumento de la delincuencia de los menores y su ingreso cada vez más anticipado en el mundo de la delincuencia: entre los 10 a 12 años, anteriormente iniciaba entre los 15 a 17. Esta doble tendencia no se da sólo en América Latina –región especialmente marcada por la violencia juvenil- sino que se da también a nivel mundial. De ahí que este tema requiera ser tratado como un problema de la sociedad y no debe ser visto como un hecho aislado.

En los países de América del Norte, la delincuencia creció desde los años 80 hasta los años 1993-94 y en los países de América Latina el crecimiento se verifica desde fines de la década de los ochenta. En los primeros, hay una disminución o estabilización a partir del año 1994 hasta 1998-2000, lo que ha sido confirmado por diversas encuestas de victimización. En los segundos, en cambio, la tendencia general es al crecimiento de la delincuencia. Hay que notar que estos movimientos de tasa de delincuencia son variables no sólo por países sino también por ciudades. (Informe Violencia en Jóvenes, 2010, P. 3).

La edad de más altos comportamientos antisociales es también variable, alcanzando los 17-18 años en EE.UU. mientras que en la Unión Europea se sitúa a los 24-25 años, decreciendo después. Las otras regiones verifican su punto máximo entre estos dos extremos.

Un elemento de suma relevancia que acompaña a estas cifras es que la violencia que se relaciona con esta delincuencia está en aumento, tanto en los países de América del Norte como en América Latina.

La delincuencia o los comportamientos antisociales de los jóvenes son un fenómeno que refleja una crisis de sociedad, por lo tanto es necesario identificar

sus raíces y sus causas para definir políticas de prevención. Esto es relevante ya que la mayor parte de los menores que persisten en la delincuencia provienen de sectores de bajos ingresos o excluidos. La exigencia de prevención deriva, en este caso, de una doble obligación de justicia social y solidaridad frente a adolescentes en dificultad, por un lado y a los sectores desfavorecidos, por otro.

Es durante la adolescencia que la mayor parte de los individuos empiezan a delinquir, en esta fase de crecimiento y con una infancia precoz se dan las principales intervenciones con mayor probabilidad de ser eficaces para luego estructurar un comportamiento al inicio de la edad adulta.

Si bien es cierto que la criminalidad de los adolescentes tiene causas sociales, esto no implica un determinismo. De ahí que los factores individuales de riesgo deben ser también identificados y lo cual es lo que se mostrara en el presente tema. La investigación se realiza en el Barrio Gerona en la zona 01 de la Ciudad de Guatemala, a partir del año 2,009 a 2,011, como muestra de un bloque generacional de niñas, niños y adolescentes en los momentos de cambio y formación como futuros adultos con sus deseos, aspiraciones y luchas personales y de grupo, si bien la investigación parte de un período de tiempo es necesario tomar el aspecto histórico generacional si existe, el joven como protagonista de cambio y su vinculación a la sociedad en la que se desarrolla y los momentos históricos de la Ciudad de Guatemala y de Guatemala que relacionen la temática.

La Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial se ha convertido en los últimos años en una de las formas de violencia más visibles de una sociedad, cada día más enferma y deshumanizada, en todas partes los medios de comunicación: televisión, radio, prensa, prensa en internet publican diariamente sobre la violencia juvenil de las maras o pandilleros, en las escuelas, institutos, colonias, buses de transporte colectivo y en las calles en general.

Son los adolescentes y los adultos jóvenes los principales perpetradores de esa violencia y los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sin importar si es mujer u

hombre las víctimas. Los asesinatos y la violencia no mortal que involucran a jóvenes como sus autores aumentan cada día los índices de muertes, lesiones y discapacidad.

Estos hechos de conducta violenta que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de seguridad, salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y en general socava la estructura de la sociedad, adicional a que daña profundamente no solo a las víctimas, sino también a sus familias, amigos y comunidades. Sus efectos se ven no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida y el desarrollo diario de la sociedad.

No se puede considerar el problema de la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial como un hecho aislado de otros comportamientos problemáticos. Los jóvenes violentos tienden a cometer una variedad de delitos; además, casi siempre van de la mano con otros problemas como la deserción escolar, consumo de alcohol y la venta y consumo de drogas, se convierten en mentirosos compulsivos, conductas impulsivas y desafiantes, conductores imprudentes sin miedo a nada y se sujetan prominentes a enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Aunque no es norma, no todos los jóvenes violentos tienen problemas significativos además de su violencia ni todos los jóvenes con problemas son necesariamente violentos. Hay conexiones cercanas entre la Violencia Juvenil, el Comportamiento Antisocial y otras formas de violencia y comportamiento.

Hay que tomar en consideración que el solo hecho de presenciar actos violentos en el hogar, sufrir violencia y/o abuso físico o sexual puede condicionar a los niños o adolescentes de tal modo que consideren la violencia como un medio aceptable y natural en su forma de vida y la manera de resolver los problemas, si ha esto le sumamos la vivencia diaria, por peleas y dominio de territorios donde el poder predomina en la forma de violencia más fuerte para mantener el control del mismo,

puede llegar contribuir a crear una cultura general del terror, que aumenta la incidencia de la violencia juvenil, ya sea como un modo de defensa y supervivencia ó como el rechazo subliminal a esta forma de vida.

Existen varios factores para que la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial de las y los jóvenes en la ciudad de Guatemala se manifiesten como un problema social, en donde el Estado a través del Gobierno Central y Municipal deben de considerar medidas no solo para ir eliminando este fenómeno sino que también en materia de prevención como brindar asesoría y capacitaciones en centros escolares tanto públicos como privados a las autoridades escolares así como a los maestros que son los que tienen un trato directo día a día con las y los jóvenes.

En términos generales se puede indicar que a nivel piramidal de la composición de la población total del país 14,713,763 (INE 2011 est.), en el departamento de Guatemala de 3.156,284 (INE 2011 est.) y del municipio de Guatemala 990,750 (INE 2011 est.) el área de juventud tiene una importancia capital, es por ello que se considera la importancia de abordar este tema.

El propósito de la investigación es evaluar las relaciones de interacción entre una serie de detonantes de comportamiento antisocial los cuales serán señalados, sobre estos se recopilará información sobre diversas variables personales y del contexto donde se desarrollan, específicamente en el Barrio de Gerona de la zona 01 de la Ciudad de Guatemala, realizando una evaluación de la influencia de cada factor y la incidencia de los mismos como características de personalidad que llegan a influir en los aspectos familiares, escolares, grupales y socio-económicos y pueden ser determinantes en la conducta antisocial y/o violenta y/o delictiva de los jóvenes.

La investigación pretende hacer una detección de los llamados “factores de riesgo” que llevan a manifestar la violencia juvenil y comportamiento antisocial, como interés científico y evidente necesidad de un cambio y ajuste de las políticas

sociales, cuyo propósito es poner a disposición los instrumentos socio-individuales y socio-culturales que permitan reducir los niveles de comportamiento antisocial en sentido amplio y de violencia juvenil en lo particular.

Desde el punto de vista académico, se justifica la investigación ya que la sociología en términos generales tiene como una de sus observancias la investigación de los fenómenos sociales en una sociedad determinada, en este caso, en el área mencionada anteriormente.

Desde el punto de vista social, consideramos que el fenómeno de la violencia juvenil y su comportamiento antisocial, no solo es un problema que afecta directamente a los jóvenes, sino que también el medio que lo rodea, es decir, la familia, el centro escolar, en fin, en la sociedad en general.

¿Se conocen los Comportamientos Antisociales?

La mayoría de los comportamientos antisociales o infracciones a ley son desconocidos ya que muchos jóvenes escapan al control de las autoridades o bien porque sus actividades delincuenciales no son denunciadas o son simplemente tomadas como faltas y justificadas por “la crisis de la edad” en que se encuentran tales como: robo, hurto callejo, conducir vehículos en estado de ebriedad, consumo de bebidas alcohólicas, venta y consumo de drogas, etc.

¿Determina el área donde se vive para una conducta antisocial?

Si bien el origen social de los jóvenes en conflicto en su mayoría provienen de los sectores populares y/o zonas rojas, que se encuentran sumidos en una profunda crisis económica, sin acceso al sistema de educación y que han padecido muchas veces de violencia intra-familiar, este comportamiento también se da en las clases sociales media y alta aunque en menor escala, pero muchas veces con comportamientos y reacciones más violentas.

¿Qué entendemos por Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial?

La Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial, sigue siendo caracterizada por la crisis de la adolescencia y a menudo constituye un acto antisocial “iniciático”.¹ Muchos de los comportamientos de los jóvenes son considerados por los adultos como delitos mientras que podrían ser calificados más como un desafío, un desafío que los jóvenes tratan de mostrar como que “han crecido” y que son “independientes de los adultos”.

Esto podría explicar por qué muchos de los comportamientos antisociales de los menores quedan como hechos excepcionales que no forzosamente les conducen a la reincidencia. La reincidencia depende de muchos factores sociales y personales pero también de la respuesta a estos actos por parte de la familia, las instituciones y otros agentes. En muchas ocasiones los jóvenes que se han comportado “mal” y llegan a ser reprendidos y a la vez apoyados por los diversos agentes de su medio, tienden a adoptar un comportamiento normal, y llegar a desarrollarse como un ciudadano común y normal, sin requerir de un seguimiento específico, muchas veces el exceso de “cuidado a no reincidir” aunque se haga con buenas intenciones, puede llegar a dañar la autoestima del joven, llegando a estigmatizándolos como delincuentes y estimulándoles a comportarse como tales, con retos mayores cada vez.

La estigmatización de los jóvenes por el área donde viven, la forma en que visten, como lucen físicamente, los rasgos étnicos y la forma que tienen de comunicarse entre si llega a referirlos de primera mano como inadaptados y antisociales y por ende en jóvenes “violentos en potencia”.

¹ El término “iniciático” no implica necesariamente que sea el primer acto antisocial, sino que es el primero públicamente reconocido.

Mediante la presentación de las diversas causas y factores que pueden llevar a los jóvenes a un estado de violencia y comportamiento antisocial, tales como la violencia familiar, el no acceso educación, la carestía de recursos económicos para tener una “vida normal” y sumado a lo anterior la falta de una familia, pérdida valores humanos, culturales y de pertenencia más la influencia del consumismo y la transculturación por los diferentes medios de comunicación (televisión, internet, etc.), los amigos y familiares que han migrado a otros países y mantienen un contacto directo y permanente con ellos, llevan a manifestar la actitud reflejada, este comportamiento será tratado desde las diversas perspectivas de las formas de Violencia, Teorías de la Delincuencia Juvenil y los Factores de Riesgo.

Si bien existen documentos que abordan esta temática, se expondrá desde otra perspectiva, con factores que inciden desde el origen del porque del comportamiento de los jóvenes, manifestando las consecuencias que tendrá en la sociedad de no ser abordado conscientemente, un joven que manifiesta Violencia Juvenil y Comportamiento Antisocial, puede ser que al llegar a ser adulto continúe mostrando comportamientos desadaptados, llevándolo a cometer ya no faltas menores sino delitos violentos, lo que entre otras cosas conlleva utilización de recursos del Estado que bien podrían utilizarse en la prevención y no en el tratamiento, al enumerar las posibles causas y los motivos que llevan a este comportamiento y las reacciones que tiene la sociedad al mismo permitirían ayudar tener una guía para este tipo de situaciones, que sea un identificador de un problema en potencia y que a su vez permita la incorporación de la sociedad en el mismo, generando tolerancia, inclusión y solidaridad, con sentido de pertenencia y no el rechazo y estigmatización lo cual generalmente sucede, pasando ya a un plano de “si no es conmigo o me afecta no me importa” o simplemente a la expectativa de quién será el próximo a quién le toque, síntoma de una sociedad enferma y desinteresada en sus futuros adultos y condenada a ser cada vez mas deshumanizada.

CONTEXTO HISTÓRICO

La firma de los Acuerdos de Paz en 1996 creó esperanzas en Guatemala de avanzar hacia una sociedad más justa en que las personas pudieran desarrollar su vida con tranquilidad, seguridad, respeto y tolerancia. Sin embargo y a pesar del establecimiento formal de la paz esto no ha sido significativo para que Guatemala pueda alcanzar niveles significativamente mayores de desarrollo humano y la situación de inseguridad en que vive la población se ha visto agravada luego de una leve mejoría inicial.

El país atraviesa hoy por uno de los momentos más violentos de su historia. En los últimos años la violencia homicida ha aumentado más de 120% pasando de 2,655 homicidios en 1,999 a 5,885 en 2,006.⁵ Este crecimiento equivale a un aumento mayor al 12% por año desde 1,999 superando ampliamente al crecimiento poblacional que es inferior al 2.6% anual. En 2006 el país presentó una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 47 y la ciudad de Guatemala llegó a 108. Estas cifras posicionan a Guatemala como uno de los países más violentos del mundo oficialmente en paz, donde los derechos humanos de la población continúan sin ser plenamente respetados.

En décadas anteriores la violencia estuvo principalmente asociada con las dinámicas del conflicto armado interno produciéndose en los enfrentamientos entre las fuerzas beligerantes y principalmente a través de las acciones de represión llevadas a cabo en contra de la población civil, primariamente del área rural. La violencia que sufre la sociedad guatemalteca hoy en día, sin embargo, ya no responde a la misma configuración histórica, aunque es una secuela de la dinámica de la guerra interna.

⁵ Datos de la Policía Nacional Civil. Informe estadístico de la violencia en Guatemala, Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD Guatemala. 2007

En términos generales es factible proponer que los altos índices de violencia e inseguridad que padece Guatemala están relacionados con dos grandes líneas causales: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley. Estas dimensiones se relacionan y se refuerzan entre sí. Los beneficios generados por el razonable nivel de crecimiento de la economía guatemalteca no son distribuidos equitativamente entre los distintos estratos sociales. Guatemala es uno de los países más desiguales de América Latina⁶ lo cual combinado con muy altos niveles de pobreza⁷ produce una grave situación de tensión social.

Decenas de miles de jóvenes se integran cada año a la población económicamente activa, pero el mercado de trabajo no genera suficientes puestos para absorber el aumento de la oferta. El sistema educativo no brinda a los jóvenes adecuadas capacidades para integrarse al mundo laboral y se ven en la necesidad de buscar medios de vida en la economía informal. Una fracción de esta población, afectada además por condiciones sociales negativas, como débiles mecanismos de integración social, familiares, discriminación y victimización, puede tender a manifestar un comportamiento antisocial y delincuencia juvenil que al final deriva en acciones transgresoras de la ley.

Si a esto se le agrega que el Estado de Guatemala se encuentra en una situación de grave debilidad institucional se suma un mayor efecto sobre los niveles de violencia y se manifiesta en la poca capacidad de y para hacer frente a esta problemática. En Guatemala existen grupos clandestinos que operan violentamente respondiendo a los intereses de redes del crimen organizado, que se enriquecen por medio de actividades ilícitas, tales como contrabando de bienes; secuestros; tráfico de personas, de armas y municiones; tráfico, venta y distribución de drogas y que vienen en muchos casos a ser el punto atractivo hacia los jóvenes, una forma de poder acceder a un mundo que en su forma de

⁶ El PNUD ha calculado un índice de desigualdad de los ingresos Gini de 0.57 para Guatemala en 2003 por encima de Honduras y México (0.55), El Salvador (0.52) y Costa Rica (0.46). Informe sobre Desarrollo Humano 2005, La Cooperación Internacional ante una encrucijada. New York, 2005.

⁷ 51% de la población viven en condiciones de pobreza con un 15.2% en pobreza extrema de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2006, Instituto Nacional de Estadísticas.

percibirlo les fue negado y que al final es la manera más fácil y rápida de obtener recursos económicos y una especie de poder sobre los demás jóvenes.

Los riesgos y amenazas limitan las oportunidades de desarrollo de las o los jóvenes, siendo estas situaciones como trabajos no adecuados, trabajos en los que les explota, el desempleo, los conflictos y la violencia; el consumo de alcohol y/o drogas, el embarazo no deseado y la propensión a enfermedades sexo-transmisibles.

La juventud es la etapa de la vida de los seres humanos en la que se desarrollan y definen capacidades, conductas e ideas para su desenvolvimiento futuro e incorporación activa y positiva a la sociedad. Guatemala es un país con una población mayoritariamente joven, con todos los retos sociales, económicos y políticos que esto implica. Sin embargo, en una sociedad como la guatemalteca, los jóvenes son tan heterogéneos como la sociedad misma.

Abordar el tema de la juventud permite analizar la problemática existencial de la heterogeneidad de la juventud guatemalteca, así como sus expectativas y anhelos, permite reflexionar sobre los desafíos de la misma sociedad y que el Estado deben asumir, pensando en el desarrollo integral y pleno reconocimiento de la importancia y fuerza de este sector en el corto, mediano y largo plazo.

La juventud constituye una categoría más amplia cuando es definida como el período que se inicia con la capacidad de la persona de reproducirse y termina cuando obtiene la capacidad de reproducir la sociedad. (Blanco, 2009, P. 48)

CAPÍTULO 1

1. MARCO TEÓRICO

El concepto juventud establece una categoría amplia de la cual la adolescencia solamente es una etapa que marca el período de tránsito entre la niñez y la adultez, es por ello que la utilización de los conceptos *niños*, *adolescentes*, y *jóvenes* serán utilizados indistintamente en la investigación, nos enfocaremos en los individuos que van de los 0 a los 24 años. Si bien el límite máximo pueda ser visto con cierta flexibilidad, es importante incluir en un estudio sobre las causas de la violencia juvenil y comportamiento antisocial también a las personas más jóvenes en el país.

El término jóvenes en riesgo puede ser utilizado para referirse a personas provenientes de familias pobres que habitan en comunidades marcadas por condiciones desfavorables, tales como el hacinamiento y la falta de servicios básicos, donde proliferan la violencia y las pandillas (zonas rojas), y los habitantes pueden estar expuestos al consumo de drogas. Se trata de adolescentes que por su condición social y económica están en riesgo de ingresar a una pandilla o mara y conducirse de forma violenta.

En lo que se refiere a la violencia, ésta comprende no solo distintas formas de agresión psicológica y física individual o grupal, sino que la misma pobreza constituye una forma de violencia estructural por su impacto tremendo en la vida humana. Si bien las violaciones a los derechos económicos y sociales de muchos jóvenes juegan un papel prominente entre los factores que empujan a los jóvenes a la violencia y criminalidad, en la presente investigación la violencia juvenil refiere, en líneas generales, a la amenaza y al uso de la fuerza por jóvenes en contra de terceros.

En cuanto a la violencia juvenil y el comportamiento antisocial, este estudio presta especial atención los factores que pueden llevar a los niños y jóvenes a manifestarse de esa manera, aunque no es una investigación sobre las maras⁸ o pandillas puede ejemplificarse la violencia ejercida por estas.

La palabra mara fue utilizada originalmente en El Salvador para designar a un grupo de amigos con algún punto de referencia, como el barrio, la escuela, la iglesia etc. En los últimos años, esta palabra ha adquirido un significado peyorativo, utilizada ya comúnmente en cualquier país de Centro América en cuanto que se usa, casi exclusivamente, para hacer referencia a grupos de jóvenes organizados y vinculados generalmente con actos violentos y/o delictivos.

En este sentido, mara se ha convertido en la palabra utilizada para designar a las pandillas juveniles. En este estudio, las palabras pandilla y mara serán utilizadas indistintamente para designar a un grupo organizado, compuesto mayoritariamente por adolescentes y jóvenes, que suele reunirse tanto en espacios públicos o en lugares privados para estar fuera del alcance de los operativos policiales, y cuyos miembros están vinculados generalmente con actos violentos y delictivos, aunque actividades de tal carácter no son necesariamente el objetivo principal para quienes se integran a estos grupos.

En el contexto de la violencia ejercida por grupos juveniles organizados, varios analistas, funcionarios de gobierno, y oficiales de la policía han, en su momento, clasificado a las pandillas como grupos del crimen organizado. Si bien las pandillas juveniles en Guatemala y Centro América forman parte, hasta cierto punto, de la violencia organizada armada dado que poseen cierto nivel de organización y estructuración y el uso de la violencia armada ha alcanzado niveles cada vez mayores, no hay que identificar de manera generalizada a las pandillas con el crimen organizado o grupos exclusivamente criminales.

⁸ La palabra mara es del argot salvadoreño, según se cree, proviene de "marabunta". Éste es originalmente el nombre de las migraciones masivas de hormigas legionarias que devoran a su paso todo lo comestible que encuentran y que son peligrosas por el carácter imprevisible de aparición y de su itinerario. También es atribuido a un conjunto de gente alborotada y tumultuosa. Real Academia Española, -RAE-.

Hay que distinguir entre mara, pandilla y banda. Este último término se refiere a un grupo armado organizado cuyo único objetivo es el ejercicio de la violencia criminal. Aunque últimamente el discurso oficial en Guatemala ha vinculado a las pandillas con el crimen organizado, cabe señalar que el hecho de que algunos miembros de pandillas se dedican a acciones delictivas de mayor rango no implica que la criminalidad sea la razón de ser de todas las pandillas. Es decir, la mayor parte de jóvenes que se integran a las pandillas no lo hacen con la intención de convertirse en un criminal profesional, sino buscando la satisfacción de sus necesidades individuales que el Estado les ha negado. Aunque el crimen organizado existe en Guatemala, se trata de una red con mayor grado de profesionalización y sofisticación y cuyo funcionamiento está ligado a otras actividades y esferas de poder.

Es necesario contar con un breve marco de referencia que oriente el análisis de las distintas acciones en el área de la prevención. En la tipología clásica más general⁹, la prevención primaria es la prevención social por excelencia. Se trata de una estrategia de apoyo a segmentos relativamente amplios de la población, cuyo entorno social presenta diversos factores de riesgo y escasos factores de protección, en especial para niños, adolescentes y jóvenes. La prevención estaría constituida por las acciones dirigidas a prevenir la violencia juvenil antes de que esta ocurriera. Los programas de prevención secundaria están dirigidos a individuos o grupos sociales específicos, claramente identificados como proclives a incurrir en conductas habituales de violencia y delincuencia. La prevención de carácter secundaria con frecuencia se orienta a neutralizar o a evitar situaciones pre-delictivas.

En el tema de la violencia juvenil y el comportamiento antisocial, por ejemplo, se definen como acciones de prevención secundaria aquellas que se focalizan en grupos de riesgo, desertores escolares, víctimas de violencia intrafamiliar, con acceso a drogas y alcohol, entre otros. La prevención terciaria es propiamente la

⁹ Samayoa, Salvador. "La prevención social de la delincuencia como eje central de la seguridad pública." En PNUD. *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD, 2004.

rehabilitación y está orientada a atender los grupos que se encuentran involucrados de manera directa en situaciones de violencia o delincuencia, como, por ejemplo, en el caso de los jóvenes integrantes de pandillas.

Se debe aclarar que, aunque pueda existir una definición abstracta de un concepto determinado, en la práctica cada actor suele trabajar en base de su propia interpretación de tal concepto. Las opiniones divergentes rodean, por ejemplo, los términos Violencia Juvenil y Comportamiento Antisocial.

2. MARCO METODOLÓGICO

La investigación ha tenido como propósito general estudiar los programas e iniciativas de prevención si las hay en el marco de la violencia juvenil y comportamiento antisocial, específicamente los programas dirigidos a: niños y jóvenes que por su situación social y económica están en riesgo de desarrollar dicha conducta.

Los programas e iniciativas pueden ser ejecutados tanto por el Estado, cuya responsabilidad es velar por los derechos de la niñez y de la adolescencia en todos los ámbitos, como por la sociedad civil organizada. Parte del propósito general también ha sido dar a conocer el diagnóstico empírico de ese estudio, así como formular e impulsar una propuesta para la prevención de la violencia juvenil y comportamiento antisocial.

La investigación se realiza en el Barrio Gerona en la zona 01 de la Ciudad de Guatemala, a partir del año 2,009 a 2,011, como muestra de un bloque generacional de niñas, niños y adolescentes en los momentos de cambio y formación como futuros adultos con sus deseos, aspiraciones y luchas personales y de grupo. No son reflejados en esta investigación los cambios en las acciones

institucionales que puedan haber ocurrido después de dicho período. Para realizar este estudio se usó un conjunto de herramientas que son las siguientes:

2.2 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La recopilación de información bibliográfica permitió compilar datos sobre los principales factores de riesgo los cuales fueron sustentados teóricamente de acuerdo a las investigaciones realizadas por diversos autores, los cuales coinciden en que esta conducta se encuentra influida por cuatro aspectos importantes como lo son: la familia, la escuela, el medio y el propio individuo, las respuestas a estas problemáticas, la violencia generalizada y el desarrollo de la situación socioeconómica en Guatemala luego del Conflicto Armado Interno, información que se encuentra en memorias de labores, evaluaciones, ensayos y libros. La recopilación también permitió la consulta tanto de la legislación nacional vigente como de los acuerdos y convenciones internacionales en el tema de la niñez y la adolescencia. En la sección de la bibliografía se indican los autores y títulos de los textos consultados.

2.3 VISITAS A INSTITUCIONES Y ENTREVISTAS DIRECTAS

Se visitaron dos centros escolares, uno público y uno privado, realizando entrevistas, a manera de pláticas con los docentes y directores de los centros de estudio, los cuales platearon sus experiencias vividas en los mismos y las soluciones que le darían al problema como forma de prevención y como tratamiento del mismo. De la misma forma comentaron algunos casos en particular donde habían tenido contacto con los padres de los jóvenes. Dado los tiempos disponibles, no fue posible obtener acceso a una gama más amplia de instituciones. Todas las entrevistas y cuestionarios fueron de forma anónima como parte de las condiciones planteadas por los centros de estudios (directores, docentes y alumnos).

Adicional se realizaron entrevistas con trabajadores de algunos medios de comunicación social, reporteros, camarógrafos y fotógrafos, los cuales contaron sus experiencias, su forma de ver los actos de violencia y comportamiento antisocial de los jóvenes y su opinión desde ellos como generadores de noticias y comunicadores sociales de este problema. En las entrevistas se omiten los nombres y la fuente noticiosa que cubren para proteger su trabajo, solo se mencionan los medios a los cuales pertenecen. Para esta plática se tomaron muestras de las noticias de los últimos meses, en los medios de Televisión y Prensa, las mismas fueron en la páginas web de los medios, se busco corroborar lo expresado por los comunicadores sociales.

2.4 RECOPIACIÓN DE DATOS

Se recopilaron las cifras más relevantes sobre la violencia juvenil y el comportamiento antisocial, así como datos sobre la situación socioeconómica para facilitar el análisis de las acciones relacionadas con la prevención de la violencia juvenil. Es digna de mención la falta de colaboración por parte de varias instituciones públicas, lo que en cierta manera ha impedido la realización de un estudio más completo en cuanto al análisis de la situación actual.

Se utilizo un Cuestionario para el diagnóstico de conductas antisociales y una Forma para medir Actitudes, los datos proporcionados sirvieron para formar patrones de comportamiento, análisis de datos con la información bibliográfica.

Se registro la información existente en materia de diagnósticos que pueden llevar a la manifestación de la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial. Se ha tomado nota de las exposiciones de autores del tema más significativas, lo que no quiere decir que no existan algunas otras que no ha registrado esta investigación, por limitaciones propias de trabajos de esta naturaleza. Sin embargo no solo se ofrece un listado de estas, sino que se realiza una descripción de las mismas, a la

vez que se formulan una serie de criterios con el fin de determinar la información y que puede ser particularmente exitosa con el fin de plantear una estrategia para constituir las, de manera conjunta y estructuradas, en un sistema como un intento de respuesta coordinada y orgánica, al problema de la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial.

2.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es exploratoria de tipo transversal cuantitativo-cualitativo. Con características descriptivas y en algunos de los temas de forma correccional. Por el carácter exploratorio de la misma el propósito es perfilar una guía de prevención sobre de la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial

Cuantitativo, utilizando la técnica de la entrevista personal y directa a determinado personal docente y directivo de los planteles educativos elegidos y a los reporteros, camarógrafos y fotógrafos de distintos medios de comunicación de acuerdo con los objetivos planteados y con un Cuestionario para el diagnóstico de conductas antisociales y una Forma para medir Actitudes a los estudiantes.

No obstante, la investigación fue complementada con técnicas cualitativas para la obtención de datos como las entrevistas a profundidad y los análisis de documentación y textos.

CAPÍTULO 2

CAUSAS Y ORÍGENES

Las grandes desigualdades socioeconómicas a lo largo de la historia de Guatemala, el enfrentamiento armado que se vivió en el país y la ausencia de orientación y comunicación entre las familias, así como el individualismo cada vez más latente, el consumismo y la deshumanización han sido las principales causas que han dado origen a que nuestra sociedad viva en la actualidad una cultura de violencia en todas sus instituciones.

La familia que tradicionalmente se ha visto como la generadora de valores morales y humanos se enfrenta a una serie de cuestionamientos sobre las formas de educar, formas que se reproducen en su núcleo, han salido a la luz las desigualdades de género, las prácticas autoritarias, violencia y extrema violencia que se viven en su interior.

Causas como lo anteriormente descrito, generan en los jóvenes un rechazo hacia el sistema social y sus instituciones en general, este comportamiento es visto por la sociedad como una descomposición de la misma, pero por parte de los jóvenes, sin analizar cuáles son las causas que llevan a este comportamiento, pretendiendo que las autoridades encargadas del orden público ataquen este mal llamado “mal” sin ver las causas que lo generan y como contrarrestar y reincorporar a los jóvenes a la sociedad, se prefiere tomar la ruta más corta que es castigar en vez de educar, cortar lo llamado malo sin ver la raíz de lo que lo genera.

De esta manera para poder conocer el porqué de la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial, se hace necesario conocer aspectos históricos, factores sociales y formas de violencia que mostrarán los niveles de confrontación, autoritarismo y desigualdad que dan origen y conllevan el problema a desarrollar.

Si bien la investigación se delimita en un barrio de la Ciudad de Guatemala, se debe tener en cuenta que este no es un problema local, ni de la zona, municipio o Departamento de Guatemala, es un problema de carácter nacional, de acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el 2010 los jóvenes sumarán 4.041,232 personas; es decir, constituirá el 25.89% de la población total del país. (Referencia etaria de la juventud a las personas que se encuentran entre los 15 y los 30 años de edad).

Aunque la edad es un dato importante, es insuficiente, ya que no refleja la complejidad de las realidades juveniles. Es necesario reconocer que las edades tienen valores distintos en sociedades, estratos socioeconómicos, culturas, zonas rurales o urbanas. La condición de género también influye en la vida de hombres y mujeres jóvenes.

Se hace necesario conocer la realidad y expectativas de las y los jóvenes guatemaltecos, el reconocimiento de que la juventud no es homogénea, es imposible hablar de una sola juventud, hay que hablar de “las juventudes”, ya que en Guatemala conviven jóvenes heterogéneos, tanto por su ubicación geográfica, rural o urbana, como por su situación socioeconómica o por su grado de inclusión en la sociedad a través del estudio, el empleo y el medio donde se desarrollan. Estas juventudes, unas visibles y otras no tanto y en algunos casos lagunas totalmente invisibilizadas, confrontan situaciones y retos diferentes.

Es importante evidenciar que más de la mitad de la población joven en el país vive en condiciones de pobreza, de exclusión social y económica, y enfrenta la premura por la subsistencia en lugar de encontrar canales para su inclusión. Esta situación es el resultado de un modelo de crecimiento que conlleva serios problemas en la distribución de la riqueza, lo que conduce a la reproducción intergeneracional de la pobreza y de la exclusión. La gran mayoría de jóvenes de familias pobres tienen escasas oportunidades de romper el círculo de la exclusión. Por consiguiente, los valores de la juventud actual también son diversos y se

forjan en medio de nuevos esquemas familiares, educación de baja calidad, el entorno en el que viven y en el que se desarrollan, la influencia de los medios de comunicación y ahora del internet, se hace necesario enfrentar la percepción sobre la juventud: simples, estereotipadas o negativas, que provienen frecuentemente de los medios de comunicación como en muchos casos como fuente primaria de información son considerados por muchos como portadores de una verdad absoluta.

En el ámbito social no puede dejar de abordarse el tema de la violencia y sus implicaciones para la juventud. La violencia en Guatemala tiene causas estructurales que incorporan elementos como la pobreza y la exclusión política y social. El tratamiento del fenómeno de la violencia, asociado a la carencia de oportunidades de educación y empleo digno, tiene repercusiones importantes para la juventud.

El problema de la violencia juvenil y comportamiento antisocial no es exclusivo de las pandillas o maras, se trata de un asunto más complejo que comporta la imposibilidad de los jóvenes de desarrollarse en los contextos en los que transcurre su vida, disminuyendo las posibilidades que tienen para independizarse con seguridad y garantía de un futuro prometedor, por lo tanto, la prevención de la violencia implica y va de la mano con la generación de oportunidades y de programas sociales que posibiliten el desarrollo individual y colectivo de los seres humanos y conlleve a una calidad de vida, El Estado, la escuela y la familia, los sectores empresariales, entre otros, son entornos que tienen una incidencia directa en la prevención y en el rompimiento del ciclo de la violencia.

La solución del problema debe de ser una prioridad de la agenda de Estado, diversos estudios y ejemplos de países vecinos han demostrado que la vía represiva no es eficaz para solucionar el problema, y que las políticas de “tolerancia cero” y “mano dura” han fracasado. Es clave lograr la desarticulación de los grupos violentos al tiempo que se impulsan políticas de prevención y

reinserción. Esto implica mejorar los sistemas judiciales y fortalecer la formación de la policía para que participen de estos enfoques de prevención y reinserción.

El Comportamiento Antisocial, es definido como la manifestación de actos que violan o transgreden las normas sociales y los derechos de los demás; estos actos no se encuentran determinados por una tipología específica de conductas, sino que ésta se determina “antisocial” dependiendo de la valoración social que se le dé. El punto de referencia para el comportamiento antisocial siempre es el contexto sociocultural en que surge (Kazdin, 1988). Para Garaigordobil (2005), la conducta o comportamiento antisocial se define como: “cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás (Garaigordobil, 2005, p.198)”.

Mobilli y Rojas (2006) refieren en su estudio que los trastornos disociales, como también se le denomina al comportamiento antisocial, son definidos por la Organización Mundial de la Salud como un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales no adecuadas a la edad del sujeto, provocando un deterioro significativo de la actividad social, académica o laboral, pudiendo presentarse en el hogar, en la escuela y/o en la comunidad.

Álvarez-Cienfuegos y Egea (2003), proponen: “... el comportamiento antisocial es un término amplio que engloba rasgos que en mayor o menor medida se pueden dar en muchos jóvenes en algún momento de la vida. El trastorno de carácter antisocial es sin embargo una determinada expresión del comportamiento antisocial que se establece ya como una forma patológica de personalidad y que no debe ser diagnosticada como tal antes de los 18 años (p.41)”

Cabe mencionar que la conducta antisocial no es específica de un grupo étnico, pero si es necesario tener en consideración la continuidad que el comportamiento

antisocial tiene desde la infancia hasta la adolescencia y posteriormente, en edad adulta. (Justicia y cols. 2006).

Tomando en cuenta las anteriores definiciones cabe mencionar que en ocasiones el comportamiento antisocial puede ser tomado dentro de la categoría de violencia juvenil, delincuencia juvenil o trastorno disocial. La diferencia entre estos conceptos radica en que la delincuencia juvenil y/o o violencia juvenil son conductas tipificadas por la ley como faltas y delitos y son castigadas por esta, de acuerdo a la clasificación que realizan Frías y Corral (2003). En lo que se refiere a la diferencia entre comportamiento antisocial y trastorno disocial, esta radica en que el trastorno disocial alude a un término clínico definido como un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad, lo anterior según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM-IV, de la American Psychiatric Association.

Por lo anterior y en base a la diferenciación entre los términos se entiende y para efectos del desarrollo del tema a tratar, el comportamiento antisocial hace referencia a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás (Kazdin, 1988), además para que un comportamiento se considere antisocial o no deberá atender a la valoración del contexto sociocultural en el que se desarrolla.

Aunque el comportamiento antisocial sea definido de acuerdo al contexto sociocultural, algunos autores mencionan cierto tipo de indicadores de conducta relacionadas con el mismo, Moreno (2006) propone los siguientes indicadores: disrupción en las aulas, problemas de disciplina (conflictos entre profesores y estudiantes), maltrato y/o intimidación entre compañeros (bullying¹⁰), vandalismo y

¹⁰ *Bullying*: Término en idioma inglés, con significado en idioma español como: acoso escolar, hostigamiento escolar, matonaje escolar, es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el *emocional* y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros educativos.

daños materiales, violencia física (agresiones, extorsiones, etc) y acoso sexual. Por otra parte, Garaigordobil (2005) maneja como indicadores del comportamiento antisocial el: romper objetos de otras personas o romper objetos y destruir mobiliario de lugares públicos en la calle, buses públicos, baños públicos; golpear, pelearse o agredir a personas, fumar, beber, falsificar notas, no asistir a clases o llegar tarde intencionalmente, copiar en un examen, robar, colarse cuando hay que esperar un turno, ensuciar las calles y las banquetas rompiendo botellas o tirando y volteando los basureros, tirar piedras a la gente, a las casas, motos, carros o cualquier transporte.

Otra clasificación es la de Justicia y cols. (2006), quienes se basan en los indicadores propuestos por Farrington (2005: en Justicia y cols. 2006), los cuales son: trastornos de conducta, impulsividad, robo, vandalismo, resistencia a la autoridad, agresiones físicas y/o psicológicas, maltrato entre iguales, huída de casa, absentismo escolar, crueldad hacia los animales, etc. Para Frías, López, Díaz (2003) las acciones antisociales reflejan el número de veces que los menores reportaron haber golpeado a alguien, robado cosas, o hecho daños en propiedad ajena en el último año.

De acuerdo a las clasificaciones que proporcionan los autores estas coinciden en que el comportamiento antisocial transgrede las normas sociales y sus principales demostraciones son la agresión física o verbal hacia otras personas, maltrato de bienes públicos, disrupción dentro del aula, robo, inasistencias a clases, pero en general un distanciamiento de las pautas normativas dentro de los centros escolares, la familia o en lugares públicos.

En base a lo anterior se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los principales factores de riesgo de la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial?

¿Es la violencia en cualquiera de sus manifestaciones un factor determinante en la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial?

¿Qué grupo de personas significativas para el joven son los personajes principales como factor de riesgo para el desarrollo de la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial?

¿Los adolescentes se inclinan por default a la transgresión de las normas y reglas?

¿Existen diferencias de género en la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial?

2.1 LO QUE SE VE Y LO QUE NO SE QUIERE VER

Es imposible calcular el costo humano en aflicción y dolor. En realidad, ambos son casi invisibles en gran parte. Aunque la tecnología satelital e informática permiten en la actualidad que ciertos tipos de violencia como el terrorismo, las guerras, los motines y disturbios callejeros aparezcan a los ojos del público televidente todos los días, es mucha más la violencia que ocurre fuera de la vista del público, esta se da en los hogares, los lugares de trabajo e incluso en las instituciones médicas y sociales encargadas de atender a las personas. Muchas de las víctimas son demasiado jóvenes o están muy débiles o enfermas para protegerse, algunas se ven obligadas por las presiones sociales a guardar silencio sobre las experiencias vividas. Al igual que los efectos, algunas causas de la violencia se pueden ver con facilidad. Otras se arraigan profundamente en el entramado social, cultural y económico de la vida humana. Investigaciones recientes indican que aunque determinados factores biológicos y otros elementos individuales explican parte de la predisposición a la agresión, más a menudo interactúan con factores familiares, comunitarios, culturales y otros agentes externos para crear una situación que favorece el surgimiento del comportamiento antisocial y la violencia juvenil.

La violencia siempre ha estado presente, sin embargo no por figurar en la historia la sociedad tiene que aceptarla como una parte inevitable de la condición humana. Siempre ha habido violencia, pero también siempre han surgido sistemas como los religiosos, filosóficos, jurídicos y comunales para prevenirla o limitar su aparición.

Ninguno ha sido completamente exitoso, pero todos han efectuado un aporte a la disminución de este rasgo distintivo de la civilización.

Si es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos, como también es posible cambiar los factores que contribuyen a producir respuestas violentas, ya sea los dependientes de la actitud y el comportamiento o los relacionados con situaciones sociales, económicas, políticas y culturales más amplias. La violencia se puede prevenir, no es una cuestión de fe, sino una afirmación fundamentada en datos fidedignos, los ejemplos de resultados exitosos en este sentido pueden encontrarse en todo el mundo, desde las acciones individuales y comunitarias en pequeña escala hasta las iniciativas nacionales de política y legislativas.

2.2 LA VIOLENCIA

Todo análisis integral de la violencia debe empezar por definir las diversas formas que esta adopta con el fin de facilitar su medición científica. Hay muchas maneras posibles de definir la violencia. La Organización Mundial de la Salud¹¹ la define como: *El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.*

La definición usada por la Organización Mundial de la Salud vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. Se excluyen de la definición los incidentes no intencionales, como son la mayor parte de los accidentes de tráfico y las quemaduras. La inclusión de la palabra “poder”, además de la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación. Decir “uso del poder” también

¹¹ Conferencia mundial sobre Violencia y Salud. La violencia: una prioridad de salud pública. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1996 (Documento WHO/EHA/SPI.POA.2).

sirve para incluir el descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción, más evidentes. Por lo tanto, debe entenderse que “el uso intencional de la fuerza o el poder físico” incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión. Esta definición cubre una gama amplia de consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo. Esto refleja el reconocimiento cada vez mayor, por parte de los investigadores y los profesionales, de la necesidad de incluir los actos de violencia que no causan por fuerza lesiones o la muerte, pero que a pesar de todo imponen una carga sustancial a los individuos, las familias, las comunidades y los sistemas de salud en todo el mundo. Numerosas formas de violencia contra las mujeres, los niños y los ancianos, por ejemplo, pueden dar lugar a problemas físicos, psíquicos y sociales que no necesariamente desembocan en lesión, invalidez o muerte. Estas consecuencias pueden ser inmediatas, o bien latentes, y durar muchos años después del maltrato inicial. Por lo tanto, definir los resultados atendiendo en forma exclusiva a la lesión o la muerte limita la comprensión del efecto global de la violencia en las personas, las comunidades y la sociedad en general.

2.2.1 INTENCIONALIDAD

Que entendemos por intencionalidad, su definición puede ser de los más complejo, por lo que cabe resaltar dos puntos importantes. Primero, aunque la violencia se distingue de los hechos no intencionales que ocasionan lesiones, la presencia de la intención de usar la fuerza no significa necesariamente que haya habido la intención de causar daño. Puede haber una diferencia considerable entre la intención del comportamiento y las consecuencias intentadas. Una persona puede cometer intencionalmente un acto que, a juzgar por normas objetivas, se considera peligroso y con toda probabilidad causará efectos adversos sobre la integridad física de un individuo, pero puede ser que la persona no lo perciba como tal, por ejemplo, un joven puede participar en una pelea con otros jóvenes, los golpes en la cara, la cabeza o el uso de un objeto contundente

aumentan sin duda el riesgo de sufrir traumatismo grave o muerte, aunque esa no haya sido la intención. El empleo de la fuerza es evidente, pero no existió la intención de lastimar.

El segundo punto relacionado con la intencionalidad radica en la distinción entre la intención de lesionar y la intención de “usar la violencia”. La violencia, según Walters y Parke¹², está determinada por la cultura. Algunas personas tienen la intención de dañar a otros pero, por sus antecedentes culturales y sus creencias, no consideran que sus actos sean violentos. Ciertos comportamientos, como golpear al cónyuge pueden ser considerados por algunas personas como prácticas culturales admisibles, pero se consideran actos de violencia con efectos importantes para integridad física y moral de la persona. La definición lleva implícitos otros aspectos de la violencia que no se enuncian en forma explícita, la definición incluye implícitamente todos los actos de violencia, sean públicos o privados, sean reactivos (en respuesta a acontecimientos anteriores, por ejemplo, una provocación) o activos (que son decisivos para lograr resultados más favorables para el agresor o para anticiparse a ellos) y tanto si tienen carácter delictivo como si no lo tienen. Cada uno de estos aspectos es importante para comprender las causas de la violencia y elaborar programas de prevención.

2.3 TIPOS DE VIOLENCIA

La clasificación que se propone aquí divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- la violencia autoinfligida
- la violencia interpersonal
- la violencia colectiva

Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la violencia impuesta por otro individuo o un número pequeño de

¹² Walters HR, Parke RD. Motivación social, la dependencia, y la susceptibilidad a la influencia social. En: Berkowitz L, ed. Los avances en la psicología social experimental. Vol. 1. Nueva York, NY, Academic Press, 1964: 231-276.

individuos y la violencia infligida por grupos más grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas. Estas tres categorías generales se subdividen a su vez para reflejar tipos de violencia más específicos.

La violencia autoinfligida

La violencia autoinfligida comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio también llamados “parasuicidio” o “intento deliberado de matarse” en algunos países y suicidio consumado. Por contraposición, el automaltrato incluye actos como la automutilación.

La violencia interpersonal

La violencia interpersonal se divide en dos sub-categorías:

- Violencia familiar o de pareja: esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar.
- Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

En el primer grupo se incluyen formas de violencia, como el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores. El segundo abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

La violencia colectiva

La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las sub-categorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado. La violencia colectiva infligida

para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas. La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes. La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación. Evidentemente, los actos cometidos por grupos más grandes pueden tener motivos múltiples.

2.4 CULTURA DE VIOLENCIA

Para Johan Galtung, la cultura de violencia consiste en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas, además del bienestar, identidad y libertad que disminuyen su nivel real por debajo de lo que sería potencialmente posible. Galtung distingue tres tipos de violencia: directa: física y/o verbal; estructural: explotación, discriminación y marginación y cultural, destrucción de la identidad colectiva y justificación del racismo. (Galtung, 1998:15).

Por irónico que parezca la violencia juega un papel importante dentro de la dinámica social, ésta es un instrumento para mantener o modificar el orden social y las contradicciones existentes en su interior. La violencia es un recurso que puede ser utilizado por los actores que interactúan y tiene una vinculación con el orden social existente y los conflictos presentes en la sociedad o grupo social donde se suceden.

El uso constante de la violencia en las relaciones sociales para mantener el orden social y el no tomar en cuenta las demandas de los otros, terminan por institucionalizarse en las prácticas sociales y finalmente en la organización,

constituyendo una cultura de violencia, una violencia institucionalizada socialmente. La cultura de violencia se manifiesta en los diferentes entornos sociales como la familia, la escuela, el trabajo, los medios de transporte, etc., se llega a utilizar la violencia como mecanismo para enfrentar cualquier conflicto o la mayoría de estos, dentro de la cultura de violencia la percepción del otro se degrada a tal punto que se señala a la persona o grupo de personas como el problema en sí y no se analizan las causas objetivas. Si bien existen relaciones antagónicas en la sociedad, es en una cultura de violencia donde se desarrolla un menosprecio del otro como persona, el conflicto solo puede ser visto como un juego de suma cero donde solo puede ganar una de las partes y nunca ambas.

La violencia como cultura se encuentra de la mano con el autoritarismo como ideología¹³, teniendo como resultado el autoritarismo en la práctica política dentro de la sociedad. El autoritarismo, como ideología, se expresa en la relación vertical donde la autoridad debe ejercerse mediante la fuerza y la coacción. En este espacio afloran prácticas como el etnocentrismo, el machismo, el racismo, la xenofobia, etc., donde el desarrollo de estereotipos negativos de los otros y la concepción del “yo bueno y los otros malos” se instalan, desacreditando otras opciones y aceptando como válidas únicamente las propias, en esta práctica los valores que predominan son la exclusión, la intolerancia, el “respeto a lo que se debe respetar”, la obediencia y el castigo. El autoritarismo, como ejercicio político, se expresa por la tendencia a no modificar el orden establecido, sino a fortalecerlo y consolidarlo en función de los intereses de quienes ostentan el poder. Y para ello se valen de la violencia institucionalizada. La cultura de violencia, no es pues, un fenómeno aislado, es una construcción compleja que nace y se fortalece dentro de las relaciones sociales autoritarias, la intensidad que adopta el conflicto, así como la forma de su resolución va a depender de la incompatibilidad de visiones y de las diferentes perspectivas respecto a los intereses en juego, de las

¹³ En cuanto a las ideologías autoritarias, son aquellas que niegan de manera decidida la igualdad entre los hombres, hacen énfasis en el principio jerárquico y exaltan a menudo algunos elementos de la personalidad autoritaria como si fueran virtudes. Desde el punto de vista de los valores democráticos, el *autoritarismo* es una manifestación degenerativa de la autoridad, mientras que desde el punto de vista de una orientación autoritaria, el igualitarismo democrático es el que no es capaz de producir la “verdadera” autoridad. Stoppino, M.: “Autoritarismo” en Bobbio N., et al., *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1997. P 125.

características de la interacción social, los valores y principios que fundamentan al individuo y a los grupos, como de la legitimidad que las autoridades tengan.

Los conflictos sociales son producto de la convivencia social y una necesidad para que la sociedad avance hacia mejores condiciones de vida. La convivencia y el conflicto entre los grupos sociales, así como los puntos de inflexión y las mediaciones sociales, conforman las prácticas cotidianas de la sociedad, la cual se encuentra determinada por la cultura, es decir por el sistema de valores, principios, tradiciones y costumbres dominantes. Estos a su vez son condicionados por elementos de carácter económico, político, jurídico y cultural. Es precisamente de esta práctica social cotidiana, de donde se establece la certeza de que los conflictos pueden desembocar hacia formas de cooperación o hacia la confrontación, de acuerdo a la cultura dominante dentro de la sociedad. El conflicto social debidamente orientado hacia las instancias de solución democrática y participativa contribuye a que la sociedad se desarrolle y se transforme, a partir de que se introducen nuevas ideas, nuevos hábitos, nuevos valores y principios. El conflicto orientado incorrectamente hacia las instancias represivas y violentas afecta al desarrollo social.

2.5 UNA SOCIEDAD DE VIOLENCIA

Para Johan Galtung, la cultura de violencia consiste en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas, además del bienestar, identidad y libertad que disminuyen su nivel real por debajo de lo que sería potencialmente posible. Galtung distingue tres tipos de violencia: directa: Física y/o Verbal; Estructural: explotación, discriminación, marginación y Cultural, destrucción de la identidad colectiva y justificación del racismo. (Galtung, 1998:15). A la paz que se opone a la violencia física, se la llama paz negativa o paz consistente en eliminar la guerra. Consiste en no matar, en no vivir en guerra, en no acosar físicamente, en no hacer daño corporal a nadie, un total de muchos no.

La segunda clase de violencia es la violencia estructural. No son sólo las personas físicas quienes producen daño al prójimo; sino también las instituciones, las leyes, las normas económicas de los bancos, la hipócrita sonrisa de los grupos multinacionales o transnacionales que ofrecen con la derecha lo que roban con la izquierda. Es una violencia apenas perceptible, muchos no son conscientes de su existencia. Incluso, algunos la justifican como algo necesario y útil, unos terceros se aferran a esas leyes más que a la ética de fondo que debería presidir cualquier normativa, los que sobreponen el cumplimiento estricto de la letra de la ley al espíritu de la misma. Para ellos, el hombre tiene que vivir para la ley y no la ley para el hombre, la ley que ellos mismos han promulgado, de ninguna manera opuesta a sus intereses. Se trata de leyes relativas al campo de las finanzas, al ámbito de la agricultura o de la industria, donde estos grandes magnates de cuello blanco son los accionistas mayoritarios. La violencia estructural se desenvuelve a través de hechos positivos. No niega, apenas prohíbe, más bien ordena y manda, señala metas y objetivos, propone con mano suave proyectos creíbles, pero engañosos en el fondo de sus intenciones.

A la paz opuesta a esta violencia estructural, Galtung la denomina paz positiva. Ésta no se conforma con ser sólo negativa, con decir no a la guerra, sino que se empeña en luchar por la justicia. La paz positiva abre un campo inagotable de trabajo. Hay que repensar el mundo, hay que mejorar los análisis y la reflexión, hay que interpretar la sociedad a la luz de los Derechos Humanos. En una palabra, la paz positiva no tiene límites en la eliminación de la violencia. Se opone al hambre de las tres cuartas partes de la humanidad, a la corrupción de los políticos y de cualquier ciudadano, a la falta de vivienda, a los salarios basura, al paro degradante, a los inmigrantes que mueren por soñar y a las embarcaciones que trafican con carne humana, al Norte que cierra sus puertas a los que no comen en sus países de origen, a los señores que sólo han aprendido en las universidades europeas o norteamericanas las técnicas del engaño y de la usura, el despilfarro y el lujo lujurioso.

De una tercera violencia, en referencia a la violencia cultural, esta consiste en tapar la clara transparencia del pensamiento. Una cultura violenta inunda las pantallas diurna y nocturnamente. La violencia cultural se aferra a la mentira, a la desinformación, al fragmentarismo informativo, a la presentación de los hechos descontextualizados, a conservar lo corrupto y corrompible. Violencia cultural es legitimar al poder, cuando éste no es democrático o se inclina por favorecer a un grupo social por encima de otro.

En nombre de la cultura del “pensamiento único” se justifica la venganza y la destrucción. ¿Es nuestra cultura superior a la cultura del terror? ¿Por qué se responde al terror con más terror? ¿No sería más propio de la cultura democrática, la del diálogo con todos, establecer un debate serio y universal en la era de la globalización? ¿No es propio de una cultura científica analizar la complejidad y el contexto, sin reducirse a planteamientos lineales, causa-efecto, y acordes con una simple mirada inmedatista, simplista y superficial?

Edgar Morin¹⁴, sujeto de una cultura francesa y en línea con la UNESCO, reflexiona sobre la incertidumbre y sobre las distorsiones del conocimiento. Éste nos puede engañar, concluye. Por eso, es necesario confrontar a Oriente y Occidente, a las diversas culturas existentes en el mundo y aprender de la intersubjetividad, más bien que confiar en la errónea decisión de un solo experto, por muy sabio que éste sea.

Es el militarismo como filosofía, dice Vicent Fisas (1987), ya que un mundo colonizado por el poder, el dinero y la inmoralidad no tiene razón de ser, si queremos llamar humano a ese mundo, la única sin razón que intenta racionalizar

¹⁴ (París, 1921) Sociólogo y antropólogo francés. Estudiante de la crisis interna del individuo, ha abordado la comprensión del «individuo sociológico» a través de lo que él llama una «investigación multidimensional», es decir, utilizando los recursos de la sociología empírica y de la observación comprensiva. Fuertemente crítico con los *mass-media* (medios de comunicación masiva o de masas), ha analizado asimismo los fenómenos de propagación de la opinión.

el “statu quo” es la razón de la fuerza, la violencia institucionalizada, el endiosamiento de la guerra universal, la tercera guerra mundial en la que nos encontramos inmersos. Una violencia bien pagada que tiene sus manifestaciones en las esferas económica, social, militar, cultural y religiosa.

Cuando se esconden las palabras, tampoco aparecen las cosas en su verdadera entidad. Son el hombre y la mujer quienes construyen la racionalidad con la palabra. Racionalidad comunicativa, llena de apertura y esperanza.

¿Por qué se da esta violencia cultural?

Las palabras de un experto de la UNESCO pueden abrir uno de los caminos que acerquen a encontrar alguna explicación: *“Entramos en una época en las que las certidumbres se desfondan. El mundo está en una fase particularmente incierta, porque las grandes bifurcaciones históricas no se han tomado aún. No se sabe hacia dónde se va. No se sabe si habrá grandes regresiones o se van a desarrollar guerras en cadena. No se sabe si un proceso civilizador conducirá a una situación planetaria más o menos cooperativa. El porvenir es muy incierto”*. (Entrevista a Edgar Morin, 1993).

¿La sensación de incertidumbre e inseguridad vuelve violentas a las personas?

Carlos Taibo¹⁵ (2002, 282) propone otra razón para entender la muerte de la cultura, cuando alude al rapto de la libertad del pensamiento por el colorido y la unidimensionalidad de los intereses materiales. Se expresa así: *“Cuando la esfera comercial comienza a devorar a la cultural, amenaza con destruir los mismos fundamentos sociales que dieron lugar a las relaciones comerciales”*.

¹⁵ (Madrid, 12 de mayo de 1956) es un escritor, editor y profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid. Firme partidario del movimiento antiglobalización, así como del decrecimiento y de la democracia directa. Suya es la frase «La globalización avanza hacia un caos que escapa a todo control». Ha criticado duramente la lógica del crecimiento económico, desligándolo del progreso y bienestar.

2.6 LA INVASIÓN DE LA VIOLENCIA AMBIENTAL EN LOS CENTROS ESCOLARES

Así como el autoritarismo social imperante en la ciudadanía, también este encuentra su espacio en los centros escolares, en una metodología didáctica que trata al estudiante como un pequeño ser, sin entidad propia, simplemente como un futuro personaje que será tal cual siempre y cuando imite los valores de los adultos, a cuya imagen y semejanza debe tender, sin dejar paso a la creatividad personal de todo ser racional. El desinterés y la indiferencia del ciudadano ante la política y el compromiso adquiere replica escolar en los docentes, esto ante algunos alumnos que manifiestan una especial dificultad para el aprendizaje y que requieren de mayor atención e interés.

El inmediatismo social consistente en llegar pronto a conseguir rendimientos económicos, por los medios que fueran aún obviando la forma correcta de hacer las cosas, se retrata en la escuela cuando los padres exigen a los maestros que sus hijos aprendan el programa antes que desarrollar las necesarias actitudes de la convivencia. Para ciertos padres es preferible que sus hijos lleguen cuanto antes al bachillerato, a la Universidad y al puesto de trabajo, aún a fuerza de pasar por la vida sin el conocimiento educativo que hace de un joven, un ciudadano civilizado. Es suficiente para estos progenitores una escuela sin narrativa, sin proyecto y sin ideales. Basta con una academia que enseñe los contenidos cognoscitivos útiles para triunfar en el futuro, un saber que sea capaz de superar los exámenes y ganar los cursos para obtener un título.

La concepción de la historia, tal y como la entiende Fukuyama, genera la escuela de la fatalidad. Nada se puede cambiar. Todo está conseguido. Siempre sucedió lo que sucede. Será, pues, inútil y de ingenuos superar todo pragmatismo, se sostiene por el común sentir engañado y sin reflexión. Este fatalismo cultural violenta la evolución de las cosas y tiñe a la educación y a sus instituciones de

negativismo y pesimismo. Crea jóvenes sin ilusión que sucumben ante la necesidad de un compromiso social.

Postman (1999) en su libro “El fin de la educación” critica la escuela pública sin proyecto, una escuela sin rostro, fruto de una sociedad sin valores y reivindica la urgencia de “crear un público” más que “servir a un público”. La escuela, dice dicho autor, debería ofrecer y defender un ideario democrático que hiciera surgir un público convencido de unos valores universales. Todo lo contrario de una escuela orientada a la moda y de los caprichos de la audiencia. Pero es difícil crear ese pensamiento democrático si no hay una propuesta clara y convincente. Ésta sería la obligación de un Estado convencido y representante de una sociedad con miras claras en la legitimación de la no violencia, y por ende de la paz. Detalle que cada día está más alejado del modelo social propuesto por los defensores de la sociedad del mercado sin trabas.

De la misma forma que el militarismo empedernido del siglo XX y del actual siglo XXI penetra en el espacio escolar a través del cansancio y la falta de imaginación para solucionar los conflictos por vía del diálogo. En su lugar, resulta más decidido y más contundente acudir al castigo o a la separación de los dotados de los menos dotados. Separar a los listos de los otros e imponer el establecimiento de itinerarios a una temprana edad implica forzar la naturaleza de los alumnos menos maduros y usar las armas de una decisión unilateral y poco consensuada.

La actitud de indiferencia o desinterés frente a la política que se respira, como regla general, en las conversaciones de la calle, en las reuniones, en las tiendas, las paradas de bus, en las plazas y parques también encuentra su sede en una escuela que se confiesa a sí misma apolítica. El profesor que se considera neutral, a quien no le interesa la política, el que se limita a los contenidos del libro de texto, el que no mezcla los saberes culturales con los problemas vitales, es como el trasluz de esa mentalidad imperante en las sociedades primitivas que aún no han llegado al desarrollo del pensamiento crítico. Una escuela de este calibre deriva en una escuela con una actitud de indiferencia o desinterés frente a

la política donde sus actores se autoengañan sin ser conscientes del error y de que otros dirigen sus pasos sin expresar así sus ideas, que permanecen ocultas.

Por último, la violencia cultural, vivida en los grupos sociales, a las aulas escolares consiste en la implantación de un currículo homogéneo que no contempla el multiculturalismo y, menos aún, el interculturalismo se está propiciando el ataque de la cultura mayoritaria a las minorías étnicas, a través del diseño y su implantación de los planes de estudio, repletos de la historia de los vencedores y los vencidos.

2.7 EL EFECTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA

La situación de violencia e inseguridad en que está sumido el país es un serio obstáculo para el afianzamiento y desarrollo de la democracia y está llegando a poner en entredicho la capacidad de gobernar el país por medio de las instituciones democráticas. La violencia no sólo plantea graves obstáculos al afianzamiento de la democracia sino también impone altos costos al desarrollo del país. El principal, es el costo humano producido por la muerte, las heridas, mutilaciones e invalidez de las personas que son víctimas de la violencia, adicional al inmedible dolor humano que estos hechos implican, imponen también, un lastre económico al país que coarta sus prospectos de desarrollo.

La violencia disminuye la actividad económica aumentando los costos directos en cuanto a seguridad que las empresas y los individuos deben incurrir para trabajar. En un ambiente inseguro los negocios y los hogares se ven necesitados de contratar empresas privadas de seguridad, instalar alarmas, cámaras de vigilancia y utilizar otros medios de prevención situacional como candados, perros, y protecciones físicas (muros altos circulados por alambre con cuchillas y electrificado). Los recursos del presupuesto nacional son desviados desde la inversión social o productiva hacia el financiamiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública que se ven sobrecargadas en las exigencias

que el contexto les impone, de la mano se ve afectada la salud pública por cuanto preciosos recursos que podrían destinarse a programas de salud preventiva o a mejorar la calidad de la atención brindada a los enfermos deben ser reorientados hacia la atención urgente de víctimas de heridas por arma de fuego u otras lesiones producidas por la violencia.

El país sufre una desviación de la inversión directa internacional y una pérdida de ingresos por turismo cuando cierta proporción de los inversionistas y vacacionistas extranjeros prefiere invertir o viajar a un destino con mayores niveles de seguridad. La violencia produce pérdidas en años de vida saludable (AVISAS) de su población económicamente activa. Este tiene el costo económico equivalente al valor presente de los salarios e ingresos promedio que una víctima de homicidio dejará de percibir (y generar) para la economía. Los recursos que se están perdiendo cada año por causa de la violencia, pudieran utilizarse para dinamizar la economía e invertir en la generación de mayor desarrollo social.

2.8 IMPLICACIONES EN EL INDIVIDUO A CAUSA DE LA VIOLENCIA

La situación de inseguridad y violencia que afecta la vida de las personas día a día, la gravedad y alta incidencia de crímenes como los homicidios, secuestros y violaciones hace que estos hechos tomen gran notoriedad en los medios de comunicación y afecten la tranquilidad con que viven las personas.

Aunque existe una alta incidencia de otro tipo de hechos delictivos más comunes a los cuales un mayor porcentaje de la población está expuesto todos los días como los robos, hurtos, amenazas, estafas, y lesiones, el sentirse expuesto a una alta probabilidad de ser víctima de un hecho ilícito que puede implicar violencia física genera en la población una sensación de temor que no le permite desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad. Esta situación genera tensión nerviosa que tiene efectos sobre la salud mental y física de la población. La violencia experimentada por la sociedad guatemalteca durante la época del conflicto

armado y la situación de inseguridad imperante han favorecido la presencia de sospecha, miedo, y falta de confianza en las relaciones sociales. Esta situación afecta las estructuras sociales y la construcción o mantenimiento del capital social productivo así como el tejido social. Las personas no se sienten seguras de transitar las calles, utilizar el transporte público, ni hacerse dueña de los espacios urbanos. Esto incide sobre el distanciamiento entre las personas y afecta su capacidad de llevar a cabo una vida social activa y enriquecedora. Estos factores inhiben la posibilidad de desarrollar una vida digna y plena.

CAPÍTULO 3

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

Una vez determinado el concepto de comportamiento antisocial y las posibles manifestaciones de este, es necesario analizar cuáles son los factores que propician esta conducta.

Para algunos autores como Muñoz (2004), *“... hablar de factores de riesgo en las conductas antisociales se hace referencia a aquellas características individuales y/o ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición de dicho comportamiento o un mantenimiento del mismo. Por el contrario, un factor de protección será una característica individual que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del ejercicio y mantenimiento de las conductas antisociales. Los factores de riesgo y protección no son más que los extremos de un continuo, y que un mismo factor será protector o de riesgo según el extremo de la escala en que esté situado (p. 21)”*

Aunque son múltiples los autores que han realizado aportaciones hacia los factores de riesgo, la mayoría coincide en referirlos en torno a cinco principales grupos; como son: individual, familiar, social, escolar y del grupo de pares; de estos ámbitos se desarrollan características específicas que cada autor propone de diferente forma y le dan sentido de acuerdo a sus investigaciones.

3.1 FACTORES INDIVIDUALES

De acuerdo a la propuesta de Muñoz (2004) se identifican como factores individuales los mediadores biológicos y genéticos, en los últimos tiempos ha habido un cambio importante en cuanto al papel de las características individuales como moduladores de la posibilidad de desarrollar conductas antisociales. Citando a Raine, Brennan y Farrington (1997), Muñoz (2004) determina que los factores neuropsicológicos y la delincuencia tienen importancia en el riesgo de desarrollar comportamientos antisociales. Dentro de este factor también se encuentran los factores biológico-evolutivos como son el sexo y la edad; de acuerdo al primero,

se refiere a las estadísticas oficiales de todos los países muestran como los hombres son arrestados y hallados culpables de delitos en más ocasiones que las mujeres. Se ha debatido principalmente sobre el papel que podrían tener en la agresividad distintos componentes biológicos asociados al género de lo cual se ha concluido que los hombres son más agresivos físicamente que las mujeres en la mayoría de los escenarios naturales. La agresividad de los hombres es un mecanismo para afianzar su dominio y poder, mientras que en las mujeres serviría para expresar sentimientos negativos. Con lo anterior deja claro la diferencia entre género de la conducta antisocial. Por otro lado, en cuanto a la edad como factor de riesgo dentro de los factores individuales, el autor menciona que se han registrado muchos comportamientos en etapas preescolares que podrían predecir adecuadamente conductas antisociales en el futuro, aunque es evidente que no todos los niños conflictivos en edad preescolar llegan a ser delincuentes, así como que no todos los delincuentes han sido conflictivos en sus etapas preescolares. El hecho de presentar conductas antisociales en la niñez puede ser un factor de predisposición para una mayor inadaptación social en la adultez.

Por otro lado, existen, dentro de los factores individuales, los factores psicológicos, tomados en cuenta como la hiperactividad, los déficits de atención o concentración e impulsividad asociados a la probabilidad incrementada de ejercer violencia en el futuro. Dentro de estos factores se incluyen las actitudes y creencias consideradas como las normas y creencias personales que podrían servir de control interno para no ejercer conductas contra la ley. De acuerdo a estos factores, se determinan patrones de repuesta como la deshonestidad, las actitudes y creencias antisociales, actitudes favorables a la violencia y hostilidad contra la policía en relación con la violencia futura en varones. Los jóvenes presentan deficiencias en la atribución (con un factor de control típicamente externo), en la solución de problemas, en la evaluación de conductas que favorecen la agresión así como una baja valoración de las características típicas de los jóvenes agresivos. La presencia de estas variables estaría directamente relacionada con la severidad de los comportamientos agresivos. Otro factor determinado por Muñoz (2004) dentro

de los factores individuales es el de socialización, el cual está determinado por una interacción entre características intrínsecas a los individuos así como influencias provenientes de diversos grupos sociales. Las variables de socialización constituyen factores de riesgo debido a que pueden modular la conducta del individuo por simple imitación de una figura prestigiosa” y en pos de crear lazos afectivos con el modelo, o mediante el refuerzo de aquellas conductas concordantes y supuestamente adecuadas con respecto a las de los compañeros.

De acuerdo a Ayala, Pedroza, Morales, Chaparro y Barragán (2002); los factores de riesgo se clasifican de la siguiente manera: características de los niños: los estudios revisados por estos autores señalan que los niños más irritables, con poco autocontrol, muy activos y con problemas de atención e impulsividad, presentan más probabilidades de mostrar problemas de conducta antisocial que los niños que no presentan tales características.

De la misma forma, Frías y cols. (2003), proponen que los jóvenes, por su naturaleza, no están muy dispuestos a la integración social, y más bien buscan independencia y su propia identidad. Los jóvenes son críticos de la sociedad y señalan sus problemas; sin embargo, por lo general ellos siguen las reglas impuestas. La integración de los jóvenes en la sociedad depende de las normas a las que ellos personalmente se adhieren. Las actitudes sociales favorables a la agresión constituyen uno de los factores señalados como antecedentes de la delincuencia juvenil.

3.2 FACTORES FAMILIARES

En lo que respecta a los factores familiares, Muñoz (2004), menciona: la criminalidad de los padres como factor de riesgo para el ejercicio de conductas antisociales en sus hijos. La conducta criminal y el alcoholismo del padre, en particular, han sido algunos de los factores más potentes en el aumento del riesgo del comportamiento criminal. El maltrato infantil es otro factor de riesgo familiar, cuando se comparan sujetos que no tenían historia de abuso previo con aquellos

adultos que habían sufrido abusos en la infancia, estos últimos tenían una tendencia ligeramente mayor a cometer delitos violentos. Igual pasaba con los que habían sufrido abusos físicos, mientras que aquellos que habían sido objeto de negligencias eran los más proclives a cometer delitos violentos en la adolescencia.

Las pautas educativas inadecuadas son otro factor de riesgo correspondiente a la socialización, se llegado a interpretar el maltrato infantil como una forma extrema de las pobres pautas educativas, en líneas generales, los padres de los adolescentes problemáticos emplean la fuerza, aplican o amenazan con el castigo físico, su disciplina es drástica y se caracteriza por la pérdida del control emocional, y exhiben irracionalmente la fuerza y las golpizas repentinas, el castigo se aplica de forma inconsistente, con una manifestación errática que combina restricciones excesivas y tolerancia inadecuada. La interacción padres-hijos es otro factor, el cual se encuentra en tres dimensiones separadas de la relación entre padres e hijos como predictores del crimen tanto en la teoría como en la investigación: 1. Las pautas familiares educativas inadecuadas, 2. La interacción de los padres con los hijos y 3. El apego familiar. De acuerdo con la teoría del control social el apego a la familia inhibe el crimen y la delincuencia, la inexistencia de una relación adecuada entre el padre y la madre ha sido relacionada con la manifestación de actividades antisociales por parte de los hijos, siendo esto un factor de riesgo al que llama conflictos maritales. Adicional a lo anterior, los eventos familiares estresantes han sido relacionados con un amplio rango de trastornos psiquiátricos, estudios como el de Conger y cols. (1994) citado por el autor, vendrían a confirmar estos resultados hallando un aumento de los comportamientos antisociales “durante” y no “después” de un evento estresante. Así, la relación entre la presión económica y el comportamiento antisocial sería indirecta y estaría mediatizada por factores como la depresión de algún progenitor, el conflicto matrimonial y la hostilidad de los progenitores. Dentro los factores de riesgo familiares interviene la separación de los padres, ya que se ha relacionado con el comportamiento violento de los hijos, aunque como ha sido comentado anteriormente, parece que la relación con la violencia es durante el evento

estresante y no es tan determinante en el futuro de dicho comportamiento. Los padres adolescentes fungen como factor de riesgo ya que el ser hijo de madre soltera está asociado a más del doble de riesgo de llegar a ser un infractor crónico, mientras que haber nacido de una madre menor de 18 años iba asociado a un aumento de más del triple en el riesgo de llegar a ser un infractor crónico. Sin embargo, el grupo más alto de riesgo concentraba varones nacidos de madres que tenían menos de 18 años cuando se produjo el nacimiento, siendo su probabilidad de acabar siendo un infractor crónico once veces mayor que el del grupo de más bajo riesgo (Conseur, Rivara, Barnoski y Emanuel, 1997). Un último factor familiar está relacionado con el gran tamaño de la familia, ante esto, el tamaño de la familia se ha relacionado con el aumento de la probabilidad de ejercer conductas antisociales, parece que habría una asociación más directa con la delincuencia familiar que con el tamaño de la familia, por tanto, podría considerarse más correcto el papel de la familia numerosa como factor asociado casualmente al riesgo de conducta antisocial.

Dentro de los factores de riesgo familiares intervienen la percepción de éstos hacia el comportamiento de sus hijos, ya que se ha encontrado que los niños a los que se percibe como distraídos, hiperactivos, poco adaptables, demandantes, irritables, poco aceptados y no gratificantes, presentan problemas en su ajuste social. Además, estas características contribuyen a la interacción que los padres pueden tener con sus hijos, la inmadurez, la inexperiencia, la impulsividad, la depresión, la hostilidad, el rechazo, el temperamento negativo, la incompetencia, el sentirse agobiado por su papel como padres, y la falta de apego hacia sus hijos se relacionan con el comportamiento agresivo. El aislamiento social de los padres, los problemas de la pareja y los problemas en sus relaciones sociales son factores representativos de este grupo. Estas situaciones estresantes actúan sobre la conducta de los niños, provocando irritabilidad e incongruencia en los padres cuando intentan manejar la conducta de sus hijos. Además la interacción padre-hijo se le considera como una interacción funcional entre las características del niño, las características del padre y las variables contextuales, de esta

combinación resulta un estilo de interacción padre e hijo que se asocia fuertemente con el comportamiento antisocial en los niños, así como con su persistencia a través de los años.

Los siguientes factores familiares: conflictos familiares, la pérdida de los padres y la falta de habilidades de crianza son los factores que pudieran intervenir en el desarrollo de la antisocial y de la delincuencia. McCord (2001: en Frías y cols. 2003) plantea que los padres o cuidadores forjan criminales a través de las prácticas de crianza en tres formas: 1) por la trasmisión de valores a través de sus propias acciones y las acciones que ellos aprueban, 2) en el desarrollo, por la falta de ligas con y entre los miembros de la familia, y 3) estableciendo la legitimidad de las acciones antisociales, a través de los métodos que ellos utilizan para lograr sus deseos en sus hijos. Los niños aprenden lo que es valorado dentro del ambiente familiar, sea esto bueno o malo para el resto de la sociedad, la violencia en el hogar, tanto el maltrato dirigido hacia los niños como el maltrato hacia las madres de éstos, resulta en un empobrecimiento del ambiente familiar. Dicho empobrecimiento causa que los niños presenten problemas en su desarrollo, manifestándose en la escuela cuando éstos ingresan a ella. Por otro lado, la violencia puede tener consecuencias devastadoras en los menores, las que pueden manifestarse como comportamiento antisocial o conducta autodestructiva en los niños. Los niños que son castigados físicamente están en más riesgo de mostrar un comportamiento antisocial. Así mismo, se ha encontrado en la familia disfuncional una de las bases para el desarrollo de la delincuencia.

Con base en la propuesta por Correa, Manjarrés, Montes y Polo (2003); se encuentra que los factores familiares son aquellos elementos presentes en el seno familiar que están asociados con la violencia en jóvenes. Es el punto desde donde el joven empieza socialmente su experiencia vital, su clase social y sus probabilidades educativas, tiene mucho que ver con su sistema de valores y buena parte del capital cultural y la visión del mundo.

3.3 FACTORES SOCIALES

Las nuevas tecnologías y, más concretamente, el uso excesivo de videojuegos e Internet, funcionan como principal factor de riesgo. Los juegos para computadora, las consolas de video-juegos y, en menor grado, ciertos usos de Internet implican la posibilidad de acceder más fácilmente para determinados individuos a material violento y pornográfico, constituyendo formas peculiares de la conducta de juego, además las investigaciones centradas en entornos naturalistas suelen evaluar la conducta de los jóvenes antes y después de ser expuestos a películas violentas, pro-sociales y neutrales (Berkowitz, Parke, Levens, West y Sebastian, 1978). Los datos revisados avalan la influencia de las películas violentas en el incremento de la conducta agresiva de forma significativa aunque con efectos pequeños.

Otra característica que se encuentra dentro de los factores sociales son las diferencias entre zonas. Esta característica resulta un hecho evidente ya que en los núcleos urbanos hay determinadas zonas en las que es más probable encontrar niveles altos de delincuencia. Por ejemplo, en el estudio de Hope y Hough (1988), se relacionan los índices de delincuencia con tres clases de zonas: 1. Zonas no familiares de alto nivel en las zonas céntricas deprimidas de las ciudades (incluiría las casas de los ricos y las zonas de edificios de propiedad privada en ocupación múltiple), 2. Zonas multiétnicas que se corresponden con viviendas privadas en alquiler, y 3. Complejos urbanísticos de subvención municipal en alquileres más reducidos/pobres, ubicados, ya sea en zonas céntricas deprimidas o en el anillo exterior.

Además, el desempleo y por ende, la falta de recursos económicos se relacionan con la delincuencia y este es una característica de los factores de riesgo ambientales contextuales. Farrington, Gallagher, Morley, Ledger y West (1986) realizaron un estudio longitudinal con jóvenes procedentes de zonas deprimidas de Londres encontrando resultados interesantes con respecto a la variable desempleo. Se obtuvieron tres conclusiones importantes: 1. Los jóvenes que llevaban al menos tres meses sin empleo cometieron casi tres veces tantos delitos

mientras estuvieron empleados como el muestreo en su conjunto, 2. El índice de delitos se incrementó cuando estaban sin trabajo y, 3. el efecto del desempleo en la delincuencia sólo era evidente en aquellos jóvenes con un alto índice anterior de delincuencia. Puede suponerse que la experiencia del desempleo hace más probable el que los individuos antisociales cometan actos delictivos con más frecuencia, siendo este efecto relativamente inmediato.

La pobreza y/o situación social desfavorecida como factor de riesgo ambiental contextual es retomada por Rutter y Giller (1983) para referirla como factor de riesgo de acuerdo a que la mayoría de las teorías sobre los factores determinantes de la delincuencia tenían como punto de arranque el que casi todos los delincuentes procedían de un medio socialmente desfavorecido.

Las variaciones étnicas como factor de riesgo ambiental contextual son explicadas bajo el aporte de la investigación que realizan Rutter, Giller y Hagell (2000), quienes encontraron diferencias en los índices de conducta antisocial entre personas de diferentes etnias (preferiblemente en las minoritarias), diferencias probablemente acentuadas por parcialidades en el sistema. Subyacentes a estas diferencias están factores como el desempleo, los factores familiares o alguna combinación interfactorial.

Los vecindarios juegan un rol importante en la asimilación de los grupos a las instituciones sociales, los menores que viven en barrios violentos manifiestan más comportamiento antisocial o una conducta agresiva, la delincuencia juvenil se agrupa en algunos sectores de las ciudades, regiones o áreas, en las áreas en donde hay delincuencia también existen otras formas de conducta desviada o antisocial y otros problemas sociales y en las ciudades la delincuencia se concentra en ciertas áreas. Por otro lado, la violencia juvenil y el comportamiento antisocial se manifiesta en lugares en donde existe oportunidad para cometer delitos: en áreas comerciales, lugares de entretenimiento y en vecindarios socialmente problemáticos, estos vecindarios problemáticos por lo general presentan condiciones de mucha pobreza en los hogares, poco mantenimiento de las casas, y poca gente que vive en éstas es propietaria de las mismas. Existen

espacios abiertos, casas y edificios abandonados y pocos lugares de recreo y áreas comunes como parques o plazas. Es probable que las condiciones de pobreza no sean directamente las que ocasionen la delincuencia, sino la carencia de servicios y/o de instituciones para el desarrollo de los menores.

Otro aspecto a destacar son los factores políticos, los cuales se entienden como el conjunto de acciones que ejecuta un individuo para apoyar el desarrollo de la sociedad a la que pertenece. Este factor está constituido por la participación del joven en decisiones que promueven su desarrollo personal y que a la vez inciden en los asuntos de la ciudadanía; además de los intereses, los cuales se refieren a las tendencias y posiciones de los jóvenes hacia diferentes actividades u oficios que propician su desarrollo personal y social.

3.4 FACTORES ESCOLARES

De acuerdo a los factores escolares se encuentra el fracaso académico, el cual se ha mostrado como una variable relevante para la explicación del comportamiento antisocial juvenil, se puede determinar que tener un rendimiento bajo en la escuela predecía estar propenso a un delito violento, el 20% de los jóvenes con informes de los profesores acerca de un bajo rendimiento en la escuela a la edad de 11 años fueron condenados por delitos violentos en su etapa adulta, comparados con un porcentaje inferior al 10% en el grupo con rendimiento normal. La escuela tiene abundantes elementos positivos, como institución social y pedagógica, tales como los buenos modelos de comportamiento del profesorado, las expectativas de los alumnos adecuadamente altas con una respuesta eficaz, una enseñanza interesante y bien organizada, un buen uso de las tareas para casa y seguimiento del progreso, buenas ocasiones para que los alumnos asuman responsabilidad, la atmósfera ordenada y un estilo de liderazgo que proporcione dirección pero sea receptivo a las ideas de los demás y promueva una elevada moral en el personal y en los alumnos. Para el autor es indudable que la presencia de estos factores incrementa el apego y el vínculo del joven con la escuela, reduciendo la

posibilidad de aparición de conductas antisociales. En este mismo ámbito, la elevada delincuencia y vandalismo en la escuela es un factor de riesgo según Muñoz (2004). Farrington (1989) menciona que los jóvenes que tenían altos índices de delincuencia a la edad de 11 años tendían levemente, aunque significativamente, más comportamiento violento que otros jóvenes al llegar a la adolescencia y etapa adulta. Por otro lado, el vandalismo escolar puede consistir en agresiones físicas por parte de los alumnos contra profesores o contra sus compañeros; violencia contra objetos y cosas de la escuela; amenazas, insultos, intimidación, aislamiento o acoso, entre los propios escolares.

La escuela es el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos, pero también es el escenario en donde se forman para las relaciones sociales y en donde se exponen a las variadas normas sociales, reglas y costumbres de su comunidad. La forma en la que la escuela ejerce influencia en los estudiantes es a través de sus políticas, las cuales se ven reflejadas en el establecimiento de reglas y las maneras con las que se hacen cumplir las mismas. Un ambiente escolar positivo permite relaciones pro-sociales entre estudiantes y profesores y entre los estudiantes. Es probable que en la escuela ocurra también un patrón de aprendizaje de acciones antisociales y delictivas y que algunos estímulos del contexto escolar promuevan más que otros la aparición y el mantenimiento de esas acciones negativas. El ambiente escolar es uno de los contextos más importantes de convivencia de los adolescentes con sus compañeros y es también el escenario en el que reciben más influencia de ellos.

Los factores educativos son aquellos aspectos que se desarrollan al interior del sistema educativo y que proporcionan al joven herramientas que le sirvan de base para su desarrollo personal y social. Este factor aborda aspectos como la cobertura o capacidad del sistema educativo para satisfacer las necesidades educacionales de la población y la infraestructura tomando en cuenta las condiciones físicas y humanas que ofrece el sistema educativo para facilitar el proceso de aprendizaje.

3.5 FACTORES ASOCIADOS AL GRUPO DE PARES

El grupo de pares es un "agente de socialización" para el individuo. El "grupo de pares", es el grupo de amigos y de iguales con que un niño o joven comparte cotidianamente, el que no sólo le permite poner en práctica los aprendidos con los otros agentes socializadores sobre cómo mantenerse en interrelación o intercomunicación con otros, sino que también le comunica normas, valores y formas de actuar en el mundo.

Un grupo de pares comprende a personas que tienen aproximadamente la misma edad, que a diferencia de la familia, que mantiene objetivos de largo alcance para el niño o joven, el interés en el grupo de pares son inmediatos y temporarios. El grupo de pares, aunque no es una institución establecida, tiene costumbres y una organización. Los roles de los miembros están poco rígidamente definidos y pueden cambiar frecuentemente. En algunos casos incluso puede no estar claro quién es un miembro y quién no lo es. Los niños o los jóvenes van cambiando su participación en grupos de pares a medida que recorren diferentes etapas de su desarrollo. Con frecuencia pertenecen a un número de grupos simultáneamente.

Los individuos que cometen actos delictivos tienden a tener amigos delincuentes y muchas actividades consideradas antisociales se emprenden junto con otras personas. En diversos estudios revisados, se encontró que aquellos adolescentes que tenían compañeros con actitudes desfavorables hacia el comportamiento delictivo tenían menos posibilidades de cometer delitos violentos, es decir, sus actitudes actuaban de factor protector. Los estudios indican que, aunque las influencias son operativas a todas las edades, son más intensas durante la etapa adolescente. Muñoz (2004) refiere que las bandas representan la reunión de individuos agresivos y dominantes que tienen un papel de control de las redes sociales en las que operan, muchos individuos que ingresan en maras son jóvenes desarraigados que se escapan de casa y se convierten en personas sin techo y algunas maras operan como prósperos negocios que están edificadas sobre el tráfico de drogas ilegales o al menos participan intensamente en él. En relación a

la diferencia de las maras con los “simples” grupos de adolescentes antisociales, las primeras tendrían una identidad y un liderazgo claros. Asimismo, las maras se diferencian de los grupos de coetáneos delincuentes en que tienen una asociación mucho más fuerte con el delito.

Partiendo de la revisión de diversos factores de riesgo se encuentra que existen diferencias y similitudes entre las propuestas. Todas las propuestas abordan factores familiares, de contexto o ambientales, educativos y personales, probablemente no todas le otorguen el mismo nombre, pero si comparten las características principales; además en estas categorías se analizan las conductas de otros, ya sea de los padres o hermanos, dentro del factor familiar; los amigos o compañeros de escuela, así como los docentes, dentro del factor escolar; la conducta de otros dentro del vecindario y la conducta del propio individuo.

A diferencia de todos los factores mencionados anteriormente, solo el factor político es único, si se analiza puede estar enfocado a las actitudes y creencias de los jóvenes, ya que atiende a su participación e interés dentro de su comunidad.

Con base en lo anterior, resulta evidente la evaluación de factores de riesgo relacionado con la conducta antisocial atendiendo a elementos como la familia, la escuela, el contexto social y personal del joven adolescente.

Tanto los factores de riesgo como los factores protectores se encuentran en los extremos de un continuo, ya que un mismo factor será protector o de riesgo según el extremo de la escala en la que este situado; por ejemplo, siguiendo los factores de riesgo mencionados, se puede decir que una situación social favorecedora puede fungir como factor protector, así como un adecuado manejo del autocontrol por parte del adolescente. En cuanto a las características de los padres, una buena comunicación entre éstos y los hijos, habilidades de crianza y apego familiar, entre otros, ayuda a la no emisión de conductas antisociales en los adolescentes. Por otra parte, una buena condición del ambiente, así como socializar con un grupo de pares que no transgreda las reglas, favorece a una

conducta socialmente aceptable. Tomando en cuenta lo anterior, cada factor de riesgo, puede a su vez, resultar de protección de acuerdo a las características del mismo.

3.6 APRENDIZAJE SOCIAL COMO MODELO TEÓRICO EXPLICATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES

Adicional a conocer qué factores intervienen en la conducta antisocial es importante identificar cómo participan en la interacción entre el adolescente y los factores de riesgo. Tomando a Bandura con la propuesta de la Teoría del Aprendizaje Social, se analiza conjuntamente la propuesta interconductista realizada por Rodríguez (2006) llamada Análisis Contingencial. Esta última aborda los elementos que deben analizarse en las interacciones de los individuos para establecer si la conducta individual es de orden microcontingencial (del propio individuo) o de orden macrocontingencial (de los otros significativos), cabe señalar que si bien la propuesta de Rodríguez propone un análisis individual, sólo se utilizará para identificar qué elementos intervienen en la interacción de los adolescentes frente a situaciones, personas y él mismo; lo anterior servirá para explicar el cómo se da o se hace más probable que el adolescente adquiera este tipo de conductas, es decir, de qué modo intervienen los factores de riesgo antes mencionados en la propia conducta del individuo, para ello se retoma el contexto en el que ocurre la conducta y la valoración de esta con respecto a lo socialmente establecido y la influencia que cada persona significativa puede ejercer en el adolescente, esto dentro del Análisis Contingencial. El Aprendizaje Social brinda una teoría general que pretende ser lo bastante amplia como para abarcar las condiciones que regulan todas las facetas de la agresión, sea individual o colectiva y sancionada personal o institucionalmente (Ribes y Bandura, 1978). Para Ribes y Bandura (1978) las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva; deben aprenderlos de una u otra manera. Las personas pueden adquirir estilos agresivos de conducta, ya sea por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa.

Las conductas que las personas muestran son aprendidas por observación, sea deliberada o inadvertidamente, a través de la influencia del ejemplo, observando las acciones de otros, se forma en uno la idea de la manera cómo puede ejecutarse la conducta y, en ocasiones posteriores, la representación sirve de guía para la acción. Observando la conducta de los demás, puede uno aprender estrategias generales que proporcionen guías para acciones que trasciendan los ejemplos concretos modelados (Bandura, 1973: en Bandura y Ribes, 1987). En esta teoría se considera al proceso de socialización como una adquisición de conductas y valores determinada, en su mayor parte, por un conglomerado de relaciones sociales en las que el individuo está inmerso. Las variables de socialización constituyen factores de riesgo debido a que pueden modular la conducta del individuo por simple imitación de una figura “prestigiosa” y en por crear lazos afectivos con el modelo, o mediante el refuerzo de aquellas conductas concordantes y supuestamente adecuadas con respecto a las de los compañeros (Bandura y Ribes, 1987).

Aún cuando se establece que la conducta se adquiere con base en el ejemplo de modelos, estos refieren que por varias razones la exposición de estos modelos no asegura automáticamente el aprendizaje por observación. En primer lugar, establecen que algunas personas no sacan provecho del ejemplo porque no observan los rasgos esenciales de la conducta modelo. Por otra parte, la observación de la conducta de un modelo no influirá mucho en las personas si éstas se olvidan de lo observado. Por lo tanto, las influencias del modelo pasado alcanzarán algún grado de permanencia cuando puedan representarse a manera de imágenes, palabras o cualquier otra forma simbólica.

En la Teoría del Aprendizaje Social se distingue entre adquisición de conductas con potenciales destructivo y lesivo y los factores que determinan si una persona ejecutará o no lo que ha aprendido. Esta distinción es muy importante porque no todo lo que se aprende se realiza. Las personas pueden adquirir, retener y poseer la capacidad para actuar agresivamente, pero tal aprendizaje rara vez se

expresará si la conducta no tiene valor funcional para ellas o si está sancionada de manera negativa. Si en el futuro llegan a presentarse los móviles adecuados, los individuos pondrán en práctica lo que han aprendido (Bandura y Ribes, 1987). En caso de que se hayan aprendido modos de conducta agresiva, las circunstancias sociales determinarán en gran parte si se pondrán en práctica o no.

Esta primera etapa de la Teoría del Aprendizaje Social puede verse representada en la Tabla 1, la cual explica los orígenes de la agresión como son el aprendizaje por observación y la práctica reforzada de dicho aprendizaje; además se puede observar los instigadores de ésta, los cuales describe la forma activan o canalizan los patrones de conducta agresiva y atienden a conductas como insultos, desafíos verbales, amenazas en contra del estatus, el tratamiento injusto y las acciones provocadoras, las cuales tienen capacidad de activación o detonante a través de experiencias de aprendizaje. El tercer rasgo del modelo de aprendizaje social es el relativo a las condiciones que mantiene el responder agresivo; los modos agresivos pueden ser inducidos, eliminados y restablecidos con sólo alterar los efectos que producen.

Tabla 1. Orígenes, instigadores y reforzadores de la agresión dentro de la Teoría del Aprendizaje Social.

Orígen de la agresión	Instigadores de la agresión	Reforzadores de la agresión
Aprendizaje por observación Ejecución reforzada Determinantes estructurales	Influencias del modelamiento Desinhibitoria Facilitadora Activadora Acrecentamiento del estímulo Tratamiento aversivo Asaltos físicos Amenazas e insultos Reducción adversa del reforzamiento frustración Móviles de incentivo Control por instrucciones Control simbólico y grotesco	Reforzamiento externo Recompensas tangibles Recompensas sociales y de estatus Expresión de las heridas Alivio del tratamiento aversivo Reforzamiento vicario Recompensa observada Castigo observado Autorreforzamiento Autocastigo Autorrecompensa Neutralización del autocastigo Justificación moral Comparación ventajosa Difusión de la responsabilidad Deshumanización de la víctima Atribución de culpa a las víctimas

En síntesis, la Teoría del Aprendizaje Social determina que una conducta agresiva, en este caso el comportamiento antisocial, es de acuerdo a los modelos de los cuales se aprenden este tipo de conductas y que no sólo es la simple imitación, sino que además este comportamiento tendrá que ser funcional para la persona que lo realiza, así como también será reforzado por el medio de socialización en el que ocurre. Con base en la propuesta de Bandura y Ribes (1987) se analiza, por otra parte, la propuesta de Rodríguez (2006) para así encontrar similitudes entre ambos modelos y ver el comportamiento antisocial desde la perspectiva interconductista.

Rodríguez (2006) señala que la conducta se valora, se califica de diversos modos según el contexto cultural en el que ocurre. Los criterios con los que una conducta se valora, cambian de época a época, de cultura a cultura, e incluso de grupo a grupo, de acuerdo a condiciones socioeconómicas, culturales o geográficas.

Aunque no existen criterios universales para valorar el comportamiento, los grupos sociales crean sus propias normas o ejemplos de comportamiento que cuando éstas no son respetadas por el individuo o no cumple con el “deber ser” impuesto por el grupo al que pertenece, se genera un problema de comportamiento; en este caso se identifica el comportamiento antisocial como esa no correspondencia entre lo que se espera “debe ser” el estudiante y su comportamiento dentro del contexto escolar cuyas normas o ejemplos de comportamiento son impuestas por los maestros y autoridades de un centro educativo.

Para que un comportamiento sea antisocial o no, dependerá de la valoración que se le dé de acuerdo a las normas que existan en un grupo y el motivo o el porqué un individuo no se comporta de acuerdo a lo socialmente esperado puede depender de factores determinantes. De acuerdo a lo anterior tanto Bandura y Ribes (1987), y Rodríguez (2006) determinan que una conducta se valora de acuerdo a un conglomerado de relaciones, teniendo, de acuerdo a los primeros autores, el proceso de socialización, mientras que para Rodríguez (2006) es el contexto cultural quien define esta valoración. Esta distinción es sólo de conceptos, ya que la definición de ambos alude a la misma función. Rodríguez

(2006), propone que los individuos pueden tener diversas funciones dentro de una interacción y una de ellas es ser mediadores, esto es cuando el comportamiento de un sujeto es el que establece o prescribe las contingencias de la interacción. En este sentido, este comportamiento estructura la relación entre los individuos significativos de un modo particular. El mediador es el que impone sanciones a aquellos que no cumplen, o por el contrario, felicita a los que sobresalen, por ello se considera que tiene una función mediadora. El mediador estructura una interacción particular. Dentro del ambiente escolar los líderes o los individuos con mayor prestigio otorgado por los compañeros de grupo, pueden ser los mediadores que establecen pautas de comportamiento antisocial y en este caso aquellos que han iniciado comportamientos antisociales son los mediados, ya que son estos los que se ajustan o están regulados por las contingencias que prescribe el comportamiento mediador, esto según la propuesta de Rodríguez (2006) que apoya la teoría del aprendizaje social con respecto a los modelos y el modelado de conductas de estos.

Una serie de factores disposicionales conforman el contexto en que se da una interacción, estos factores se encuentran dentro de lo que son las situaciones las cuales corresponden a un conjunto de características físicas y sociales, tanto del usuario como del ambiente, que poseen funciones como las de facilitar, entorpecer, o hacer más o menos probable una interacción particular, en este caso, dependiendo de ciertas características del ambiente el individuo puede o no comportarse agresivamente. Existen ciertas circunstancias sociales que enmarcan la interacción las cuales están más o menos delimitadas convencionalmente como circunstancias familiar, de noviazgo, de amistad, laboral o de recreación, así este factor puede ser probable que cierto tipo de interacciones como por ejemplo, el hecho de estar con el grupo de amigos puede facilitar que una persona determinada se comporte de manera violenta y rebelde, y que en otras circunstancias se comporte de manera distinta. Otro factor disposicional es el ambiente físico ya que puede existir la probabilidad de darse cierto tipo de interacciones, por ejemplo una biblioteca puede favorecer el comportamiento de

estudiar, mientras que un lugar oscuro y solitario puede inducir a que un adolescente cometa un acto delictivo. Como ya se mencionó anteriormente las conductas socialmente esperadas generan la probabilidad de cierto tipo de conductas, ya que el hecho de que los individuos se desarrollen en un medio social implica, por un lado, que todo comportamiento humano es siempre comportamiento valorado, y por otro, que existen prácticas convencionales que son las que determinan dicha valoración. De acuerdo al momento histórico, a la cultura, a circunstancias y grupos de personas concretos, existen demandas para el comportamiento de los individuos; en el caso del comportamiento antisocial, si un individuo se encuentra dentro de un grupo de iguales en el que una conducta agresiva es socialmente esperada, la probabilidad de que sus miembros se comporten agresivamente aumenta porque de lo contrario dicho individuo sería probablemente excluido de tal grupo. Así como las conductas socialmente esperadas las competencias que un individuo ha ido adquiriendo a lo largo de la historia (aprendizaje) pueden en el presente facilitar o generar la probabilidad de cierto tipo de comportamientos, además de ello es necesario evaluar las inclinaciones, como sus gustos, preferencias y propensiones, que aluden a estados temporales de corta duración, en particular estados de ánimo, situaciones emocionales y condiciones biológicas; por ejemplo, un individuo que experimente un estado de furia o coraje es probable que su comportamiento sea violento. Un último factor que puede predisponer son las tendencias, las cuales aluden a costumbres, hábitos y formas de conducta, que en el pasado han estado vinculados a efectos específicos y que por ello, en ciertas circunstancias, tienen alta probabilidad de darse. Los individuos no se comportan dejando a un lado sus experiencias pasadas, muchas de las interacciones presentes se ven influidas por la historia en forma de tendencias, propensiones, inclinaciones, competencias e incompetencias; todos estos factores pueden ser condiciones importantes para que una interacción se lleve a cabo de un modo particular. Se puede decir que existen ciertos factores que predisponen una conducta, como el hecho de que las personas pueden adquirir, retener y poseer la capacidad para actuar agresivamente, pero tal aprendizaje rara vez se expresará si la conducta no tiene

valor funcional para ellas o si está sancionada de manera negativa. Si en el futuro llegan a presentarse los móviles adecuados, los individuos pondrán en práctica lo que han aprendido, en caso de que se hayan aprendido modos de conducta agresiva, las circunstancias sociales determinarán en gran parte si se pondrán en práctica o no.

Así, con estas dos aportaciones se puede identificar que el contexto funge como principal mediador para el comportamiento antisocial, ya sea por la influencia de personas significativas hacia un individuo o el ambiente en el que se desarrolla dicho comportamiento, siendo también las propias características del individuo como lo son sus competencias, tendencias e inclinaciones y propensiones, o las actitudes que señalan los autores antes mencionados.

Otro aspecto retomado por la Teoría del Aprendizaje Social es que se distinguen procesos mediante los cuales las influencias activan la conducta agresiva. Un modo de operación se da en razón de la función discriminativa de las acciones adquiridas. En muchos casos, ser como los demás es satisfactorio porque los modos prevalecientes han dado pruebas de ser más funcionales, al paso que otros cursos de acción son menos eficaces e incluso podrían ser desaprobados. Por consiguiente, a través de la asociación con reforzamientos pasados, los actos adquiridos terminan por servir de indicios informativos para que otros se conduzcan de modo similar. La gente observa repetidamente las acciones de los demás y las ocasiones en que son recompensados, pasados por alto o castigados. Los resultados observados influyen en la conducta casi de la misma manera que las consecuencias experimentadas directamente, la gente se beneficia con lo éxitos y los errores de los demás lo mismo que con sus propias experiencias. En general, el observar que la agresión es acto recompensado en otros incrementa la tendencia a conducirse de maneras igualmente agresivas, de la misma forma que observar que aquellos son castigados atenúa dicha tendencia. Cuanto más consistentes sean las consecuencias de las respuestas observadas, tanto mayores serán los efectos facilitadores e inhibitorios de los observadores.

En su análisis Rodríguez (2006) menciona que las conductas tienen diversos efectos, los cuales nos hablan, en principio, de la relación de consecuencia entre morfología (conducta) de un individuo y otros, refiriéndose a correspondencias funcionales entre las conductas de los individuos en situaciones recíprocas, basándose en la dimensión de comportamientos: comportamiento efectivo, comportamiento inefectivo y comportamiento afectivo. El primero se refiere a aquél que afecta el comportamiento de otros; el segundo es el que no altera comportamiento de otros; y el tercero alude a aquél comportamiento que afecta exclusivamente al individuo que lo emite. Por lo anterior, una conducta puede tener diversos efectos que el individuo a lo largo de la historia puede identificar y es entonces cuando éste puede realizar una conducta para que tenga un efecto deseado, por ejemplo si en el pasado un comportamiento antisocial como el de agredir verbalmente hizo que el insulto a un compañero complaciera al individuo, es muy probable que en el futuro se repita esta conducta si es que el individuo quisiera que alguien lo complaciera; así un individuo puede discriminar que tipo de conductas tienen qué efectos en qué personas y lograr sus objetivos.

CAPÍTULO 4

LA VIOLENCIA JUVENIL Y EL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

La violencia es producto de la sociedad y no una causa endémica por sí misma, en esta interviene un conjunto de factores que conforman un fenómeno multidimensional que debe ser atendido desde una perspectiva sistémica. Por el contrario, cualquier intento por entender este fenómeno en forma unilateral y como un simple proceso lineal no permite apreciar sus reales dimensiones, y en consecuencia genera desarticuladas y débiles políticas públicas de prevención y rehabilitación de la violencia. Es casi de manera común el asociar a la juventud con situaciones y comportamientos que implican violencia. En la etapa de la adolescencia, según se plantea, el individuo tiene una mayor disposición y/o un mayor contacto con la violencia. En virtud de este tipo de consideración metodológica asociativa, la violencia ha pasado a formar parte de “lo joven”, implícitamente a esta etapa de la vida y el desarrollo del ser.

Hoy por hoy ya no es posible referirse al vínculo pernicioso de los jóvenes con la violencia enfocando a esta última exclusivamente como consecuencia de riesgos que corresponden a una fase de la vida humana por la que todos atravesamos. La violencia se manifiesta en todos los espacios de la sociedad en que se desarrolla y expande, es presencial, física, psicológica, pero también simbólica, televisiva y, ahora, virtual. En sus manifestaciones concretas, son violencia el maltrato, la corrupción, la ostentación de riqueza, ciertos usos de la palabra, la adulación al poderoso y la mentira. La dependencia y la exclusión son violencia. La economía no incluyente es violencia. La cultura que genera violencia, crea violencia y procrea violencia. En cuanto a los jóvenes, viven en el presente, no sólo a los típicos ecos de agresividad adolescente, matriz de rupturas y de creación de espacios y voz propios, sino a un tipo de violencia que requiere de una lectura contextual y posicionada. En esta escena, los jóvenes suelen ser cotidianas víctimas y victimarios de hechos violentos. Y en un sitio privilegiado, en la consideración de su especificidad vital, se agencian la imposibilidad de

proyectarse, la falta de horizontes, la ausencia de referencias públicas claras y de canales participativos no ficcionales. Se vive en una época de revolución tecnológica de grandes avances en la técnica y de logros antes solo posibles en sueños; ir a la luna quedo atrás, ya existe el turismo espacial y es posible la clonación, pero todo este crecimiento a nivel científico y tecnológico se contrasta con el pobre crecimiento humano a nivel espiritual y moral. Una de las manifestaciones de esta indigencia es la violencia, la cual se presenta con más fuerza en la actualidad en los jóvenes, por lo cual se hace válido preguntarse el por qué de la violencia juvenil. Buscar una respuesta a esta interrogante es indagar en una gran serie de posibles respuestas; las cuales pueden resumirse en que los delitos violentos realizados por jóvenes y especialmente por adolescentes se debe a la confluencia de factores psicológicos, familiares, económicos y socioculturales de esta época.

La violencia juvenil es una de las formas de violencia más visibles en la sociedad. En todo el mundo, los periódicos, los noticieros en radio, televisión y ahora por internet informan diariamente sobre casos de violencia juvenil y comportamiento antisocial de jóvenes ya agrupados en pandillas o maras cuyo escenario son las escuelas y las calles. En casi todos los países, los adolescentes y los adultos jóvenes son tanto las principales víctimas como los principales perpetradores de esa violencia. Los homicidios y las agresiones no mortales que involucran a jóvenes aumentan enormemente la carga mundial de muertes prematuras, lesiones y discapacidad. La violencia juvenil daña profundamente no solo a las víctimas, sino también a sus familias, amigos y comunidades. Sus efectos se ven no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida. La violencia que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y en general socava la estructura de la sociedad.

No se puede considerar el problema de la violencia juvenil y/o el comportamiento antisocial como un hecho aislado de otros comportamientos problemáticos. Los jóvenes violentos tienden a cometer una variedad de delitos; además, a casi siempre presentan también otros problemas, tales como el ausentismo escolar, el abandono de los estudios y el abuso de alcohol, tabaco y de sustancias prohibidas en la mayoría de los casos suelen ser mentirosos compulsivos y cuando cuentan con acceso a motocicletas o vehículos se convierten en conductores imprudentes, adicional a lo anterior tienden a tener mayor propensión contraer enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planificados.

Sin embargo, no todos los jóvenes violentos tienen problemas significativos además de su violencia ni todos los jóvenes con problemas son necesariamente violentos. Hay conexiones cercanas entre la violencia juvenil, comportamiento antisocial y otras formas de violencia. Por ejemplo, presenciar actos violentos en el hogar o sufrir abuso físico o sexual puede condicionar a los niños o adolescentes de tal modo que consideren la violencia como parte de su vida y un medio aceptable para resolver los problemas.

La exposición prolongada a conflictos armados puede contribuir a crear una cultura general del terror, que aumenta la incidencia de la violencia juvenil. La comprensión de los factores que incrementan el riesgo de que los jóvenes se conviertan en víctimas o perpetradores de actos violentos es esencial para formular políticas y programas eficaces de prevención de la violencia. En esta investigación, se define a los jóvenes como las personas de edades comprendidas entre los 10 y los 29 años. No obstante, las tasas altas de agresión y victimización a menudo se extienden hasta el grupo de 30 a 35 años de edad y este grupo de jóvenes adultos de más edad también debe ser tenido en cuenta al tratar de comprender y evitar la violencia juvenil y el comportamiento antisocial.

4.1 PAUTAS DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Las dinámicas de comportamiento, incluida la violencia, cambian en el curso de la vida de las personas, los adolescentes no son la excepción. En este período y en los primeros años de la edad adulta se presentan períodos de violencia, así como otro tipo de comportamientos, a menudo unos más que otros se expresan con mayor intensidad. Conocer cuándo y en qué condiciones se presenta de manera característica el comportamiento violento conforme se desarrolla la persona puede ayudar a planificar intervenciones y políticas de prevención orientadas a los grupos en edad más crítica y con mayor propensión a adquirir estos comportamientos.

¿Cómo empieza la violencia juvenil?

La violencia juvenil puede desarrollarse de diferentes maneras. Algunos niños presentan comportamientos problemáticos en la primera infancia que gradualmente se van agravando hasta llegar a formas más graves de agresión antes de la adolescencia y durante ella. Entre 20% y 45% de los hombres y entre 47% y 69% de las mujeres que son delincuentes juveniles violentos a la edad de 16 a 17 años han tomado lo que se denomina un “camino de desarrollo que persistirá toda la vida”¹⁶. Los jóvenes que encajan en esta categoría cometen los actos de violencia más graves y a menudo siguen teniendo un comportamiento violento hasta la edad adulta. La agresión puede proseguir desde la niñez hasta la adolescencia y desde la adolescencia hasta la edad adulta para crear una pauta de delito persistente durante toda la vida. La agresividad en la niñez es un buen factor predictivo de la violencia en la adolescencia y los primeros años de la edad adulta. Una forma de observar la continuidad del comportamiento agresivo desde la adolescencia hasta la edad adulta es la serie de detenciones por delitos violentos antes de la edad mayoría de edad (18 años) y que son nuevamente

¹⁶ Stattin H, M. Magnusson Desarrollo antisocial: un enfoque holístico. Desarrollo y Psicopatología, 1996, 8:617-645.

detenidos cuando ya son adultos repitiendo al menos un delito violento grave, como homicidio, asalto con agravantes o violación. La proporción de los detenidos cuando eran más jóvenes por delitos que implicaban violencia grave que fueron arrestados nuevamente ya adultos fue mayor que entre los jóvenes detenidos por delitos que entrañaban violencia menor.

La existencia de un camino de desarrollo que persistirá toda la vida ayuda a explicar la continuidad del comportamiento agresivo y violento en el transcurso del tiempo. Hay ciertos individuos en los que persiste una mayor tendencia subyacente hacia el comportamiento agresivo y violento. En otras palabras, quienes son relativamente más agresivos a cierta edad también tienden a ser relativamente más agresivos más adelante, aunque los grados absolutos de su violencia pueden variar, puede que con el transcurso del tiempo también haya progresiones de un tipo de agresión a otro.

La agresión en la niñez tiende a convertirse en peleas de pandillas o maras y posteriormente en violencia juvenil. Los delincuentes que a lo largo de toda su vida exhiben un comportamiento agresivo sin cambios representan solo una proporción pequeña de quienes cometen actos de violencia. La mayor parte de los jóvenes violentos cometen actos de violencia durante períodos mucho más cortos, a estos jóvenes se los llama “delincuentes circunscritos a la adolescencia”. Los resultados de la Encuesta Nacional de la Juventud realizada en los Estados Unidos, basada en una muestra nacional de jóvenes de 11 a 17 años en 1976, cuyo seguimiento se efectuó hasta que alcanzaron edades comprendidas entre los 27 y los 33 años, muestran que si bien una proporción pequeña de los jóvenes siguieron cometiendo actos de violencia hasta llegar a la edad adulta y más adelante, unas tres cuartas partes de los jóvenes que habían incurrido en violencia grave abandonaron su comportamiento violento alrededor de uno a tres años después¹⁷. La mayoría de los jóvenes que se tornan violentos son delincuentes circunscritos a

¹⁷ La violencia juvenil: Un Diagnóstico General. Washington, D.C., Estados Unidos Departamento de Salud y Servicios Humanos, 2001

la adolescencia que, en realidad, han dado pocas o ninguna muestra de grados altos de agresividad u otros comportamientos problemáticos durante la niñez.

Factores situacionales

Entre los jóvenes que solo delinquen durante la adolescencia, se dan ciertos factores situacionales pueden tener una influencia importante en el origen del comportamiento violento. Analizando la situación que explica las interacciones entre el eventual perpetrador y la víctima en una situación nos lleva a cómo el potencial de violencia quizá se convierta en violencia real.

Los factores situacionales son:

- o Las causas del comportamiento violento;
- o El entorno donde se manifiesta el comportamiento;
- o La intervención de alcohol, drogas o armas;
- o La presencia de otras personas además de la víctima y el agresor;
- o Si hay otras acciones (como el robo) que podrían inducir a la violencia.

Las causas de la violencia juvenil varían según la edad de los participantes y el hecho de que estén o no presentes otras personas.

Un estudio de la delincuencia en Montreal, Canadá, reveló que, cuando los autores eran adolescentes o veinteañeros, cerca de la mitad de los ataques personales violentos fueron motivados por la búsqueda de emociones estimulantes, a menudo en compañía de otros delincuentes, y la otra mitad obedeció a objetivos racionales o utilitarios¹⁸.

Sin embargo, en todos los delitos la motivación principal de los autores cambió de la búsqueda de emociones en la adolescencia a propósitos utilitarios, estos incluían una planificación previa, la intimidación psicológica y el empleo de arma, después de los 20 años. Algunos de estos actos de violencia se cometieron en general en represalia por un ataque anterior, por venganza o debido a una

¹⁸ Agnew R. Los orígenes de los eventos delictivos: Un Análisis de los hechos delincuenciales. Revista de Investigación en Crimen y Delincuencia. 1190, 27 267-294

provocación o a la ira, los motivos de las peleas dependieron de que el joven se peleara solo o en grupo, en las peleas individuales, generalmente el joven es provocado, se enoja y golpea para lastimar a su adversario al mismo tiempo que liberara las tensiones internas. En las peleas en grupo, los jóvenes a menudo tomaron parte para ayudar a amigos o porque fueron atacados, rara vez estas inician porque estaban enojados. Sin embargo, las peleas en grupo fueron en general más graves y con mayores consecuencias, a menudo comenzaron como incidentes menores que luego se intensificaron, teniendo regularmente como escenario la calle y con mayor probabilidad de uso armas que provocan traumatismos y la intervención de los bomberos y la policía.

La probabilidad de que los jóvenes se vean envueltos en situaciones que conducen a la violencia, es su tendencia a involucrarse en una amplia gama de delitos, así como el hecho de que suelen exhibir diversos comportamientos problemáticos. Por lo general, dichos jóvenes son versátiles y no se especializan en los tipos de delitos que cometen, los jóvenes violentos suelen cometer más delitos no violentos que violentos.

4.2 LA VIOLENCIA JUVENIL COMO PRODUCTO SOCIAL

La violencia social, en sus diversas manifestaciones, es uno de los datos más preocupantes de la realidad latinoamericana. La magnitud y reiteración de sus expresiones indican que se trata de un fenómeno extendido, que amenaza objetivamente la seguridad de las personas, la confianza en los estándares de protección policial y jurídica, las perspectivas de desarrollo en la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe e, inclusive, la credibilidad y funcionamiento de los gobiernos democráticos de la región. En este universo, la violencia expresada en los sectores jóvenes es aún más preocupante. La violencia en América Latina es más bien un problema de tipo estructural, que explica el crecimiento de la tendencia y cómo ella puede reproducirse ilimitadamente, si no se actúa correctivamente sobre los factores causales, como primer paso el aceptar

que esta violencia social tiene características estructurales acumuladas históricamente y que se expresan en formas y grados que se entrecruzan y alimentan recíprocamente, es un riesgo sumamente grave mantener invariable un sistema social fragmentario, poco institucionalizado, en el que convergen subculturas que no se comunican entre sí y donde los símbolos de identificación, de respeto recíproco y de solidaridad, no están suficientemente internalizados entre los grupos portadores. A este grave cuadro se ha agregado el proceso de modernización desigual, cuya principal característica, especialmente en el caso de los jóvenes, es la exclusión en todas sus modalidades. El incremento de la violencia en América Latina surge y se expresa en un contexto de crisis valorativa y social con características en algunos aspectos de anomia, que afecta principalmente las normas morales y legales que regulan la conducta humana, ocasionando su desviación de aquellos patrones socialmente válidos para la convivencia pacífica. Una de las manifestaciones genéricas de la crisis se expresa como un decrecimiento de las condiciones de vida de la población, lo cual facilita los comportamientos violentos, otra, más precisa, indica que la crisis normativa valorativa ha afectado también a instituciones básicas como la familia, la escuela, los partidos políticos, los sindicatos e, inclusive la policía, (esta en vez de generar un ejemplo a seguir con respeto y autoridad es el enemigo natural y todo lo que no se debe ser adicional del miedo y desconfianza).

4.3 EL CONTEXTO SOCIAL

La violencia juvenil y el comportamiento antisocial tienen su punto de expresión más alto en las áreas urbanas, especialmente en aquellas ciudades con una gran concentración de habitantes. Sólo basta constatar una realidad de niños y adolescentes abandonados, la degradación de las costumbres si es que las llegaron a adquirir y la exclusión social. Actualmente la idea de los jóvenes antisociales agrupados en pandillas o maras, es ya aceptado como otra realidad social sin mayor cuestionamiento y pareciera ser inevitable, tanto que es ya otra figura más de la cotidiano. Sin embargo, esta percepción no debe ser como es en lo absoluto y no está determinada por la naturaleza de las cosas; es decir, no es

inevitable porque la idea de joven antisocial no está fundamentada por un conocimiento profundo de la violencia juvenil y el comportamiento antisocial sino un acercamiento inicial y muchas veces superficial a este contexto, que en la mayoría de los casos viene a ser propiciado por los medios de comunicación y por el mismo gobierno. En otras palabras, podemos diseccionar la idea de los jóvenes antisociales agrupados en pandillas o maras observándola como un organismo compuesto de diferentes tejidos y circunstancias como por ejemplo, la pobreza, la violencia, la discriminación, la exclusión y la juventud, pero debemos considerarla como un todo conceptual cuando discutimos su naturaleza e influencia en accionar de la realidad nacional. El concepto de jóvenes antisociales está ligado a ser de una pandilla o mara y a adquirido una personalidad, en su existencia marginal, su composición de partes terribles, injertos temáticos que intimidan y se relacionan a ideas sobre el nuevo crimen organizado y hasta del terrorismo que actúa y proviene de las áreas rojas y/o marginales. Ideas sobre por qué tanta violencia y los efectos que puede tener la pobreza en niños y adolescentes y el que significado de ver muertos y heridos de gravedad en los enfrentamientos entre las mismas por las diferentes disputas de territorios a controlar y los beneficios que les representan es ya algo común del entorno donde se habita. Este es el espacio donde los adolescentes y jóvenes (violentos y no violentos) construyen su identidad, reclaman protagonismo y ejercen relaciones actuales y futuras con la sociedad.

La influencia de los medios de comunicación y la crisis valorativa condicionan a los adolescentes y jóvenes a asumir como principios los contravalores de una cultura de violencia, orientando su comportamiento a la reproducción del estilo de vida del antihéroe, debido a la escasez de modelos de referencia e identificación.

Descartar la violencia como algo simplemente inaceptable es actuar al margen de la raíz de esta violencia que hoy en se ignora o se asume en la normalidad del acontecer diario. Se concentran esfuerzos en discutir la efectividad de las estrategias que las organizaciones utilizan cuando abordan el tema de la violencia

juvenil, sin identificar primero hasta qué punto las ideas y conceptos actuales sobre la violencia juvenil y comportamiento antisocial han sido construidas, sería algo contraproducente.

Como se puede apreciar, la suma y combinación de los elementos antes descritos configura enormes cargas subjetivas de insatisfacción juvenil, que pueden traducirse en escenarios de violencia frente a la ausencia de una estructura social de incorporación y de canales de comunicación en primera instancia con los seres más allegados a su entorno, sus centros de estudio y desenvolvimiento y finalizando con las instituciones de gobierno. Lo anterior lleva a un desarrollo de conductas violentas puede manifestarse en las siguientes modalidades: violencia individual autodestructiva; consumo de drogas y/o prostitución; violencia individual delincuencia (robos y asaltos acompañados de lesiones); violencia sexual individual y grupal, cuya característica principal es formar una pandilla o mara que combina actitudes amenazantes con acciones de violencia cada vez más deshumanizada.

CAPÍTULO 5

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL Y EL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

Al diseñar programas nacionales para prevenir la violencia juvenil y el comportamiento antisocial es importante abordar no solo los factores individuales cognoscitivos, sociales y del comportamiento, sino también los sistemas sociales que configuran esos factores.

Las tablas que a continuación se presentan: 4.1 y 4.2 ilustran los ejemplos de las estrategias de prevención de la violencia juvenil como matrices, relacionando los sistemas ecológicos¹⁹ mediante los cuales se puede prevenir la violencia con las etapas del desarrollo, desde la lactancia hasta los primeros años de la edad adulta, cuando es probable que surjan comportamientos violentos o el riesgo de que estos se produzcan.

Las estrategias de prevención presentadas en las tablas 4.1 y 4.2 no son exhaustivas ni constituyen necesariamente estrategias de eficacia comprobada.²⁰

En realidad, se ha comprobado que algunas son ineficaces. Más bien, las matrices sirven para ilustrar el amplio abanico de soluciones posibles al problema de la violencia juvenil, y para recalcar la necesidad de aplicar una variedad de estrategias diferentes en las diversas etapas de desarrollo.

¹⁹ Sistema: es un conjunto de elementos interrelacionados e interactuantes entre sí, seleccionado para estudiarlo y aislarlo (mentalmente) de todo lo demás, lo cual se convierte entonces en el entorno del sistema. Sistema Ecológico: es el conjunto de las relaciones e interacciones existentes entre los seres humanos y los demás seres vivos con su ambiente en determinadas condiciones.

²⁰ Conferencia mundial sobre Violencia y Salud. La violencia: una prioridad de salud pública. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1996 (Documento WHO/EHA/SPI.POA.2).

Tabla 2

Estrategias de prevención de la violencia utilizadas según la etapa del desarrollo (desde la lactancia hasta mediados de la niñez) y el contexto ecológico

Contexto ecológico	Etapa del desarrollo		
	Lactancia (0 a 3 años de edad)	Primera infancia (3 a 5 años de edad)	Mediados de la niñez (6 a 11 años de edad)
El individuo	• Prevención de los embarazos no deseados • Mayor acceso a la atención prenatal y posnatal	• Programas de desarrollo social^a • Programas de refuerzo preescolar^a	• Programas de desarrollo social^a • Programas que proporcionan información acerca del abuso de drogas^b
Las relaciones (por ejemplo, la familia, los compañeros)	• Visita domiciliaria^a • Capacitación para la crianza^a	• Capacitación para la crianza^a	• Programas con mentores • Programas de asociación del hogar y la escuela para promover la participación de los progenitores
La comunidad	• Vigilancia de las concentraciones de plomo y eliminación de los productos tóxicos de uso doméstico • Aumento de la disponibilidad y calidad de los centros de puericultura	• Vigilancia de las concentraciones de plomo y eliminación de los productos tóxicos de uso doméstico • Aumento de la disponibilidad y calidad de los programas de refuerzo preescolar	• Establecimiento de rutas seguras para los niños en su camino a la escuela o de regreso de esta u otras actividades de la comunidad • Mejoramiento de los ámbitos escolares, incluidas las prácticas de enseñanza, las políticas y la seguridad escolares • Programación de actividades posteriores a las horas de clase para extender la supervisión de los adultos • Actividades extracurriculares
La sociedad	• Desconcentración de la pobreza • Reducción de la desigualdad de ingresos	• Desconcentración de la pobreza • Reducción de la desigualdad de ingresos • Reducción de la exhibición de la violencia en los medios • Campañas de información al público	• Desconcentración de la pobreza • Reducción de la desigualdad de ingresos • Reducción de la exhibición de la violencia en los medios • Campañas de información al público • Reforma de los sistemas educativos

^a De comprobada eficacia para reducir la violencia juvenil o los factores de riesgo de violencia juvenil.

^b Se ha comprobado que no son eficaces para reducir la violencia juvenil ni los factores de riesgo de violencia juvenil.

Tabla 3

Estrategias de prevención de la violencia utilizadas según la etapa del desarrollo (adolescencia y primeros años de la edad adulta) y el contexto ecológico

Contexto ecológico	Etapa del desarrollo	
	Adolescencia (12 a 19 años de edad)	Primeros años de la edad adulta (20 a 29 años de edad)
El individuo	• Programas de desarrollo social^a • Incentivos a los jóvenes en alto riesgo de violencia para que completen la escuela secundaria^a • Orientación individual^b • Programas de períodos de prueba o de libertad condicional, que incluyen reuniones con presidiarios que describen la brutalidad de la vida en prisión^b • Programas de internación en instituciones psiquiátricas o correccionales^b • Programas que informan sobre el abuso de drogas^b • Programas de refuerzo académico • Adiestramiento en el uso seguro de las armas de fuego^b • Programas que siguen el modelo del adiestramiento militar básico^b • Enjuiciamiento de los delinquentes jóvenes en tribunales para adultos^b	• Incentivos para proseguir cursos en la educación superior • Adiestramiento vocacional
Las relaciones (por ejemplo, la familia, los compañeros)	• Programas con mentores^a • Mediación de los compañeros u orientación por estos^b • Programas de tutela temporal para delinquentes graves y crónicos • Terapia familiar^a	• Programas para fortalecer los vínculos familiares y laborales, y reducir la participación en acciones violentas
La comunidad	• Establecimiento de rutas seguras para los jóvenes en su camino a la escuela o de regreso de esta u otras actividades de la comunidad • Mejoramiento de los ámbitos escolares, incluidas las prácticas de enseñanza, las políticas y la seguridad escolares • Actividades extracurriculares • Programas contra la formación de las pandillas^b • Capacitación de los trabajadores de atención de salud para que identifiquen a los jóvenes en alto riesgo de violencia y los envíen a los servicios pertinentes • Vigilancia policial de la comunidad • Reducción de la disponibilidad de alcohol • Mejoramiento de la respuesta de urgencia, la atención traumatológica y el acceso a los servicios de salud • Recomprou de armas de fuego^b	• Programas recreativos para adultos • Vigilancia policial de la comunidad • Reducción de la disponibilidad de alcohol • Mejoramiento de la respuesta de urgencia, la atención traumatológica y el acceso a los servicios de salud • Recomprou de armas de fuego^b
La sociedad	• Desconcentración de la pobreza • Reducción de la desigualdad de ingresos • Campañas de información al público • Disminución de la exhibición de la violencia en los medios • Cumplimiento de las leyes que prohíben la transferencia ilegal de armas de fuego a los jóvenes • Promoción del almacenamiento seguro e inviolable de las armas de fuego • Fortalecimiento y mejora de los sistemas policiales y judiciales • Reforma de los sistemas educacionales	• Desconcentración de la pobreza • Reducción de la desigualdad de ingresos • Programas de creación de empleos para los desempleados crónicos • Campañas de información del público • Promoción del almacenamiento seguro e inviolable de las armas de fuego • Fortalecimiento y mejora de los sistemas policiales y judiciales

^a De comprobada eficacia para reducir la violencia juvenil o los factores de riesgo de violencia juvenil.

^b Se ha comprobado que no son eficaces para reducir la violencia juvenil ni los factores de riesgo de violencia juvenil.

5.1 ESTRATEGIAS INDIVIDUALES

Las intervenciones más comunes contra la violencia juvenil procuran aumentar la influencia de los factores protectores asociados con las aptitudes, las actitudes y las creencias individuales. Una estrategia de prevención de la violencia, apropiada para los niños en etapa escolar, que no se piensa en ella como tal y con información de los mismos docentes sería la inclusión de programas de refuerzo escolar. Estos programas fomentarían desde el principio en los niños pequeños el desarrollo de las aptitudes necesarias para mejorar el éxito escolar y por consiguiente aumentarían la probabilidad de obtener resultados académicos exitosos en el futuro. Dichos programas podrían fortalecer los lazos del niño con la escuela y aumentar el aprovechamiento y la autoestima. Adicional traerían beneficios para los niños, tales como una menor participación en hechos violentos y otros comportamientos delictivos.

Los programas de desarrollo social para reducir el comportamiento antisocial y agresivo en los niños y la violencia en los adolescentes adoptarían diversas estrategias, tales como mejorar la competencia y las aptitudes sociales con los compañeros lo que promovería comportamientos positivos, amistosos y cooperativos. Estos programas se podrían dirigir a todo el universo de estudiantes o solo a grupos de alto riesgo a llevarse a cabo en ámbitos escolares, concentrándose en uno o más de los siguientes aspectos:

- Controlar la ira
- Modificar el comportamiento
- Adoptar una perspectiva social
- Promover el desarrollo moral
- Desarrollar aptitudes sociales
- Resolver problemas sociales
- Solucionar los conflictos

Si bien existen y hay programas de desarrollo social estos podrían ser mas eficaces con otro enfoque para reducir la violencia juvenil y mejorar las aptitudes

sociales. Los programas que se centran en las aptitudes sociales y de competencia parecen estar entre las estrategias más eficaces de prevención de la violencia juvenil y resultan más eficaces cuando se aplican a los niños de las escuelas primarias, en lugar de a los estudiantes de nivel secundario, esto no significa que dejen de aplicarse, sin embargo se considera más beneficioso y con mejores resultados en la etapa escolar primaria.

Un ejemplo de programa de desarrollo social que utiliza técnicas conductuales en el aula es un programa para prevenir la intimidación (Bullying), introducido en escuelas primarias e intermedias de Bergen, Noruega. Gracias a esta intervención, los incidentes de intimidación (Bullying) se redujeron a la mitad en dos años²¹. Se ha repetido el programa en Alemania, Estados Unidos e Inglaterra con resultados similares.

Otras estrategias orientadas a los jóvenes que podrían resultar eficaces se muestran a continuación, si bien se necesitan más datos para confirmar su efecto sobre el comportamiento violento y agresivo:

- Programas para prevenir los embarazos no deseados, con el fin de reducir el maltrato de los niños y el riesgo que este supone en cuanto a la participación posterior en comportamientos violentos.
- Por razones similares, programas para aumentar el acceso a la atención prenatal y posnatal.
- Programas de refuerzo académico.
- Incentivos para los jóvenes en alto riesgo de violencia para que completen la escolaridad secundaria y prosigan estudios de educación superior, ya sea técnica y/o universitaria.
- Orientación vocacional para los jóvenes y los adultos jóvenes menos privilegiados.

²¹ Olweus D, S Limber, Mihalic S. Prevención de la Intimidación (Bullying Prevention Program) Boulder, CO, de la Universidad de Colorado, Centro de para el Estudio y la Prevención de la Violencia. 1998

Los programas que no parecen eficaces para reducir la violencia juvenil son:.

- o La orientación individual.
- o El adiestramiento en el manejo seguro de las armas de fuego.
- o Los programas de períodos de prueba y de libertad condicional que incluyen reuniones con presidiarios que describen la brutalidad de la vida de prisión.
- o El procesamiento de los delincuentes juveniles en los tribunales para adultos.
- o Los programas de internación en instituciones psiquiátricas o correccionales.
- o Los programas que proporcionan información acerca del abuso de drogas.

En algunos estudios, se ha encontrado que los programas para jóvenes delincuentes que siguen el modelo del adiestramiento militar básico (campamentos de reclutas) aumentan la reincidencia en los delitos.²²

5.2 ESTRATEGIAS RELACIONALES

Otro conjunto común de estrategias de prevención de la violencia juvenil y el comportamiento antisocial y que intenta influir en el tipo de relaciones que los jóvenes tienen con otras personas con quienes interactúan habitualmente. Estos programas pretenden abordar los problemas tales como la falta de relaciones afectivas entre padres e hijos, las fuertes presiones que ejercen los compañeros para lograr la participación del joven en actos de violencia y la ausencia de un vínculo fuerte con un adulto que se preocupe por él.

La visita a la vivienda

Un tipo de enfoque para prevenir la violencia juvenil basado en la familia es la visita a la vivienda, esta es una intervención efectuada durante el período de la lactancia (0 a 3 años de edad), que incluye visitas periódicas de un profesional en

²² La violencia juvenil: Un Diagnóstico General. Washington, D.C., Estados Unidos Departamento de Salud y Servicios Humanos, 2001

trabajo social al hogar del niño. El objetivo es brindar capacitación, apoyo y orientación, efectuar un monitoreo y referir casos a las instituciones del estado ó instituciones de apoyo social no estatales para la asistencia a las madres de bajos ingresos, a las familias que están esperando su primer hijo o que han tenido recientemente uno, y a las familias en las que los niños corren mayor riesgo de maltrato o tienen otros problemas de salud²³. Según la información recopilada sobre esta estrategia se ha encontrado que los programas de visitas a la vivienda producen considerables efectos a largo plazo para reducir la violencia y la delincuencia. Cuanto más tempranamente se introducen en la vida del niño estos programas y más larga es la duración de estos, mayores parecen ser los beneficios.

Capacitación para el cuidado y desarrollo del niño

Los programas de capacitación en materia de cuidado y desarrollo de los niños procuran mejorar las relaciones familiares y las técnicas de cuidado y educación, de ese modo reducir la violencia juvenil. Los objetivos son mejorar los lazos afectivos entre padres e hijos, alentar a los padres a que utilicen métodos de educación y cuidado coherentes y ayudarlos a desarrollar el autocontrol en el desarrollo de los niños.

Un ejemplo de programa de capacitación integral es el programa Triple-P de Australia (Programa Positivo para Padres)²⁴. Este programa incluye una campaña en los medios de comunicación basada en la población para llegar a todos los padres, y un componente de atención de salud que aprovecha las consultas con médicos de atención primaria para mejorar las prácticas de educación y desarrollo. También se les ofrecen intervenciones intensivas a los padres y las familias con niños en riesgo de sufrir problemas graves de comportamiento.

²³ Thornton TN y col. Las mejores prácticas de prevención de la violencia juvenil: un libro de referencia para la acción comunitaria. Atlanta, GA, Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, 2000.

²⁴ Sanders MR. Triple P Programa Positivo para Padres: Educación y Desarrollo de los hijos hacia una validación empírica de varios niveles y la familia estrategia de apoyo para la prevención problemas de conducta y emocionales en los niños. Clínica Infantil y Revisión de la Familia Psicología, 1999, 2:71-90.

Varios estudios de evaluación han encontrado que la capacitación para la educación y desarrollo tiene éxito y hay algunos indicios de un efecto a largo plazo de reducción del comportamiento antisocial.

La eficacia en función de los costos de las intervenciones tempranas para prevenir formas graves de criminalidad en California, Estados Unidos, se calculó que la capacitación de los padres de los niños en edad escolar que presentaban comportamientos agresivos, había prevenido 157 delitos graves (tales como homicidio, violación, incendio intencional y robo) por cada millón de dólares gastados²⁵. Se estimó que la capacitación para la educación y desarrollo era cerca de tres veces más eficaz en función de los costos que la denominada ley de los “tres arrestos” en California, una ley que decreta sentencias severas para los que delinquen reiteradamente.

Programas con Educadores

Una relación cordial y de apoyo con un adulto que actúa como modelo positivo a imitar es un factor protector contra la violencia juvenil y el comportamiento antisocial. Los programas con educadores basados en esta teoría asignan una persona joven: en particular una en alto riesgo de comportamiento antisocial o que haya crecido en una familia con un solo progenitor, a un adulto que se preocupe por él: el mentor, ajeno a la familia del menor²⁶.

Los educadores pueden ser compañeros de clase de más edad, docentes, consejeros, oficiales de policía u otros miembros de la comunidad. Los objetivos de estos programas son ayudar a los jóvenes a que desarrollen aptitudes y proporcionarles una relación sostenida con alguien que les sirva como modelo a imitar y como guía. Si bien no han sido tan ampliamente evaluadas como algunas de las otras estrategias para reducir la violencia juvenil, hay indicios de que la relación positiva con un mentor puede mejorar en forma significativa la asistencia a la escuela y el desempeño escolar, disminuir las probabilidades del consumo de

²⁵ Greenwood PW et al. Prevención en los niños de una vida de la delincuencia: Medición de costos y beneficios. Santa Mónica, CA, Rand, 1996.

²⁶ Mihalic SF, Grotmeter JK. Big Brothers / Big Sisters of America. Boulder, CO. Universidad de Colorado, Centro de para el Estudio y la Prevención de la Violencia, 1997

drogas, mejorar las relaciones con los padres y reducir las formas de comportamiento antisocial admitidas espontáneamente.

Estrategias terapéuticas y de otro tipo

Los enfoques terapéuticos también se han usado en las familias para prevenir la violencia juvenil. Hay muchas formas de esta terapia, pero sus objetivos comunes son mejorar la comunicación y la interacción entre padres e hijos y resolver los problemas que se plantean. Algunos programas también procuran ayudar a las familias a controlar los factores ambientales que contribuyen al comportamiento antisocial y a utilizar mejor los recursos en la comunidad. Los programas de terapia familiar a menudo son costosos, pero hay pruebas sustanciales de que pueden ser eficaces para mejorar el funcionamiento familiar y reducir los problemas de comportamiento de los hijos.

La Terapia Familiar Funcional²⁷ y la Terapia Multisistémica²⁸ son dos estrategias particulares usadas en los Estados Unidos, que han demostrado tener efectos positivos a largo plazo al reducir el comportamiento violento y delictivo de los delincuentes juveniles a un costo más bajo que el de otros programas de tratamiento.

Otras intervenciones orientadas a las relaciones de los jóvenes que quizá resulten eficaces son:

- Los programas de asociación del hogar y la escuela para promover la participación de los progenitores;
- La educación compensatoria, como la asignación de tutores adultos.

²⁷ La Terapia Familiar Funcional es un programa de tratamiento que se ofrecen a la comunidad y que pueden servir a las poblaciones jóvenes en riesgo. Es especialmente diseñado para ser de uso a los menores que se encuentran en el sistema judicial debido a crímenes cometidos. Se desarrollo en la década de 1960, es una técnica de terapia a corto plazo que hace hincapié en la participación de toda la familia. El objetivo es mejorar la comunicación de la familia para disuadir a los jóvenes de la reincidencia a cometer más crímenes.

²⁸ La Terapia Multisistémica (TMS) es una intervención multifactorial, a corto plazo, basada en el ámbito domiciliario y comunitario para las familias de jóvenes con trastornos psicosociales y conductuales graves. Fundamentada en la teoría de los sistemas sociales, ecológicos y familiares, y en investigaciones sobre las causas y las relaciones del comportamiento antisocial grave en los jóvenes, ([Henggeler 1998](#), [Henggeler 2002a](#)), la TMS está diseñada para abordar trastornos psicosociales complejos y proporcionar alternativas a la disposición en residencias fuera del hogar de niños y jóvenes.

Entre los programas que abordan las relaciones de los jóvenes y que al parecer no han resultado ser eficaces para reducir la violencia de los adolescentes están:

- La mediación de los compañeros, es decir, la participación de los estudiantes para ayudar a otros estudiantes a resolver controversias.
- El asesoramiento de los compañeros.
- La reorientación del comportamiento de los jóvenes y la modificación de las normas del grupo de compañeros, que pretenden encaminar a los jóvenes en alto riesgo de violencia hacia actividades ordinarias, pero que en realidad se ha comprobado que tienen efectos negativos sobre las actitudes, el logro y el comportamiento.

5.3 ESTRATEGIAS COMUNITARIAS

Las intervenciones que abordan los factores de la comunidad son las que pretenden modificar el medio o el ambiente en el que los jóvenes interactúan. Un ejemplo sencillo es el mejoramiento del alumbrado callejero, cuando las zonas mal iluminadas pueden aumentar el riesgo de que ocurran agresiones físicas violentas. Hay menos información acerca de la eficacia de las estrategias comunitarias para evitar la violencia juvenil y el comportamiento antisocial que sobre las estrategias que se concentran en los factores individuales o en las relaciones que los jóvenes tienen con otras personas.

Policía comunitaria

La vigilancia policial con participación de la comunidad, orientada a evitar problemas, se ha convertido en una estrategia importante de aplicación de la ley para combatir la violencia juvenil y otros problemas delictivos en diversas partes del mundo, Guatemala no es excepción. Se puede adoptar de muchas formas, pero sus partes esenciales son la creación de asociaciones comunitarias y la solución de los problemas de la comunidad. Una Policía Comunitaria que se encargue de la preservación del orden en su jurisdicción territorial, esta Policía, surgida en las comunidades e integrada por personas que pertenecen a la misma, tendría como gran ventaja el conocimiento que es preciso para el éxito de sus

funciones: Conocer a cabalidad el lugar en que se desempeña, conocer a sus habitantes, cualidades y defectos y como contrapartida el que sus integrantes sean conocidos por la comunidad en que prestan sus servicios lo que se traduciría en fácil prevención, cooperación vecinal si necesaria y sobre todo confianza.

Disponibilidad de bebidas alcohólicas

Otra estrategia de la comunidad para abordar la criminalidad y la violencia es reducir la disponibilidad de alcohol. Como ya se ha mencionado, el alcohol es un factor coyuntural importante que puede precipitar la violencia. Aunque esta medida se a tomado en varias comunidades, no existe un resultado real sobre si la medida de intervención afectó al comportamiento violento entre los jóvenes o si la intervención en otros ámbitos fueron los causales y estos fueron los que tuvieron su efecto sobre el comportamiento de los jóvenes.

Actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares, tales como los deportes y la recreación, el arte, la música, el teatro, etc., pueden proporcionar a los adolescentes las oportunidades de participar en actividades de grupo constructivas y recibir un reconocimiento por ellas. Sin embargo, en muchas comunidades no existen este tipo de actividades o no hay ningún lugar donde los niños puedan practicarlas con seguridad fuera de las horas de clase. Los programas de actividades después de las horas de clase proporcionan esas instalaciones para los niños y los jóvenes. En condiciones ideales, los programas deben ser:

- Integrales, es decir, abordar la amplia gama de factores de riesgo de violencia y delincuencia juveniles.
- Apropriados desde la perspectiva del desarrollo.
- De larga duración.

Un ejemplo de estos programas es el de Escuelas Abiertas en Guatemala, una nueva forma para el fomento de la educación y la cultura en el país. Crece el

número de niños y jóvenes que se benefician del plan educativo del Gobierno de Guatemala, porque “la cultura progresa cuando se educa”²⁹.

Este programa fue lanzado a todo el territorio nacional por el Gobierno del Presidente Álvaro Colom (2008 - 2012) como un esfuerzo por incrementar la paz y la solidaridad en Guatemala, con el cual ya son más de 100 mil personas las que se han beneficiado, comprendidas entre las edades de 5 a 18 años.

Éste plan de escuelas abiertas es considerado no solo como un método educativo sino también como promotor de valores culturales y sociales, aunque por ser un plan que se lleva a cabo en fines de semana ha recibido algunas críticas, tales como: “la convivencia familiar se ve afectada, tanto social como religiosamente”, según lo expresaron algunas personas. Contrariando lo anterior en la Escuela Rural Mixta 25 de julio de 1524, de Tecpán Guatemala, municipio del departamento de Chimaltenango, el presidente exhortó a padres de familia a buscar la unidad familiar, base para que la sociedad cambie. “Guatemala va a cambiar si todos cambiamos un poquito, hacia el mismo sentido. Lo que falta es que los chapines nos pongamos de acuerdo”, afirmó. Además, enfatizó, que el proceso se dará cuando los principios se antepongan a los intereses particulares, pues el objetivo es el bien común. Puntualizando que la familia es la primera escuela que se recibe.

Lo cierto es que a muchas personas esta iniciativa de gobierno a gustado mucho, sobre todo a las del área rural del país, debido a que cuentan con diversos cursos, sobre todo prácticos, que les permite desarrollar su inteligencia, tales como: talleres de música, deportes, karate, baile, computación, inglés e Internet. Hay jóvenes y niños que no se quejan por estar en un salón de clases en día domingo; al contrario, llegaron allí por iniciativa propia. El programa “Escuelas abiertas” está convirtiendo los centros educativos en sitios donde los chicos se divierten y pasan el fin de semana lejos de las drogas, las maras o la violencia intrafamiliar.

En la escuela del sábado y el domingo hay talleres de música, teatro, dibujo, baile de salsa, break dance, ajedrez, deportes, computación o manualidades. El programa, además de alejarlos de problemas, les ayuda a desarrollar su

²⁹ Palabras del Ingeniero Álvaro Colom, Presidente de la República de Guatemala 2008-2012 en la Inauguración de la primera fase de escuelas Abiertas.

creatividad, a sentirse parte de la comunidad, a valorar sus espacios públicos y “a fortalecer su autoestima”, agrega Bienvenido Argueta, de UNESCO, y uno de los gestores del proyecto. Cada día, cuando a las 5 de la tarde cierran las escuelas, Argueta llama a cada coordinador: “¿Hubo algún hecho de violencia hoy?”. La respuesta hasta ahora siempre ha sido la misma: “Todo tranquilo”.

Las “Escuelas Abiertas” han tenido más éxito del esperado. Además de jóvenes y niños, también llegan adultos a aprender. Algunos otros están entusiasmados con el inglés; no quitan la vista del pizarrón y anotan con una mano, mientras con la otra sostienen a un bebé que se ha quedado dormido. El programa lo pueden aprovechar todos, y tantos son los que quieren, que los centros no se dan a basto. En la escuela John F. Kennedy hay 750 solicitudes para el taller de computación y sólo 236 plazas. Mientras que los asistentes al centro Alameda deben compartir una máquina entre tres. En 2009 el proyecto, que comenzó con 4 escuelas piloto, esta ahora en todos los departamentos de Guatemala.

Otras estrategias

Otras intervenciones orientadas a las comunidades que pueden resultar eficaces son:

- El aumento de la disponibilidad y la calidad de los centros educativos y el refuerzo pre-escolar para promover el desarrollo y facilitar el éxito en la escuela.
- Mejorar el ambiente escolares, con acciones como cambiar las prácticas de enseñanza, las normas, los reglamentos escolares y aumentar la seguridad en los centros educativos, por ejemplo, el programa Escuelas Seguras, este programa estará coordinado por los ministerios de Gobernación y Educación, es de forma preventivo y funcionará en su primera fase en 43 centros educativos que contarán con cámaras de seguridad, presencia perimetral de la Policía Nacional Civil y una Unidad de Investigación y Monitoreo. También se habilitará el teléfono de cuatro dígitos 1510 para denuncias escolares.

- El establecimiento de rutas seguras para los niños en su camino a la escuela y de regreso de esta u otras actividades de la comunidad.

5.4 ESTRATEGIAS SOCIALES

Los cambios del medio social y cultural orientados a reducir la violencia son la estrategia que se emplea con menos frecuencia para prevenir la violencia juvenil. Ese enfoque procura reducir las barreras económicas o sociales para el desarrollo pudiendo ser estar la creación programas de empleo, fortalecer el sistema de justicia penal y/o modificar las normas y los valores culturales arraigados que estimulan la violencia. Las políticas que intentan reducir la concentración de la pobreza en las zonas urbanas pueden sean eficaces para combatir la violencia juvenil.

Medidas para reducir la pobreza y la desigualdad

El bienestar social debe basarse en el logro de dos objetivos: crecimiento e igualdad.

Las políticas económica y social deben aplicarse conjuntamente con objeto de crear una sociedad igualitaria;

Los formuladores de política deben pensar no solamente en políticas y programas sociales para los sectores más pobres, sino también (lo que es aún más importante) en políticas y programas sociales elaborados con la participación y el aporte de los más pobres.

Es más económico promover programas sociales dirigidos hacia cierta área geográfica que hacia un grupo poblacional específico.

Las prácticas éticas y de anticorrupción son críticas para construir un gobierno sólido y transparente.

La lucha contra la pobreza debe incluir la lucha contra la asignación incorrecta de los escasos recursos públicos.

Las inversiones sociales deben tener como objetivo satisfacer las demandas sociales, es decir, el conjunto de necesidades básicas definidas según los criterios de los más pobres.

Se necesita una mejor coordinación institucional entre los organismos públicos y privados que luchan contra la pobreza. El Estado debe estimular las inversiones privadas para generar puestos de trabajo en las áreas más pobres, con el fin de crear bienestar para todos y la falta de información significa que no todos los más pobres tienen acceso a los programas sociales, por lo que los gobiernos y las organizaciones sin fines lucrativos deben invertir en la difusión de oportunidades de bienestar.

Violencia con armas de fuego

Las armas de fuego han acompañado la vida de los guatemaltecos desde hace más de cinco décadas, sea de forma directa o indirecta. Durante el conflicto armado interno, las armas las utilizaban las fuerzas de seguridad del Estado, como ejército y policía, la guerrilla y partidos políticos de oposición, así como, grupos paralelos que actuaban en contra de líderes de las organizaciones políticas y sociales. Para unos representaba una forma de defensa y para otros, una manera de atacar a los que consideraban enemigos. Durante el conflicto, la mayor parte de víctimas fueron personas desarmadas y no involucradas directamente en el mismo. El resultado es que varias generaciones hemos vivido bajo el temor de las armas³⁰.

Sin embargo, a pesar de haber firmado la paz, hoy siguen muriendo más guatemaltecos por efecto de las armas de fuego, que durante el conflicto armado interno. Todos los días por lo los medios de comunicación se conocen hechos violentos cometidos con armas de fuego, estamos rodeados de violencia a través del cine y la televisión, que transmite no sólo programas y series centradas en las armas y sus efectos letales, sino que también influyen en la creación de imágenes

³⁰ Control de Armas: Manual para la Construcción de la Paz por la Sociedad Civil. Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible, IEPADES. Diciembre 2006

idealizadas del poder que da la posibilidad de matar o herir a otra persona. Las armas se han convertido en parte de nuestro entorno y ya no somos sensibles al efecto que producen. Basta con salir a la calle o transitar por lugares comerciales, se puede observar a los agentes de seguridad privada armados con pistolas y escopetas, a imagen de película del viejo oeste. Adicional a lo anterior la situación de violencia en el país ha hecho que prolifere el mercado y comercio de armas por medio de armerías que publicitan como cualquier producto de consumo las armas, municiones y accesorios para estas y de seguridad en general.

Estamos tan acostumbrados a ver armas por todas partes que no nos damos cuenta cuán relacionados estamos con las mismas. Los medios escritos, radiales y televisivos nos presentan diariamente las tragedias que se viven por las familias guatemaltecas, desde niños alcanzados por balas perdidas; maestros cuya vida segó una bala; padres que no regresaron a casa porque una bala les arrebató la vida, hijos que se quedan sin madre, mujeres y hombres atacados brutalmente. Las estadísticas reflejan la incidencia cada vez mayor de las armas de fuego en hechos violentos y cada vez más, el sistema de salud se ve copado por personas que requieren cuidados médicos urgentes por haber sido alcanzadas por las balas desviando la atención que pudiera darse en medicina general a estas.

A nivel nacional e internacional han existido esfuerzos por poner fin al dolor y sufrimiento provocados por las armas de fuego, por detener el tráfico ilícito de armas de fuego, por establecer mecanismos de coordinación cada vez más eficientes entre los Estados, y lo que ha resultado evidente, es que el tema cada vez más, está presente en las agendas políticas, jurídicas y sociales de los Estados, tanto a nivel regional como internacional.

Según la Organización Mundial de la Salud³¹, hay tres factores que influyen en la utilización de las armas por parte de una sociedad:

- Disponibilidad
- Variedad
- Normas culturales para su uso

³¹ Informe mundial sobre la violencia y la salud, publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C., 2002.

Disponibilidad de armas se refiere a la facilidad que existe en un territorio de tener acceso a las armas y municiones para su uso por parte de particulares, sean estas armas legales u obtenidas de forma ilícita. Esta facilidad puede ser por la ausencia de normas reguladoras, por la existencia de un mercado negro, por la presencia de grandes cantidades de armas, así como, un ambiente violento que genera la adquisición de armas en función de defensa personal o para utilizarlas contra otras personas. La variedad se determina por los distintos tipos de armas y municiones que circulan (por ejemplo: pistolas, armas hechizas, revólveres, fusiles, explosivos; municiones expansivas, punta hueca, perforante). La disponibilidad y la variedad tienen que ver con lo que podemos llamar “oferta” de armas de fuego y municiones, mientras que las normas culturales vienen determinadas por el ambiente social y la cultura local. En este sentido, la presencia de patrones culturales asociados por ejemplo, al uso de armas con la masculinidad, o a la tendencia a enfrentar los problemas con respuestas violentas están más relacionados a una población que demanda armas, por una percepción de uso de las mismas como elemento clave para su sobrevivencia o existencia.

Los jóvenes son los más afectados por la violencia armada, como víctimas y como victimarios, pero la solución debe buscarse desde una perspectiva integral que una la visión de desarrollo, educación y generación de empleo con acciones orientadas a establecer la seguridad para todos.

La seguridad es base para la libertad, el fortalecimiento de la justicia no puede darse sin fortalecer el desarrollo económico y social y sin fortalecer las instituciones.

Otras estrategias

Los factores socioeconómicos y culturales que podrían resultar eficaces para la prevención de la violencia juvenil y el comportamiento antisocial son:

- Las campañas de información al público para cambiar las pautas comunitarias prevalecientes y promover el buen comportamiento social.

- Las medidas para reducir la exhibición de la violencia en los medios de comunicación
- Los programas para reducir la desigualdad de ingresos
- Las actividades y las políticas para mitigar los efectos de los cambios sociales rápidos, (transformaciones de las condiciones de vida de los grupos humanos, de su estructura y de su sistema de valores).
- El fortalecimiento y mejora de los sistemas policiales y judiciales.
- Las reformas institucionales de los sistemas educativos.

Resulta evidente al analizar los factores de riesgo y las estrategias de prevención, la violencia juvenil se origina en una interacción compleja entre múltiples factores, y las medidas adoptadas para reducir este problema de manera sustancial deberán ser polifacéticas. Hay varios factores, algunos presentes en el individuo, otros en la familia y el medio social que aumentan las probabilidades de agresión y violencia durante la niñez, la adolescencia y los primeros años de la edad adulta. En condiciones ideales, los programas deben acercarse a los jóvenes a través de múltiples sistemas de influencia (del individuo, la familia, la comunidad y la sociedad) y proporcionar un proceso continuo de intervenciones y actividades que abarquen las etapas del desarrollo. Esos programas pueden abordar factores de riesgo coincidentes, tales como el bajo rendimiento escolar, el embarazo en las adolescentes, las relaciones sexuales arriesgadas y/o antes de tiempo y el uso de drogas, y de ese modo abordar las necesidades de los jóvenes en distintas situaciones de su vida.

5.5 LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA VIOLENCIA JUVENIL Y EL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

Los medios de comunicación indudablemente se han vuelto parte de nuestra vida cotidiana, parte de nuestra cultura audio-visual y más cotidiano ha sido el contenido de tipo violento que se presenta en los medios y eso hace que pocas veces se reflexione entorno a él y además se deje de lado los efectos que pueda tener.

Hace algunos años la televisión no ocupaba el centro de la vida, una de las razones podría ser el que no había un acceso tan fácil a la misma, si bien los niños y jóvenes se entretenían en otras actividades que no significa que estas no fueran violentas era menor el impacto de la exposición de la televisión y otros medios de comunicación, algunos comentan que la influencia de la televisión es tal que hasta se siente que la violencia salpica, no de un modo físico, porque la sangre y las balas no atraviesan la pantalla o ensucian la sala, sino porque salpican psíquica y moralmente.

Existen numerosas investigaciones realizadas en los últimos años que correlacionan, en que en los hogares donde se abusa de la televisión, se suele respirar un ambiente de violencia, desorden, egoísmo, insolencia, malos modales, falta de creatividad y de valores que, lógicamente fomentan la intolerancia, la violencia, el nerviosismo y hasta el stress.

Hay que hacer referencia a un trinomio que son: la violencia, los medios de comunicación y juventud y relacionarlo fundamentalmente a la televisión, entre otros motivos por ser el medio básico de comunicación social en nuestra sociedad, en un futuro no muy alejado este espacio lo ocupara Internet.

La sociedad actual es una sociedad violenta, sin saber si es si más o menos que la de antes, sin embargo nos muestra en cualquier medio de los acontecimientos violentos: guerras, mujeres violadas, o de los niños prostituidos. La violencia desgraciadamente ha sido algo que ha ido arraigado en la evolución y la tecno-cultura humana. Los medios de comunicación reflejan de forma general el modelo cultural en el que se desenvuelve nuestra sociedad y los valores que imperan en la misma, lamentablemente de la violencia se habla bastante, pero la realidad es que sabemos más bien poco, y se ha estudiado menos. Y ello se amplifica cuando hablamos de la relación con los medios de comunicación, donde la superficialidad de los comentarios es una constante, y los argumento se mueven alrededor de lo mítico. En esta sociedad, de la información, los medios de comunicación social

cumplen una función transcendental como instrumentos socializadores con un fuerte impacto en la configuración de los valores, creencias y actitudes de las personas que se desenvuelven en ella.

La Televisión

Existen dos posiciones, que se muestran de forma irreconciliables: una, la violencia en los medios de comunicación es la causa directa de la violencia en la sociedad, causando graves perjuicios en los espectadores, especialmente en los niños y los adolescentes que les lleva a la realización de conductas violentas y la otra, que los medios de comunicación lo único que hacen es reflejar la violencia de la sociedad. En cierta medida, estas posturas son restricciones de las tradicionales posturas que Umberto Eco³² planteó respecto a los medios de comunicación: los apocalípticos y los integrados.

Un fuerte argumento para una de las posiciones lo encontramos en los trabajos realizados por el psicólogo social Bandura, que demostró a través de diferentes estudios experimentales, que el aprendizaje vicario, es una de las formas a través de las cuales el ser humano aprende el comportamiento, y ello ocurre no sólo mediante la observación de modelos reales, como podrían ser los padres, sino también a través de modelos vicarios, como serían las películas o los programas de televisión. Los resultados de estos trabajos apuntaron una serie de hechos significativos, que podrían sintetizarse en el asumir que la exposición de los niños y adolescentes a la observación de acontecimientos violentos, aumenta la probabilidad de que lleguen a actuar de forma más violenta.

Aunque los trabajos de Bandura aportaron una coherencia explicativa para comprender como se aprendían las conductas violentas. Hoy sabemos que la exposición a escenas violentas no afecta a todos por igual, ni siempre afecta en el

³² Umberto Eco: Doctor en Filosofía y Letras en la Universidad de Turín. Trabajó como profesor en las universidades de Turín y Florencia antes de ejercer durante dos años en la de Milán. Profesor de Comunicación visual en Florencia, publicó importantes estudios de semiótica. En la Universidad de Bolonia, creó la Escuela Superior de Estudios Humanísticos, iniciativa académica solo para licenciados de alto nivel destinada a difundir la cultura universal. Cofundador de la Asociación Internacional de Semiótica, de la que es secretario. Distinguido crítico literario, semiólogo y comunicólogo.

mismo sentido y dirección. Bajo esta perspectiva el número de actos violentos que se muestran en los programas de televisión son tan numerosos que perfectamente pueden ir creando un comportamiento agresivo en los receptores.

En el análisis de los contenidos violentos realizado por Federman en 1997 "National Television Violence Study", y del que se desprende que en la televisión en los EE.UU. entre 1994 y 1996 entre el 58 por ciento y el 61 por 761 de la programación televisiva contenía escenas violentas en las que se usaba la fuerza física o se amenazaba con utilizarla, en un informe de la "Secretaría de Estado de Seguridad de Ministerio del Interior" de España, un televidente español en 1996 estaba expuesto semanalmente en la televisión a: 887 homicidios, 155 asesinatos, 70 parricidios y 1,308 violaciones. Por lo anterior se puede decir que la violencia invade la programación, más todavía cuando los actos violentos aparecen también de forma subliminal (embellecida y sanamente).

Cabe preguntarse ¿influye la violencia presentada por los medios de comunicación en la violencia real mostrada por los niños y adolescentes?

En cierto modo si, el comportamiento que los niños y adolescentes muestran es la respuesta a lo observado en las películas o los programas de televisión, una noticia que conmocionó al mundo fue el caso de un niño de 15 años en Lake City que disparó a su hermano de 10 años y contra su madrastra para imitar la película "Asesinos natos" de Oliver Stone; o el caso de los menores de Liverpool que en 1993 secuestraron y asesinaron a un niño de dos años reproduciendo escenas de la película "Muñeco diabólico III". Estos ejemplos, y otros que nos vienen a la mente, nos llevan a la conclusión que existen comportamientos del mundo real que pueden haber encontrado una fuerte inspiración en los medios de comunicación social, sobre todo en los audiovisuales y los juegos de video.

Existen casos donde los adolescentes considerados problemáticos y que han manifestado violencia juvenil y comportamiento antisocial han manifestado que no han sido grandes televidentes o aficionados al cine.

Ambas posiciones pueden una parte de verdad y una parte de contradicción. Los efectos de cualquier medio no son unidireccionales, sino que el resultado que obtengamos con ellos depende de una serie de variables, que van desde entorno social y cultural cercano donde se desenvuelve el individuo, su formación, compañeros, medios culturales con los que interacciona y otros más.

No solo es cuestión de la exposición a un determinado medio con contenidos violentos, sino que también influye el tratamiento de los contenidos y la escenografía que se utiliza, y en este sentido parece ser que es influyente: el atractivo del agresor, la naturaleza de la víctima, la justificación de la acción violenta, el que el agresor sea recompensado por sus actos, la utilización de armas convencionales, las consecuencias de la violencia desde la perspectiva que aparezca o no las consecuencias de la violencia.

La observación de actos violentos de los medios de comunicación pueden influir en la creación de actitudes y comportamientos antisociales en los observadores. Esta no sólo tenemos que percibirla desde una posición directa, sino también indirecta, es decir, el hecho de crear insensibilidad ante los actos violentos, y asumir que ellos son actos usuales en nuestra sociedad.

El hecho de que dos variables se den: actos violentos y observación de programas de televisión y que puedan ir en forma pareja no significa que una sea la causa de la otra. Cabe señalar, que la influencia de los medios de comunicación interviene la maduración del receptor, de forma que todo apunta a la influencia mucho mayor en los niños y adolescentes que en los adultos.

Cual sería entonces la respuesta y para donde dirigir la atención: a las medidas sociales o a las medidas educativas o medidas dirigidas a las instituciones educativas. En cuanto a las medidas sociales, estas medidas son simples ya que

las cadenas de televisión deben de adquirir una serie de compromisos internos para regular la emisión de programas (horarios y advertencias) que incorporen acciones violentas y que asuman como principio de acción el respeto al género, las etnias sociales y las diferencias culturales. Esto no quiere decir que se aplique una censura, la sociedad es violenta y los medios deben de reflejar la realidad. Sin embargo, algunos elementos existentes en los medios repercuten en el refuerzo de la acción violenta, pues al mismo tiempo otras acciones pueden contrarrestar estas acciones, como el ejemplo de que el agresor no quede sin castigo, el que no llegue a transcurrir mucho tiempo entre la ejecución de la acción violenta y su castigo, el que el grado de violencia sea notablemente diferente entre el bueno y el malo, presentar las consecuencias negativas de las acciones negativas, y por supuesto, no engrandecer la violencia.

En cuanto a la familia, además de evitar la exposición, o sobreexposición, a los contenidos violentos, las medidas no deben de ir por la censura, sino más bien por la observación, la discusión y el análisis de los programas.

La escuela debe de introducir como material transversal el análisis de los medios de comunicación, y por tanto de los contenidos que por ellos se transmiten. Como medios transversales a trabajar es simplemente los valores que subyacen en la Declaración de los Derechos Humanos. Valores que debemos educar en cada nueva generación si queremos lograr que una sociedad moderna, basada en la justicia, la libertad, el pluralismo, la cooperación entre los pueblos y la tolerancia.

La Música y su mensaje oculto

La música es un medio de expresión, que permite identificarnos en la sociedad y con los individuos, este arte no distingue edades, desde la infancia hasta nuestros últimos días vivimos a lado de la música. Sin embargo los jóvenes son los que están más apegados a la música. A través de ella buscan identificar su personalidad, la cual reflejaran ante la sociedad y permanecerá en la etapa adulta.

La manera en que los distintos medios influyen en los jóvenes es principalmente en el modo en como es percibido y organizado el ambiente en la mente de los jóvenes. Siguiendo la lógica de este argumento, la temática de la música escuchada por los jóvenes influye en su posición ante su realidad. Sin embargo hay que pensar que si para muchas personas conservadoras, varios géneros del rock pueden parecer ofensivos para el oído así como para la moral y las buenas costumbres, esto no es más que la postura u opinión de los autores respecto a la realidad que ellos perciben, lo cual convierte a este tipo de música en un punto válido dentro del gran debate que es la vida en el siglo XXI. Sin embargo en este hecho de libertad de expresión y opinión es donde se anida las posibilidades de pesimismo, protesta, violencia juvenil y comportamiento antisocial. Por más que un autor parezca una eminencia, no comparte sus condiciones de vida y pensamiento con su audiencia (al menos no del todo), pero los jóvenes en la etapa de buscar su identidad tienden a adquirir posturas e ideas que le parecen atractivas aunque no sean totalmente aplicables a sus respectivas situaciones. Tal parece que aún no nos hemos percatado del poder que tiene la democracia y apertura de ideas en el ambiente musical, que si bien no se debe prohibir, si se puede restringir según las edades, como sucede con las películas o los video-juegos.

Existe otra postura interesante, secundada sobre todo por los más jóvenes que se refiere a la presencia de ira y violencia dentro de toda la gama de sensaciones y acciones humanas. El hecho de oír música “violenta”, lejos de intensificar estas sensaciones negativas, las descargan en dosis manejables por cada uno, como si fuera un modo terapéutico. Es otra opción de ver la presencia de la violencia en la música que podría cambiar muchas opiniones sobre el tema.

Internet, ¿arma de dos filos?

Internet ha sido una herramienta que ha llegado para facilitarnos muchas cosas, como la búsqueda de información, la comunicación, etc. Pero también, como todo en este mundo, cuando se le da un mal uso puede llegar a ser violento. Podemos encontrar esta clase de actos en muchas partes en la red.

Por ejemplo cuando navegamos por blogs, artículos, etc. Muchos puntos de vista se salen de contexto y llegan a insultar al autor o a los lectores, no decimos que está mal expresar su punto de vista, pero siempre y cuando se respete a los demás. Hemos notado que estas actividades son muy frecuentes en nuestro país, pero no ajeno a otros. Ya que últimamente en la radio, TV, etc. Escuchamos noticias de alguien que antes de matar a “x” número de personas dejó un mensaje por internet. Este es otro punto importante en cómo se da la violencia en internet, muchos adolescentes encuentran divertido el ser bullying de alguien y grabarlo para que todos los cibernautas se enteren, al igual que el ejemplo pasado también se escucha hablar de la detención de jóvenes gracias a sus propios videos.

Un riesgo del cual se habla desde los inicios del internet es el chat, en el cual se recomienda no entrar a chats públicos ya que están llenos de personas que buscan algo más que una “amistad”, al no saber quien está al otro lado de la pantalla puedes ser víctima de algún acosador, psicópata, etc. También la violencia sexual o violencia de contenido sexual, se hace más frecuente en internet y al no existir algo que le prohíba la entrada a menores de edad, esto puede causar serios problemas en los niños, basta entrar a una página totalmente ajena al contenido mencionado para tener una imagen o sonidito que hace voltear sin que realmente se desee.

Últimamente se considera que el internet también es un riesgo por el uso de las redes sociales, se aconseja tomar toda clase de seguridad en los perfiles como Facebook, Myspace, hi5, etc. Ya que muchas personas son víctimas de acoso, robo de identidad, secuestros, etc.

Por estos ejemplos dados, nos preguntamos ¿Cuál es el punto de ser agresivo por internet? ¿El internet nos hace ser menos conscientes de lo que hacemos ya que nadie...de alguna forma sabrá que fuimos nosotros? ¿Prohibir las páginas inapropiadas? Creemos que la web es uno de los mundos más fascinantes que construyó el hombre, ya que es un medio que nos ayuda a encontrar infinidad de información, en donde podemos expresarnos libremente, que acorta distancias y

que de cierto modo todos estamos conectados con todos, por lo tanto tenemos la obligación de cuidar este espacio y no desperdiciarlo en el ocio y la mediocridad que no nos llevan a nada, y sin darnos cuenta estamos afectando a terceros.

Medios de Comunicación Social

La selección de los medios de comunicación obedece a las características que les son inherentes, a su perfil informativo mismos que a continuación se describen:

- La televisión es el medio de mayor impacto entre la población. De la diversidad de canales existentes, se da prioridad a aquellos que tienen espacios noticiosos dedicados a la nota roja.
- La prensa escrita es el medio noticioso por excelencia, además de contar con la particularidad de su permanencia. Se afirma que la prensa escrita ejerce un liderazgo entre los demás medios, en razón de su capacidad noticiosa. En los últimos años la prensa escrita ha sido donde mayormente se plasman informaciones concernientes a la niñez y a la violencia.
- La radio destaca entre los medios de comunicación porque es el medio de información y entretenimiento predominante y de mayor preferencia entre la población, sobre todo de las zonas rurales, así como el de mayor alcance y penetración. Si bien las emisoras también incluyen notas rojas, en su mayoría su abordaje es menos brutal que la televisión en lo que respecta a la niñez y a la violencia.

La nota roja busca la locuacidad en su mejor expresión, aún cuando se borre el episodio real que da origen a la nota, pero consiguiendo que la narración devenga en sentimiento colectivo y fábula mediática. En este género periodístico la calidad de testigo impregna al discurso, construido con un estilo impersonal. No obstante, en términos estrictos, este tipo de relatos suele “engañar” sobre la persona de la narración: todo transcurre como si en un mismo sujeto hubiera una conciencia de

testigo, immanente al discurso, y una conciencia de criminal, immanente a lo referido. La nota roja no distingue entre lo público y lo privado. Ubica sus relatos en el momento en que estallan las pasiones, pero también las guerras; aparece en una trágica riña familiar, pero también en la trifulca de una manifestación callejera; en un arranque de lujuria o en el tráfico de drogas. Las agendas temáticas conforman un amplio abanico: se relatan sucesos de gran escala, pero también “pequeños” dramas que tienden a la espectacularización del suceso.

Escudriñar aspectos de la vida privada de los seres que protagonizan hechos de escándalo puede restar valor informativo para la colectividad, pero no rebasa los sistemas protocolarios a que debe rendir tributo el género de nota roja, pues se halla dentro de los límites convenidos con las audiencias. Así pues, ya se trate de un bombardeo o de los maltratos de un padrastro al bebé que lloraba mucho, el público recibirá en los relatos un recuento pormenorizado de cuánta sangre corrió y por qué. A la nota roja se le atribuye que se regodea en el morbo y se solaza en el escándalo y la muerte.

En América Latina, se han abierto definitivamente las puertas de reestructuraciones muy amplias, entre ellas la del campo sociocultural. Bajo esta óptica, el ciudadano es cada vez menos el representante de una opinión pública y cada vez más el consumidor que se interesa en disfrutar espectáculos mediáticos. La nota roja se mantiene y se adapta en este nuevo medio a través de relatos basados en la exhibición fugaz de los acontecimientos, con todas las características emotivas y sensacionalistas. La inclusión-exclusión en el actual espacio público es parte de un proceso de opinión pública. Las instituciones mediadoras representan una realidad sobre la clase vulnerable. A diario pueden verse historias muy semejantes entre sí en las que sólo cambian los nombres, pero la característica principal de los protagonistas es la pobreza. De esta manera, con la nota roja se nutren los estereotipos y prejuicios.

Comunicación antisocial

Los medios de comunicación re-fundan la ideología patriarcal al proyectar representaciones estereotipadas de lo femenino, mayoritariamente como objeto sexual, lo que despoja a las mujeres de su categoría humana. En el caso de niños y adolescentes, las dos imágenes negativas que prevalecen en los medios son la del “pandillero” y la del “vago”, la discriminación genérica y generacional se refleja no sólo en las imágenes y roles en que se muestra a mujeres y niños, sino también en los temas y en el lenguaje utilizado, que proyecta un fuerte modelo androcéntrico y de “comunicación antisocial”. Esta puede entenderse como una comunicación que va en contra de los auténticos intereses de la sociedad, y que provoca marginalidad, violencia, temor y terror, convirtiendo en normales fines destructores de lo social; actúa por vía de sugestión y de mitificación de la vida privada. Esto se ve reflejado en las notas rojas de algunos medios que organizan su política informativa alrededor de la violencia social, la violencia genérica y la violencia intrafamiliar, en razón de lo insólito o lo espectacular. Se expresan como información irresponsable y superficial. El modelo de comunicación antisocial rinde réditos comerciales porque juega con la proyección que víctimas y victimarios hacen de sus miedos y deseos ocultos.

Algunos periodistas que trabajan en los noticieros de nota roja admiten que se están contribuyendo a “naturalizar” la violencia. “Se está cayendo en que ellos los niños y los jóvenes vean como algo normal un pleito en el barrio, en la cuadra, con el vecino; ya ven normal la agresión. Eso va poco a poco entrando en la formación del niño, esto lo va a ir familiarizando, a lo mejor puedan hacerlo hasta inmune a la violencia, a la falta de respeto”.

Esto ha comenzado a repercutir en los mismos profesionales de la comunicación, quienes en algunos casos justifican su actuación por la escasez de oportunidades que hay en el mercado laboral profesional. “Ya lo estamos viendo de una manera normal, y eso es muy peligroso porque te volvés insensible”³³.

³³ Entrevistas a reporteros y camarógrafos de televisión local, se omite sus nombres y los medios de comunicación donde trabajan a solicitud de los mismos para evitarse problemas laborales.

A diario se da prioridad a disputas callejeras o riñas vecinales. Si bien estos hechos ocurren, su repetición varias veces en un mismo día va en detrimento del relieve que debieran tener las noticias que son de interés para toda la sociedad, de los problemas de carácter nacional o de los sucesos positivos de las comunidades, de sus experiencias exitosas, mismas que podrían destacarse y reiterarse y de ese modo cumplir una labor educativa desde el medio, como corresponde a sus atribuciones.

El impacto de las noticias sobre violencia en los niños y jóvenes

En cuanto al impacto de este tipo de tratamiento informativo en la prensa televisiva se valora que lo más dañino es la manera indiscriminada en que se presentan los hechos de violencia, exponiendo a niños y adolescentes como televidentes y consumidores de esos hechos. Eso es lo más grave, porque es una intromisión completa de la violencia, sin edición, sin recato y sin ética, y que se transmite desde las seis de la mañana, al medio día, en la tarde, la noche y a toda hora vía internet. Ese es el primer gran impacto, tienen un efecto extremadamente dañino en jóvenes y adolescentes. Se valora que lo más riesgoso en cuanto al impacto de las noticias de sucesos en televisión es que se puede llegar a convertir en realidad el dicho que “la costumbre se hace ley”. Se afirma que los noticieros de nota roja ya están produciendo efectos negativos en la niñez y admiten que pueden estar contribuyendo a que la violencia se considere normal. Para los niños, salir en televisión es lo máximo. Miran que un tipo le pegó a otro y salen en la televisión; el niño dice: Por agarrarse salieron en televisión, yo le voy a pegar a este niño para que vengan las cámaras, hay un efecto negativo. Cuando se va a cubrir un hecho noticioso a un barrio, los primeros que salen son los niños, miran que siendo violentos se puede salir en TV y se puede ser famoso por un día.

Sin embargo hay algunos periodistas que justifican el tratamiento informativo de sus medios y señalan que no hay ninguna daño alguno, “Al noticiero se le pone hasta una advertencia al comienzo para que los padres de familia aparten a los niños para que no vean el programa cuando se presentan algunas imágenes

bastante fuertes que puedan afectar de alguna manera y tener algún impacto psicológico en los niños. Hay quienes relativizan el impacto de los espacios informativos. “Hay niños que han muerto imitando películas, en cambio, no me he dado cuenta que un niño haya herido a otro porque vio en la televisión que los niños de tal barrio se agredían entre sí. Hay pandillas y hay crímenes entre menores y de menores contra adultos desde antes de los noticieros rojos.

El sensacionalismo y la espectacularidad se han transferido de la prensa escrita a la televisión. La tendencia a este tipo de abordajes, que hace algunos años se observaba en los periódicos sensacionalistas, se ha instalado ahora en los canales de televisión de mayor consumo por parte de la población más pobre del país. La población más pobre es la que aparece casi invariablemente proyectada en los noticieros televisivos de nota roja y en algunos diarios y emisoras, como actores de hechos de violencia; en esos hechos suelen estar presentes niños y adolescentes de uno y otro sexo, como víctimas o como espectadores.

Esto incide en la representación social según la cual la violencia ocurre entre las personas pobres, y los barrios son un peligro porque sus habitantes son violentos por naturaleza. La corrupción y los delitos de la clase política y de quienes tienen recursos no ocupan los espacios de la nota roja, salvo que tengan un grado de violencia. Este sensacionalismo puede estar contribuyendo a naturalizar la violencia, en la medida en que los niños y adolescentes se acostumbran a verla como algo que forma parte del entorno cotidiano. Así como, puede estar generando entre las personas adultas una actitud de insensibilidad ante la violencia que presencian los niños y adolescentes.

Lejos de cumplir una función social, el enfoque de algunos medios está dirigido por la espectacularidad, por la falta de ética y, en el caso de los propietarios, por un afán mercantilista. Estos medios carecen de iniciativa para dar seguimiento a las informaciones de violencia relacionadas con la niñez y la juventud, salvo en casos de “impacto”, por lo cual no se va más allá de lo coyuntural.

Como son los niños y adolescentes los grandes consumidores de televisión estos ubican entre sus preferencias a los noticieros de la radio y de la televisión. Esta última es un insumo en el condicionamiento social de las personas, y si bien no es el único ni es el determinante, sí es una influencia que puede ser positiva o negativa. La influencia de los noticieros de nota roja de la televisión puede estar siendo más bien negativa para la niñez y la adolescencia

Aunque existen diversas opiniones en cuanto al impacto que pueden estar produciendo en la niñez y la adolescencia los noticieros de televisión, por un lado, por las propias capacidades del medio de contribuir a modelar conductas y pautas de comportamiento; y por otro lado, porque la televisión en el país se ha convertido en el principal mecanismo de socialización de las familias, sobre todo en las de menor nivel socioeconómico, que son las mayores consumidoras de ese tipo de noticieros.

Dentro del todo, quizás exista un resultado positivo en la labor de los medios con respecto a la violencia y es la difusión masiva de la violencia contra la niñez y la adolescencia por parte de los medios, ya que contribuye a su visibilidad y a su denuncia como una problemática social.

Afortunadamente la mente humana aprende rápidamente a distinguir entre aquello real y ficticio, correcto e incorrecto, “ningún medio de comunicación, por sí solo, tiene la fuerza para alterar esta capacidad innata y adaptativa”. (Rojas Marcos³⁴)

³⁴ Luis Rojas Marcos (Sevilla en 1943), Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Bilbao (1975) y en Ciencias Médicas por la Universidad del Estado de Nueva York (1977), se especializó en psiquiatría en el Hospital Bellevue y la Universidad de Nueva York (1969-1972). Finalizada la especialidad trabajó principalmente en el campo académico. En 1981, fue nombrado por el alcalde de Nueva York, Edward Koch, Director de los Servicios Psiquiátricos de la red de hospitales públicos de la ciudad. La contribución más reconocida en este cargo fue la creación de Project HELP (Homeless Emergency Liaison Project).

CAPÍTULO 6

REFLEXIONES SOBRE EL INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011/2012 GUATEMALA: ¿UN PAÍS DE OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD?

Dentro de la investigación se hace referencia y reflexión acerca del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012 tomando en consideración que el mismo proporciona información actualizada, sobre todo en el área de datos y estadísticas y afirma la información presentada en los capítulos anteriores acerca del tema de la Violencia Juvenil y el Comportamiento Antisocial.

El informe se enfoca en la juventud guatemalteca por el interés que despiertan las oportunidades, los retos y las limitaciones a que se enfrenta este amplio segmento de la población, que representa un tercio del total. Esta alta proporción evidencia que Guatemala es un país de jóvenes, por lo que cualquier decisión en relación con su futuro incidirá en temas sensibles como la salud reproductiva, el nivel educativo, el acceso al empleo, la participación ciudadana, la violencia, entre otros. Este interés coincide con la declaración del Año Internacional de la Juventud (agosto 2010 - agosto 2011) bajo el tema «Diálogo y comprensión mutua» por parte de las Naciones Unidas, que nos invita a mirar con mucho más cuidado a la juventud y a promover los ideales de paz, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre las generaciones y las culturas.

Entre la gente joven se encuentran los rostros de la exclusión: la malnutrición, el analfabetismo y la baja escolaridad, el desempleo y la informalidad, la falta de empadronamiento y capacidades para ejercer ciudadanía, la ausencia de tiempo para disfrutar. A pesar de más de una década de esfuerzos de las organizaciones de jóvenes que se han movilizado para incidir en el desarrollo integral de la juventud, el marco institucional en este tema está rezagado en comparación con los avances en el ámbito regional e internacional. En la óptica del desarrollo humano, los asuntos de la juventud obligan a un reconocimiento inmediato: las oportunidades y el desarrollo de sus capacidades no son lo que se espera; no se

está construyendo el camino para que las personas jóvenes decidan libremente el sentido que quieren darle a su destino.³⁵

En una sociedad que busca abatir la pobreza y reducir las múltiples desigualdades, las nuevas generaciones necesitan estilos de vida saludables y condiciones de seguridad en el hogar, la escuela y la comunidad; también requieren condiciones adecuadas para desarrollar su identidad; acceder a educación media y superior de calidad, a las ciencias y las tecnologías; contar con formación para el ejercicio pleno de sus capacidades en el trabajo, en la vida política, social y cultural; y tiempo libre para el deporte, la recreación y el esparcimiento. Es decir, precisan derechos y oportunidades que les permitan definir el curso de sus vidas y, con ello, contribuir al desarrollo humano de sus comunidades, pueblos y nación.³⁶

En las sociedades modernas, la juventud empieza a delimitarse a partir de la prolongación de la escolarización, la cual, a través de la reglamentación de las edades para iniciar niveles, ciclos y grados, contribuye a homogenizar etapas etarias sociales entre diferentes grupos. Son las necesidades del clima de la revolución industrial las que empujan al sistema escolar a producir individuos con una cierta calificación y formación, con el propósito de lograr su inserción exitosa en las nuevas estructuras y sistemas productivos. Por lo tanto, la escuela va a ser el foco de nacimiento de la juventud que hoy conocemos.

En la adolescencia/juventud como etapa del ciclo (curso) de vida y a partir de las condiciones iniciales de la niñez, las personas construyen y consolidan capacidades básicas que repercutirán en los resultados de desarrollo humano que alcancen en la adultez. Para su desarrollo humano, las personas jóvenes necesitan contar con oportunidades básicas para participar en el disfrute de los bienes que la sociedad, el mercado o el Estado les ofrecen. El acceso a estas

³⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. xii

³⁶ *Ibid.*, p. xii

oportunidades generalmente se amplía en función de los niveles de desarrollo político-económico- social. *La oportunidad de vivir* engloba los derechos a la identidad, la salud, la vida y la seguridad; *la oportunidad de aprender*, los derechos a la educación y al acceso a los bienes culturales como las tecnologías de información y comunicación. *La oportunidad de participar* tiene una doble significación: poder participar libremente en la vida política y social, el derecho a ser ciudadano con todo lo que ello conlleva, y el derecho al trabajo, cuyo ejercicio contribuye a la autonomía. *La oportunidad de disfrutar* afirma el derecho al uso del tiempo libre para el descanso, la sociabilidad y la apropiación de bienes culturales. El conjunto de las cuatro oportunidades básicas conlleva la inclusión en la sociedad, mientras que la falta de las mismas deviene en exclusión; las personas jóvenes, como las de otras edades, están situadas en diferentes posiciones dentro de un continuum de exclusión/ inclusión que es dinámico. Las situaciones de exclusión y falta de oportunidades generan riesgos que facilitan la incorporación a la delincuencia juvenil y la migración internacional en condiciones precarias.³⁷

Las condiciones múltiples que en Guatemala hacen riesgosa y difícil la vida para muchos jóvenes, mujeres y hombres, las fuerzas que mueven la vida social lo hacen de manera contradictoria, en el sentido de que incluyen a pocos y excluyen a las mayorías. Las situaciones y los factores de riesgo social operan en un medio calificado por la pobreza múltiple, las desigualdades sociales, una vida social degradada por la violencia y un Estado débil.³⁸

«[...] las formas en que se aborden los problemas y las posibilidades de los jóvenes influirán en las condiciones sociales y económicas actuales y en el bienestar y los medios de subsistencia de las generaciones futuras»³⁹

³⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. xii

³⁸ *Ibid.*, p. xii

³⁹ Asamblea General de Naciones Unidas. 5 de febrero de 2010.

6.1 EN LOS DOS EXTREMOS DEL DESARROLLO: DOS CATEGORÍAS JUVENILES

En Guatemala, coexisten dos conjuntos de jóvenes cuya existencia social es radicalmente distinta en el interior de los parámetros que definen *oportunidades básicas*. Las distancias socioculturales que separan la existencia social de ambos grupos en relación con lo que llamaríamos *patrones normales de vida* revelan tanto la naturaleza profundamente desigual de la sociedad guatemalteca, como las dificultades para incluir a las personas. La joven generación que se define por su incorporación nerviosa a la revolución digital, en el seno de una renovación de los parámetros de la modernidad y los jóvenes que se incorporan a la vida social mediante los canales negativos de la criminalidad y las drogas y contribuyen, igualmente, a definir la sociedad actual.⁴⁰

Jóvenes Tecnológicos

Hay un creciente número de jóvenes de distintos estratos sociales aunque, en su mayoría, pertenecientes a las clases medias urbanas y que constituyen, de forma paradigmática, el núcleo consumidor de esta oferta tecnológica que ha renovado el mundo de las relaciones personales, culturales e informativas. De hecho, la atracción por el mundo digital abarca también a los adultos, pero no produce el tipo de adhesión emocional entre el joven y sus diversos adminículos tecnológicos. Se genera una alienación por el consumo tecnológico que les permite construir y tener la sensación de vivir mundos propios donde obtienen satisfacciones culturales y emocionales de nuevo tipo. El salto tecnológico, experimentado como una renovación permanente, no solo se ha producido en los montos de la información disponible, cada vez mayores, sino también en la velocidad creciente del cambio y la disponibilidad de información, de manera que hoy día una sola persona comienza pronto a ser incapaz de manejar. Se reducen las concepciones tradicionales acerca de estos dos parámetros que han definido la vida: los retos de la distancia y el tiempo.

⁴⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 14

Gracias a los prodigiosos adelantos en las técnicas de la miniaturización de los componentes, se ha podido reunir en el teléfono portátil el acceso a los más dispares servicios como la música, la radio, el video, la fotografía, el Internet, el correo oral y escrito, las alertas, la grabación del sonido y su copia, así como otras diversas funciones. El secreto de esa atracción es casi mágico: cada vez más pequeño, con más funciones que van en aumento y a menor precio.⁴¹

Para la persona joven que se despliega con los años y empieza a ampliar los límites estrechos de su vida infantil, el acceso súbito a la oferta informática constituye un mundo de extraordinarias oportunidades en la dimensión personal, familiar y grupal. La juventud de la revolución digital es distinta por algo de lo que no tiene plena conciencia: el acceder al difícil mundo de la posmodernidad, que es la reducción del tiempo/espacio; la construcción de realidades que pueden ser ficción; la creencia insensata en las posibilidades infinitas de la técnica; la sustitución de la vida social grupal por el egoísmo personalizado de la pertenencia a las redes sociales; la superación del aislamiento real con una sociedad ajena y llena de desconocidos; el consumo uniforme como meta.⁴²

Todo esto está produciendo cambios sustantivos en la definición de la vida del joven por el tiempo que le dedica a estas actividades y por los efectos de alienación que conlleva. Produce una nueva forma de disfrute personal y de encuentro con satisfacciones de grupo que redefinen toda la dimensión de la cultura familiar y social. En síntesis, produce *nuevas identidades* de las que emergen *nuevas juventudes*. De la utilización acertada de esta oferta dependerán los resultados positivos o negativos que tengan para la formación de su personalidad.⁴³

⁴¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 14

⁴² *Ibid.*, p. 14

⁴³ *Ibid.*, p. 14

Jóvenes en conflicto con la ley

Por otro lado, han surgido nuevas situaciones en la sociedad, donde no existen o están limitadas las oportunidades básicas. Nos referimos, por un lado, a un conjunto de condiciones materiales, morales y emocionales que empujan a la persona joven a llevar una vida en el terreno de la ilegalidad, cometiendo actos punibles, siendo en consecuencia un excluido gradual de las posibilidades productivas que ofrecen el Estado y la sociedad. Se trata de las y los jóvenes pandilleros y su entorno, que los excluye y los arroja a conductas de violencia y criminalidad. Por otro lado, el uso y consumo de drogas ilegales que afectan su salud y terminan por condicionar formas de vida improductiva.

La existencia de grupos o pandillas juveniles en los barrios citadinos y otras comunidades no es un fenómeno nuevo ni infrecuente. Es el resultado de vivir en condiciones de estrechez material, del hacinamiento que convierte «la esquina» en un espacio propio donde transcurre una parte de la vida juvenil, el uso del tiempo libre: no hay trabajo suficiente y remunerado, o simplemente no lo hay. Existen dificultades para el estudio y, especialmente, para completarlo; se crea una subcultura donde se premia la violencia y el acceso al dinero fácil; hay espacios para experimentarlo y oportunidades para intentarlo, así como una enorme capacidad de influencia o imitación cuando los padres no socializan a sus hijos en los valores esenciales de la vida en comunidad, con respeto y solidaridad.⁴⁴

La sociedad guatemalteca experimentó una mutación no suficientemente explicada, en virtud de la cual la violencia política que practicaba el Estado, en lo que se llamó *conflicto armado interno*, se prolongó por la violencia privada, criminal, asociada directamente con el narcotráfico.⁴⁵

Actualmente, la existencia de la delincuencia juvenil en Guatemala constituye un fenómeno grave para el conjunto social y para los mismos jóvenes. Su

⁴⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 14

⁴⁵ *Ibid.*, p. 14

contribución al desborde criminal y a la generalización de la inseguridad es importante, aunque no se conoce con precisión. El punto de partida es un hecho cierto: este complejo problema tiene sus orígenes en el fracaso de la familia y de los roles parentales como parte de la descomposición social asociada con las desigualdades y la pobreza, con una extrema debilidad del Estado y de la sociedad. El Estado no tiene políticas sociales extensas, no crea condiciones adecuadas para el estudio, tampoco oportunidades sostenidas para el trabajo digno.⁴⁶

6.2 TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

Para llegar a la juventud es necesario sobrevivir la niñez. No obstante, la esperanza de vida de las y los niños guatemaltecos se ve reducida por altas tasas de mortalidad: de cada mil nacidos vivos, 30 mueren antes de cumplir un año y 42 ha muerto antes de vivir cinco años, además, se constata el dramático hecho de que la mitad de los niños y niñas padece desnutrición crónica. Estas cifras no resultan sorprendentes al considerar la extensión de la pobreza, la alta precariedad de las condiciones habitacionales, en términos de falta de agua y saneamiento, hacinamiento y persistencia de viviendas con piso de tierra, constituyen un caldo de cultivo perfecto para una alta morbilidad. Además, la insuficiencia de ingresos familiares de un gran sector de la población reduce las posibilidades de una dieta nutricionalmente mínima.⁴⁷

Las y los jóvenes guatemaltecos están inmersos en un contexto potencialmente violento. Además de limitar su bienestar y sus oportunidades de disfrutar de su vitalidad, las y los menores de edad ven reducidas sus expectativas de vida. En promedio, en Guatemala existe una probabilidad de 9% de no sobrevivir a los 30 años de edad. Más inmersos en el contexto violento, los jóvenes varones tienen,

⁴⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 14

⁴⁷ *Ibid.*, p. 46

en promedio, una probabilidad de 12% de no sobrevivir. Las jóvenes mujeres guatemaltecas muestran una tendencia similar a la de América Latina. Mejorar la cobertura y la calidad de la educación constituye uno de los principales mecanismos que generan círculos virtuosos en el combate a la pobreza y la desigualdad. En las últimas décadas ha habido avances sustantivos en materia educativa. A pesar de ello, las y los menores de edad abandonan progresivamente la escuela a partir de los 12 años de edad. La tercera parte de las y los adolescentes guatemaltecos ya ha dejado de estudiar antes de los 15 años, reduciendo sus posibilidades de una inserción laboral adecuada y de una participación activa en la construcción del desarrollo. Con su capacidad de agencia limitada, estos jóvenes son altamente vulnerables a los riesgos que genera una sociedad con escasas oportunidades.⁴⁸

Por otro lado, estudios recientes indican que las y los niños de familias pobres y de padres con poca educación afrontan una alta probabilidad de alcanzar niveles educativos bajos, de obtener menos retornos derivados de su educación y de seguir siendo pobres. En Guatemala existe una relación directa entre el nivel educativo alcanzado por los padres y las madres y la esperanza educativa de sus hijos. Educar a la niñez y juventud puede tener un efecto multiplicador, elevando las oportunidades de las futuras generaciones.

Pero la cobertura no es suficiente. La mejora de la calidad de los servicios educativos es un tema pendiente en el país, como muestran los resultados de evaluaciones estandarizadas a graduandos. Sin una buena educación primaria, el rendimiento escolar en los niveles secundario y superior es poco probable.⁴⁹

Haciendo referencia a otra dimensión de exclusión de la niñez como lo es el trabajo infantil. Una de las características que define a la juventud es la de ser portadores de un crédito vital, una moratoria que permite la ampliación de capacidades en ese período de transición hacia la adultez. Cuando las y los niños

⁴⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 46

⁴⁹ *Ibid.*, p. 47

se ven obligados a trabajar para subsistir desde pequeños se les veda el derecho a ese crédito vital, dejando limitadas gravemente sus oportunidades de desarrollo y cerrando el círculo vicioso de la exclusión. El 18% de los niños menores de 13 años ya está trabajando, en condiciones extremas de precariedad y vulnerabilidad.⁵⁰

Tabla 4

Algunas unidades o programas relacionados con adolescencia y juventud en los tres organismos del Estado⁵¹

Organismo y dependencia	Unidades
Organismo Ejecutivo	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)	Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, Dirección de Previsión Social
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Marn)	Unidad de Capacitación, Dirección General de Formación, Organización y Participación Social
Ministerio de Cultura y Deportes (Micude)	Programa de Juventud, Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Educación (Mineduc)	Atención de adolescentes y jóvenes en el nivel primario y los ciclos básico y diversificado del nivel medio en programas escolares y extraescolares. Direcciones generales de Gestión de la Calidad Educativa, Diseño y Verificación de la Calidad Educativa, Educación Bilingüe Intercultural, Educación Extraescolar. La Dirección General de Educación Física atiende esta área curricular y el deporte y la recreación escolares. El Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte (Injud) promueve campamentos, clubes y otros espacios de promoción del deporte, la recreación y el liderazgo juvenil y escolar.
Ministerio de Gobernación (Mingob)	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico ⁹ Sección de Protección a la Niñez, División de Prevención del Delito, Dirección General de la Policía Nacional Civil (PNC)
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Programa de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, Departamento de Regulación, Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de Salud
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)	Subsecretaría de Políticas Públicas
Secretaría de Bienestar Social (SBS)	Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Jóvenes
Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid)	Programas de prevención de consumo, educación y resistencia a la violencia de la Dirección de Prevención
Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer ¹⁰
Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)	Defensoría de la Juventud, Casa Joven
Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (Copredek)	Departamento de Educación y Cultura de Paz
Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (Conader)	Ente articulador de educación física, deporte y recreación en el cual participan la Digef, el Mineduc, el Micude, la Confederación Autónoma del Deporte de Guatemala y el Comité Olímpico.
Organismo Judicial	
Organismo Judicial	Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia.
	Juzgado Primero de Adolescentes en Conflicto
Organismo Legislativo	
Congreso de la República	Comisión Extraordinaria de Juventud

⁵⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 46-47

⁵¹ Ibid., p. 18

6.3 IDENTIDAD

La dinámica identitaria es múltiple, cambiante, fuente de conflictos y reconocimientos. La identidad se forma en el tiempo: día tras día, como un proyecto inacabado, desde su nacimiento hasta la edad adulta. Se trata de un proceso lleno de variaciones cuyo ritmo se acelera o desacelera y cambia con mayor rapidez, o más lentamente, de una edad a otra. La identidad se va configurando durante la vida del individuo y se va haciendo múltiple, en tanto son múltiples los elementos del orden social de la comunidad en que se vive y que se incorporan como puntos de referencia para el desarrollo de la persona. Desde esta perspectiva, la identidad es una categoría de carácter relacional, no es una esencia, supone simultáneamente procesos de identificación y diferenciación, aceptación y conflictos. (Reyes, A. 2009).⁵²

Desde la perspectiva juvenil, la identidad constituye una fuente de tensión entre imperativos de integración y pulsiones de individuación; paradójicamente «[...] la modernidad les coloca el doble signo de prepararse para la inserción social productiva y definir sus propios proyectos con plena autonomía.» (Cepal/OIJ 2004: 16).⁵³

Existen las llamadas identidades primarias, como la nacionalidad, la pertenencia a un grupo étnico, la identidad de género; estas identidades (o rasgos identitarios) son caracteres adscritos, pues se adquieren al margen de la voluntad personal; por ejemplo, al nacer se es guatemalteco o argentino; hombre o mujer. Las identidades primarias están acompañadas por otras, llamadas secundarias, como la profesión o el oficio que se ejerce, o el estado civil, la identificación religiosa. Estos rasgos identitarios son adquisibles, pues dependen de decisiones

⁵² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 52

⁵³ *Ibid.*, p. 52

personales, por ejemplo, se decide ser ingeniero y luego o al mismo tiempo ser novelista; se puede ser soltero y luego casado, ser católico y luego evangélico.⁵⁴

La identidad juvenil aparece como resultado de un proceso en que el joven gana autonomía paulatina en relación con todos los determinantes que lo van formando, condicionándolo: edad, familia, educación, trabajo. Se trata de un proceso, pero no de un proceso regular, sino lleno de variaciones cuyo ritmo se acelera o no y cambia más o menos rápidamente como resultado de diversas experiencias culturales.⁵⁵

En términos muy generales, la identidad es la manera, no siempre unívoca, de dar respuesta a cuestiones del tipo «¿cómo nos vemos, cómo nos sentimos?». Además, también se refiere a preguntas relacionadas con la opinión de los otros: «¿cómo nos califican?, ¿cómo se relacionan con nosotros?». La vida en sociedad determina y, a su vez, necesita que los grupos humanos se identifiquen para su mejor desarrollo y entendimiento, y que cada individuo lo haga, ya que la identidad es parte de la personalidad del sujeto.

6.4 IDENTIDAD DE GÉNERO

Según la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el género es una construcción sociocultural e histórica referida a los rasgos psicológicos, sociales y culturales que cada sociedad atribuye a las personas según el sexo asignado⁵⁶. Lagarde (2001: 32) enfatiza que esta construcción social, histórica y cultural, tomando en consideración las diferencias biológicas sexuales, determina las maneras de ser hombre y ser mujer. Se reconocen dos tipos de cuerpos diferenciados, el de la mujer y el del hombre, y

⁵⁴ La distinción funcional entre lo adscrito y lo *adquisible* se refiere a lo que es originalmente así y a lo que no lo es y es siempre resultado de una decisión. Sin embargo, ambas identidades, primarias y secundarias, pueden cambiar. Se nace ruso, pero más tarde la nacionalidad puede cambiar. Lo importante de la distinción es que las identidades básicas son siempre primarias.

⁵⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 52

⁵⁶ Entendiéndose por 'sexo asignado' el adjudicado por un profesional de la salud al recién nacido según las características de sus genitales externos. OPS, OMS y la WAS (2000).

sobre ellos se construyen dos modos de vida, dos tipos de sujetos, dos modos de existir, así como una relación de poder jerárquica y asimétrica en la que el hombre domina y oprime a la mujer. (Lagarde, M. 2001: 32). Niños, niñas y jóvenes van construyendo su identidad de género sobre la base del modelo dominante, expuesto desde la infancia y fortalecido en distintos ámbitos: institucional (escuelas, leyes, medios de comunicación, etc.), interpersonal e individualizado (lo que cada individuo piensa, siente y hace). Provocar una ruptura con el modelo de ser hombre y ser mujer implica tener la posibilidad de construir un nuevo paradigma para las relaciones de género, cuestionar el carácter asimétrico y excluyente de la sociedad y configurar una nueva manera de ser masculino y ser femenino.⁵⁷

Las masculinidades refieren «[...] el proceso subjetivo a través del que se internalizan las formas, significados y símbolos de ser hombres, resultado del proceso de socialización y desde allí se ocupa un lugar en el mundo; se existe». (Luna, J.R. 2011). Lo masculino está definido por la fuerza física, la capacidad sexual, la valentía, la competitividad, la agresividad, la capacidad de decisión y, desde luego, la inteligencia que es expresión directa de la razón. Vivir este modelo de masculinidad mina la manera auténtica de ser de la persona, produce frustraciones y, muchas veces, la negación de su dimensión afectiva. (Montesinos, R. 2002: 347).⁵⁸

6.5 IDENTIDAD NACIONAL, IDENTIDAD ÉTNICA

En un grupo focal sobre la identidad nacional y la étnica realizado con jóvenes ladinos, indígenas y garífunas en el oriente del país, región predominantemente ladina, afloraron varias aristas sobre el tema que se pueden resumir así: a) La

⁵⁷ Según la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW), la discriminación contra la mujer denota «toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre, la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera».

⁵⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 53-54

negociación de la identidad étnica. Jóvenes que primero se auto identificaron como ladinos/mestizos reconocieron ser indígenas o mayas, pero indicaron que lo declaraban dependiendo de las circunstancias. Es decir, cuando percibían que valía la pena que los otros los reconocieran como mayas. b) *Los referentes de la identidad nacional.* Los referentes discutidos se pueden agrupar en dos dimensiones. La simbólica: los símbolos patrios, el amor a Guatemala, la riqueza de su diversidad cultural y paisaje. La de la vivencia cotidiana: ser guatemalteco(a) es ser trabajador, alguien que se sacrifica y sobrepone a las numerosas dificultades del país y, aún así, vive, crea y trabaja. Ser buen guatemalteco(a) es trabajar y participar para aportar. c) *El reclamo por el abandono de las instituciones nacionales.* A veces es difícil sentir la identidad nacional, sobre todo cuando se vive y atestigua la desatención en que se encuentran las comunidades del entorno. En esas situaciones se enfatiza la identidad comunitaria o la étnica como refugio. d) *La discriminación.* «La discriminación con nosotros ha sido tan fuerte, pero tan fuerte, lo digo porque yo estudié en un internado, yo estuve tres años encerrado y el primer año éramos 101 estudiantes, yo era el único garífuna. Imagínense cien personas encima de mí dándome duro, duro, diciéndome “negro” aquí y “negro” allá».

Por su parte, en el grupo focal realizado en occidente con jóvenes indígenas y ladinos, se destaca lo siguiente: a) *Los referentes de la identidad nacional.* Además de la dimensión simbólica vinculada con símbolos patrios (el himno, la bandera, los colores azul y blanco, etc.) y con la forma de hablar, en la dimensión práctica o de vivencia cotidiana, ser guatemalteco es ser trabajador y esforzado, ingenioso. Además, se enfatizó compartir tradiciones como la Semana Santa, la comida (pepián, pulique, «quesito», etc.), el gusto por la marimba. b) *Reafirmación étnica indígena/maya basada en reconocimiento de línea de descendencia.* Esto se ilustra con el siguiente testimonio: «En mi caso yo puse “indígena” porque en cualquier ámbito yo me identifico así porque conozco quiénes fueron mis abuelos, mis bisabuelos, el idioma que se habla en la comunidad... Ser indígena tiene sus desventajas por la discriminación... los indígenas somos los de abajo y los otros

son los de arriba». c) *Afirmación del ser maya como distintivo entre lo indígena*. Esta distinción surge de planteamientos como este, de una joven: «Nosotros somos mayas porque indígenas es en todo el mundo. Si hablamos de ser mayas es una cultura diferente. Es identificarnos, conocernos y saber de dónde venimos». d) *¿Complementariedad de las identidades nacional y étnica?* En la discusión sobre la articulación de la identidad nacional y la étnica surgieron dos experiencias. La mayoría de jóvenes coincidió en que hay una relación de complementariedad: «Guatemala es un país integrado por varias culturas, seguimos siendo guatemaltecos, independientemente de las culturas que tenemos». Otra, opuesta, es la ilustrada por una joven que dijo que es maya primero y guatemalteca después. Afirmó que vive como una imposición aquellas cuestiones que se vinculan con la idea de nación: «[...] lo hacemos porque nos lo han impuesto y finalmente así es».⁵⁹

6.6 OTRAS IDENTIDADES

Otra dimensión importante es la religión, la cual proporciona una visión del mundo y contribuye a configurar el comportamiento humano. En Guatemala, entre finales del siglo XIX y principios del XXI, se ha pasado de un sistema de hegemonía de la Iglesia católica, a una gran oferta proveniente de diversas iglesias, de nuevas espiritualidades, movimientos y grupos religiosos. Aunado a lo anterior, el lugar de lo religioso en el mundo actual ha sido modificado en relación con lo que representaba en décadas pasadas. Hay algunos cambios, por ejemplo, la forma en que las personas expresan públicamente el fervor religioso, el nivel de las prácticas, las formas de adscripción, las aperturas a la mezcla de tradiciones. Estos cambios son más evidentes entre las juventudes.⁶⁰

⁵⁹ Reflexiones de hombres y mujeres jóvenes sobre la identidad nacional y la identidad étnica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 57

⁶⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 58

En relación con las creencias religiosas de la juventud, *Encuesta nacional de juventud (Enju 2011)*, revela que un 88% de las y los jóvenes profesa una religión, frente a un 9.5% que no profesa ninguna religión. Casi la mitad está conformada por católicos (47.9%), un tercio (32.5%) por evangélicos y un 7.5% se define como cristiano. Entre los indígenas la adscripción religiosa es mayor que entre los ladinos y es, sobre todo, católica y evangélica. La espiritualidad maya y la garífuna representan un 0.2%. Los datos evidencian el peso de la religión entre las y los jóvenes. Desde esta perspectiva, resulta innegable el impacto de la religión en la construcción de las identidades juveniles, especialmente las de género.⁶¹

La identidad juvenil requiere procesos de sociabilización entre jóvenes. Por eso, ser joven en edad no es sinónimo de compartir una cultura (subcultura) juvenil. (Abaunza, H. 2009). Por ejemplo, entre jóvenes universitarios se comparten estilos de vestir, peinados, actividades (deportivas, recreativas, de consumo cultural), gustos musicales (géneros, artistas, canciones), autores y temas, afición por películas y videos, conexión a instrumentos de tecnología de información y comunicación (TIC) e interés por su actualización constante.⁶²

En las sociedades capitalistas desarrolladas —particularmente en el ámbito urbano—, han surgido en el mundo joven diversas formas de asociación que producen, transitoriamente, identidades muy fuertes, que atraen y rechazan, que son fuentes de adhesión total y, en algunos casos, de violencia hacia las y los otros. En las grandes ciudades se han formado *tribus urbanas*. Si bien el fenómeno ha sido más visible en los últimos años, sus orígenes remontan a la década de los sesenta del siglo XX. Comprenden bandas o agrupaciones de jóvenes que comparten la misma estética y comportamientos. Poseen códigos comunes, jergas y, especialmente, gustos musicales. Sus actividades generan fuertes sentimientos de pertenencia, de los que pueden carecer en su entorno cotidiano. La *Enju 2011* consideró a grupos como los *hip hoppers*, los *break*

⁶¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 58

⁶² Ibid., Grupo focal con estudiantes universitarios. p. 58

dancers, los *punk*, los metaleros y los góticos. Los agrupó en dos categorías (los dos primeros y los tres restantes) y midió la actitud discriminatoria de jóvenes de 15 a 29 años hacia ellos. Se encontró rechazo hacia la primera categoría con los siguientes valores: 13.18% de los hombres, 11.65% de las mujeres, 16.29% de juventud indígena, 10.58% de juventud no indígena. En el caso de la segunda categoría, los valores respectivos fueron 16.32, 15.81, 19.42 y 14.56%. En total, el rechazo para la primera categoría de grupos es de 12.3% y, para la segunda, de 16%.⁶³

6.7 SEXUALIDAD JUVENIL Y SALUD REPRODUCTIVA. INICIO DE LA VIDA SEXUAL

Buena parte de los cambios que ocurren durante la transición de la niñez a la adolescencia tiene relación con la sexualidad, tanto en sus expresiones biológicas y fisiológicas, como en la conformación de la identidad y las relaciones sociales que se construyen alrededor de la experiencia sexual. Estos procesos tienden a consolidarse en los primeros años de la adultez, cuando el componente reproductivo cobra un sentido particularmente relevante. El creciente reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población, particularmente a partir de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), hizo visibles las dificultades que experimenta la población adolescente y joven para ejercer y disfrutar su sexualidad, sobre todo en los países en desarrollo donde, paradójicamente, la sexualidad y la reproducción tienden a concentrarse en estas etapas de la vida. (Luna, J. R. y Hurtado, M. O. 2009).⁶⁴

La primera relación sexual marca un momento importante en la vida de las y los individuos e inaugura procesos fundamentales en lo afectivo y sexual. Aunque con algunas variaciones en el tiempo, el inicio de la vida sexual se encuentra

⁶³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 58-59

⁶⁴ *Ibid.*, p. 63

estrechamente vinculado con el inicio de la vida reproductiva. El arranque prematuro de la vida sexual, especialmente cuando se encuentra aunado a la falta de educación integral en sexualidad, desde las escuelas y las familias, puede tener consecuencias negativas, tales como mayores probabilidades de infecciones transmitidas sexualmente (ITS), embarazos no deseados, complicaciones obstétricas y perinatales, deserción escolar, menores posibilidades laborales y menores ingresos. (MSPAS 2011).⁶⁵

Guatemala es un país donde el acceso a información sobre métodos anticonceptivos ha aumentado entre adolescentes y jóvenes, pero todavía hay altos riesgos derivados de la falta de uso de dichos métodos con propósitos de planificación familiar o prevención de ITS. La ruralidad, la pobreza y el nivel educativo bajo son condiciones que colocan a hombres y mujeres jóvenes en una mayor vulnerabilidad frente a embarazos no deseados y frente a la adquisición de ITS y VIH.⁶⁶

El país tiene altas tasas de fecundidad adolescente y de mortalidad materna entre adolescentes y jóvenes. Según la *Encuesta nacional de salud materna e infantil 2008-2009 (Ensmi 2008-2009)*, del total de mujeres entre los 15 y los 19 años, el 28% ya había tenido su primera relación sexual y, de las mujeres entre 20 y 24, el 70.6%. Por su parte, de las y los jóvenes hombres entre 15 y 19 años, el 38.2% ya ha tenido relaciones sexuales y, de los hombres entre 20 y 24, el porcentaje asciende a 82.4. De la mano con la primera relación sexual se encuentra el inicio de la trayectoria reproductiva y de la primera unión o matrimonio. En relación con la edad de la madre al momento del nacimiento del primer hijo, del total de mujeres adolescentes entre 15 y 19 años (*Ensmi 2008- 2009*), el 17% ya tuvo su primer hijo, mientras que entre las mujeres jóvenes de 20 a 24 años, 6 de cada 10 ya son madres. En el caso de los jóvenes hombres, la paternidad inicia más

⁶⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 64

⁶⁶ *Ibid.*, p. 64

tardíamente: de los jóvenes entre 15 y 19 años solamente el 4.5% ya tuvo su primer hijo, mientras que el 35.5% de los jóvenes entre 20 y 24 ya son padres.⁶⁷

En los últimos años (2008-2009), para las mujeres de 20 a 49 años la edad mediana de la primera relación sexual ocurre a los 18 años, mientras que para los hombres ocurre a los 17 años. Es importante resaltar que la edad mediana de la primera relación sexual y del nacimiento del primer hijo tiende a ser más baja en las mujeres de las áreas rurales, las de menor educación y las de los menores quintiles de ingresos.⁶⁸

El estudio *Salud de la población joven indígena en América Latina* (OPS/Cepal 2011) informa que el inicio de la vida sexual es más temprano entre los pueblos indígenas, en el marco de los patrones propios de sexualidad y reproducción. En este contexto, el porcentaje de mujeres indígenas que tuvo su primera relación sexual antes de cumplir los 15 años es notoriamente superior al de las mujeres no indígenas.⁶⁹

El inicio de la vida sexual y primer embarazo a edad muy temprana está asociado, entre otras causas, con violaciones sexuales, en muchos casos, dentro de las mismas familias. De las mujeres de 15 a 49 años, el 7.1% tuvo su primera relación sexual antes de los 15 años. De las mujeres de este rango etario que sufrieron sexo forzado, el 23.6% tenía 12 o menos años la primera vez y un 14% ,13 a 14 años. Esto constituye una transgresión a los derechos de niñas y adolescentes.⁷⁰

6.8 VIVIR CON SEGURIDAD

El derecho a la vida implica también el derecho a la seguridad, entendida como la protección que toda persona tiene de su vida, su integridad y patrimonio frente a

⁶⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 64

⁶⁸ Ibid., p. 65

⁶⁹ Ibid., p. 65

⁷⁰ Ibid., p. 65

toda clase de riesgo (delito) que pueda afectar en forma súbita y dolorosa su vida cotidiana.⁷¹ En la vida diaria de todos existe una serie de experiencias de inseguridad causadas por la múltiple cantidad de relaciones que no son objeto del control de las personas. Es importante distinguir entre inseguridad *objetiva* y *subjetiva*. La primera es la que se produce como resultado de procesos o situaciones propias de la vida misma; por ejemplo, los individuos se pueden enfermar o morir, ser atropellados por un descuido personal o de otros. Pero hay también una inseguridad subjetiva «[...] que es la estimación que cada quien hace sobre el grado de riesgo al que se está expuesto», dependiendo del tipo de sociedad en la que se vive. (PNUD 2009a) El derecho a la seguridad es el derecho a vivir sin temores como aquellos que se originan en la acción delictiva de otros. Una persona que es agredida física, verbal, o emocionalmente no cuenta con las condiciones para ejercer su libertad. El hecho de vivir en tensión permanente y sin posibilidades de resolver esas tensiones inhibe la capacidad de reacción y defensa de quienes experimentan esa situación.⁷²

6.9 JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

La violencia desde y hacia los jóvenes tiene múltiples formas de expresión, que incluyen la violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva. Tal violencia se nutre de diversas formas de exclusión social y simbólica en la juventud, como la desigualdad de oportunidades, la falta de acceso al empleo, la desafiliación institucional, las brechas entre el consumo simbólico y el consumo material, la segregación territorial, la ausencia de espacios públicos de participación social y política y el aumento de la informalidad. Las tasas de mortalidad juvenil por causas violentas constituyen un indicador claro y comparable entre países.⁷³

⁷¹ El derecho a la seguridad está consignado en diversos instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos, entre ellos la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (y su *Protocolo Facultativo*) y la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

⁷² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 75

⁷³ *Ibid.*, p. 75

Los jóvenes son particularmente sujetos y objetos de violencia, víctimas o victimarios del crimen. Ambas situaciones son el resultado de las condiciones individuales y sociales que acompañan su edad, es decir su vida y la manera de relacionarse con los otros, con el mundo en el que se mueven. En Guatemala esto es particularmente cierto. La mayoría de personas que participan en acciones de violencia contra jóvenes son personas del mismo grupo de edad que las víctimas. En el capítulo correspondiente se aborda el fenómeno de las pandillas juveniles, cuya capacidad de matar ha ido en aumento. La mitad de los homicidios en Centroamérica afecta a hombres jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad. Ello representa un número de valiosas pérdidas humanas en la fase productiva y reproductiva. Existen dos factores que determinan la cultura de violencia que se vive actualmente; el primero son las exclusiones sociales y, el segundo, la dificultad para alcanzar todos los referentes que forman la identidad personal, la autoestima.⁷⁴

Tanto la probabilidad de delinquir como la de ser víctima de delitos están ahora asociadas con la edad. Existen diferencias sustanciales en la tasa de homicidios juveniles en la región en comparación con otros países, pues la probabilidad de que un joven en América Latina muera como víctima de homicidio es treinta veces mayor que la de un joven en Europa, y setenta veces superior a la de los jóvenes de países como Grecia, Hungría, Inglaterra, Austria, Japón o Irlanda. En Guatemala, la tasa de homicidio de jóvenes de 15 a 24 años, es la cuarta más alta en un conjunto de 83 países del mundo.⁷⁵

Se sabe que los jóvenes de 18 a 24 años representan un tercio de las víctimas de homicidios y lesiones. Al desagregar los datos por edad se evidencia que los adultos jóvenes (de 18 a 35 años) son los más vulnerables. Los efectos de esta situación se observan no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida. La violencia que afecta a los

⁷⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 76

⁷⁵ *Ibid.*, p. 76

jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y, en general, socava la estructura de la sociedad.⁷⁶

La mayoría de víctimas tiene un rostro masculino. La concentración de homicidios y lesiones en los grupos masculinos, más que en los femeninos, pese a que el fenómeno del femicidio va en aumento. Ocho de cada diez personas que sufrieron algún tipo de lesión eran hombres; nueve de cada diez personas asesinadas también lo eran. La violencia se desarrolla en diversos espacios: mientras que los hombres mueren, en su mayoría, en espacios públicos, las víctimas femeninas son asesinadas en su mayor parte dentro del hogar.⁷⁷

El victimario juvenil también habla de otra dimensión de la seguridad: analizar la edad de las personas detenidas por los delitos de homicidios y lesiones arroja conclusiones que concuerdan exactamente con las anteriores. Es decir, el rango de edad de los agresores que posteriormente son detenidos muestra que los jóvenes entre 18 a 29 años cometieron el 50.34% de los homicidios y el 49.58% de las lesiones.⁷⁸

Sin embargo, el fenómeno de la violencia puede observarse desde la escuela y no es nada nuevo; golpea muy fuerte a la juventud y es reflejo de la sociedad. Desde esta perspectiva, la escuela no puede aislarse del clima en el que está envuelto actualmente un amplio sector de la población, asediado por la desocupación, la inseguridad, la pobreza y la indigencia, entre otros males que lo convierten en un fenómeno complejo y de múltiple causalidad.⁷⁹

⁷⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 76-77

⁷⁷ Ibid., p.77

⁷⁸ Ibid., p.77

⁷⁹ Ibid., p.77

El reciente estudio sobre «Los intereses de la juventud en Guatemala. Una aproximación desde las escuelas abiertas» evidencia que la violencia en las escuelas no solo se da entre pares, sino también siguiendo las jerarquías establecidas, es decir, de profesores o autoridades hacia las y los alumnos. Dentro de los principales hechos de violencia se encuentran los robos, las burlas y descalificaciones entre compañeros, los problemas de disciplina y de violencia física. Sin embargo, los porcentajes de violencia proveniente de casos de discriminación, acoso sexual y consumo de alcohol y drogas también son relevantes y reflejan la gran cantidad de hechos de violencia a los cuales se ven expuestos las y los jóvenes.⁸⁰

La encuesta realizada por el Programa «Escuelas Abiertas» puede dar también ciertos indicios del fenómeno del *bullying* o acoso escolar, cada día más visible en las aulas. Si bien el término anglosajón *bullying* no tiene una definición exacta en español, se le ha denominado de diversas formas, siendo actualmente la más común ‘acoso escolar’. Para la mayoría de autores, el *bullying* es una cuestión de poder. Davis y Davis (2008), citan a Ross (1996), quien expresa: «[...] la intimidación es una forma de interacción social —no necesariamente duradera— en la que un individuo más dominante (el agresor) exhibe un comportamiento agresivo que pretende, y de hecho logra, causar angustia en un individuo menos dominante (la víctima). El comportamiento agresivo puede tomar la forma de un ataque físico y/o verbal, directo o indirecto. En la agresión pueden participar más de un agresor y más de una víctima».⁸¹ En la práctica, el hostigamiento, la burla, la intimidación en el aula, la violencia escolar, la intimidación o maltrato entre iguales, el maltrato escolar, la agresión entre pares, entre otros, son acciones específicas del *bullying*. En Guatemala, este tipo de situaciones es bastante común, ya que la violencia física entre alumnos y alumnas (39.9%), así como la

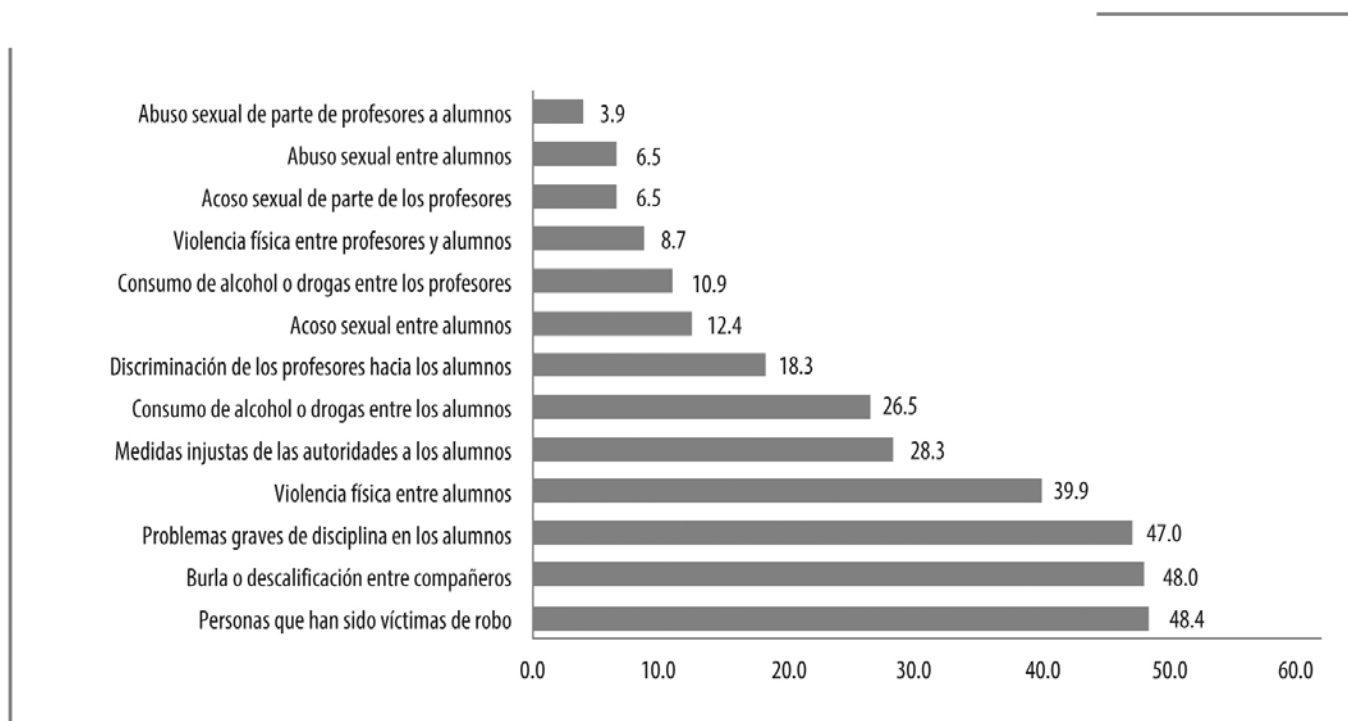
⁸⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 77

⁸¹ Gobierno de Guatemala, Programa Presidencial «Escuelas Abiertas» y UNFPA (2011).

burla o descalificación entre compañeros y compañeras (48%), resaltan entre los principales hechos de violencia en las escuelas.⁸²

Gráfica 1

Hechos de violencia, acoso y discriminación ocurridos en la escuela, en porcentajes (2010)⁸³



⁸² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 77-78

⁸³ Fuente: «Los intereses de la juventud en Guatemala. Una aproximación desde las escuelas abiertas». Guatemala, 2011. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 77

6.10 SITUACIONES DE RIESGO

La seguridad ciudadana en la región aborda una serie de desajustes sociales que de manera más o menos directa inciden sobre los niveles de criminalidad. No son condiciones necesarias ni suficientes de la criminalidad. Se trata de *factores que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades frente al delito*. Estos factores repercuten en la criminalidad mediante la *erosión de la solidaridad social*, entendida como el debilitamiento o la pérdida de eficacia de los lazos sociales como barreras contra la violencia interpersonal o la delincuencia predatoria. Actúan en forma compleja. Unos contribuyen al aumento de delincuentes, otros a que el crimen sea más fácil de perpetrar y otros más a que haya menos rechazo a la violencia y a la apropiación de lo ajeno. Incluyen urbanización desordenada, familias disfuncionales, desempleo o empleo precario, pobreza y desigualdad, escasa legitimidad del Estado, ineficiencia de la policía y la justicia penal, tolerancia de la violencia, entre otros.⁸⁴

En Guatemala, las crisis económicas, sociales y políticas que se presentan recurrentemente degradan el escenario nacional, caracterizado por los efectos de modelos de desarrollo histórico excluyentes, que han producido zonas de extensa pobreza e islotes de gran bienestar, donde las desigualdades son más visibles porque se apoyan en *distinciones étnico-culturales*. Así, aparece la sociedad guatemalteca agravada no solo por los factores históricos, sino también por los efectos de la desagregación del sistema político y las herencias del terrorismo de Estado, el radical desorden que introdujo el tráfico de drogas ilegales, el crimen y la inseguridad generalizada. Todo ello ha vuelto impredecible la vida ciudadana.⁸⁵

Las conductas antisociales aparecen y se multiplican en medios muy desiguales y en épocas, sitios o culturas muy violentos, calificados como factores de pluricausalidad *criminógena*. Lo son, por ejemplo, ciertos ambientes barriales

⁸⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 172

⁸⁵ *Ibid.*, p. 173

(exceso de cantinas o venta de drogas), escolares, laborales, carcelarios, amistades y una extensa cultura que hace el elogio de lo ilegal como la primer respuesta para obtener dinero fácil. En todo ello, la impunidad resulta ser el marco ideal para que se desate el uso de la fuerza como un poder ilimitado.⁸⁶

Se trata de la sociedad misma que produce elementos criminógenos insertos en los pliegues de su economía, en el funcionamiento de la política, en la dinámica cultural. No es la pobreza ni las desigualdades por sí mismas, pero sí cuando ellas concurren con otros factores.⁸⁷

Esta situación de riesgo se constituye como tal cuando hay formas de hacinamiento familiar graves, desorden habitacional en el seno de un caos urbanístico que transforma la calle en una anómala continuidad de la casa. La degradación de la vivienda tiene manifestaciones diversas, la peor de las cuales es restar espacios a la intimidad personal. Se produce, así, la inadecuada situación de la vida íntima de parejas adultas conviviendo con niños y adolescentes. La suma del hacinamiento; la promiscuidad; la falta de servicios públicos, parques, campos de deporte y espacios de encuentro institucionalizados; la escasa seguridad pública, la violencia comunitaria y la presencia de grupos que delinquen genera un entorno social propicio para conductas anómicas.⁸⁸

Todo esto define una modalidad en el uso del tiempo del que se dispone, a contrapelo de muchas necesidades. Por una parte, hay que considerar que en estos ámbitos comunitarios precarios las y los jóvenes que no tienen trabajo y no estudian disponen de más tiempo, el cual podría usarse en forma positiva si existiera la oferta para ello. Sin embargo, la ausencia de infraestructura y servicios deportivos, recreativos y sano entretenimiento para hacer uso de este tiempo disponible, acompañado de otros elementos, puede traducirse en la tentación

⁸⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 173

⁸⁷ *Ibid.*, p. 173

⁸⁸ *Ibid.*, p. 173

inminente de participar en actividades delictivas. Una agrupación juvenil callejera puede convertirse en un grupo transgresor.⁸⁹

Probablemente las condiciones que más niegan las oportunidades básicas son la ausencia de la escuela y/o del trabajo: la falta de estas dos alternativas, en la época de la juventud, puede tener efectos perniciosos en la cohesión e integración de la persona joven en la sociedad. La ausencia de oportunidades/facilidades para estudiar o trabajar no necesariamente conduce a la actividad delincuente; hay criminales que trabajan y delincuentes con estudio. Aquí nos referimos al ocio de grupo, al tiempo inútil y a los efectos anímicos y sociales que produce la condición de «*disponibilidad*» como factor de riesgo. Dicha condición se auto refuerza y, al reproducirse como «*libertad*», establece un «estado de disponibilidad» para ejercitar actividades violentas y delictivas que la conjunción de otros factores estimulan. Lo peor que puede ocurrir y, de hecho, ha ocurrido, es que grupos vulnerables de jóvenes en «*estado de disponibilidad*» son reclutados para la delincuencia. Esta anómala forma de «*matar-el-tiempo*» no se debe a excesos en el tiempo libre, sino a la ausencia de oportunidades para aprovecharlo positivamente.⁹⁰

La escuela integra. Ya de por sí, no estudiar en general, pero sobre todo en este momento etario, se puede traducir en la experiencia de una ruptura vital, un vacío o una exclusión que se agravan con la distancia que se va produciendo entre la demanda juvenil y la oferta estatal. ¿Qué hace el adolescente de 13 años o la joven de 17 años de edad que no logró continuar los estudios debido a la ausencia de establecimientos públicos de nivel medio y a la falta de un sistema de protección social que incluya becas estudiantiles? La crisis en la educación como servicio público es grave; el sistema educativo, además, está lejos de funcionar satisfactoriamente como un servicio que incluye y no reproduce desigualdades. Su efecto crítico es que excluye a las personas sumidas en la pobreza, en una etapa

⁸⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 173

⁹⁰ *Ibid.*, p.174

en que tampoco se encuentra trabajo y, por otro lado, crece al mismo tiempo el clima de violencia criminal provocado por la narcoactividad.⁹¹

6.11 ENCUESTA ENTRE JÓVENES ESTUDIANTES DE INSTITUTOS PÚBLICOS

Algunas condiciones de existencia de la juventud, tal como ellas se procesan en la vida real, se examinan, a continuación, las opiniones, percepciones y actitudes de un grupo juvenil representativo de un sector social intermedio. Son 350 estudiantes de 12 a 18 años, de los que 283 están entre los 14 y los 16 años; de ambos sexos, de los que un 56% está conformado por mujeres y, del total, el 77.7% es mestizo (ladino) y el 6.6% se auto identificó como maya. Son estudiantes de primero a tercer año del ciclo básico del nivel medio de doce institutos públicos ubicados en ocho zonas de la ciudad de Guatemala. Lo limitado de la muestra no debilita el conocimiento que de los riesgos y oportunidades tienen las y los jóvenes en la actualidad.⁹²

Parte de la existencia social (familia, amistad, vecindad, contar con pareja, uso del tiempo libre) de estos jóvenes estudiantes transcurre en el interior de ese clima de riesgo contagioso que ya existe en la sociedad. Los datos de la encuesta ilustran de forma elocuente la vida, opiniones, esperanzas y miedos de este pequeño segmento juvenil. Es probable que los entretelones de la vida de otros jóvenes sean parecidos a los que aparecen a continuación.⁹³

La primera pregunta es básica; las respuestas señalan que el 68% dijo vivir con ambos padres y el 25% solo con la madre. Interrogados acerca de la actitud con la que enfrentan la vida, el 81% respondió que lo hace con una actitud positiva y un 12% señaló que es indiferente. ¿Y sus esperanzas en cuanto al futuro? Dos terceras partes (70.3%) respondieron con optimismo; pero un 17.7% lo hizo con miedo, frustración o incertidumbre. En relación con el sentido de la pregunta

⁹¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 175

⁹² *Ibid.*, p.183

⁹³ *Ibid.*, p.183

anterior, se interrogó sobre qué les gustaría estar haciendo dentro de cinco años: uno de cada cinco opta por el estudio (21.4%) y la mayoría (60%) por estar trabajando y estudiando, lo que revela la importancia que se otorga al estudio, pero sobre todo a las oportunidades de empleo a una edad temprana.⁹⁴

En relación con el tema de su identidad juvenil, sobre cómo creen las y los jóvenes que los adultos los describen, las respuestas indican que los adultos los ven como inmaduros en un 56.3%; en una mirada más optimista, creen que tienen futuro (26.6%); y casi un 10% indicó que los ven como violentos.⁹⁵

En lo relativo a la violencia intrafamiliar, por cierto no definida de manera operacional en la encuesta, casi el total de la muestra, unos 326 jóvenes (93.1%) contestaron que no la sufren; y los pocos que lo reconocieron fueron más mujeres (un 7.4%) que hombres (4.8%). ¿Y la violencia en la escuela? Igualmente, un importante 93% respondió que no la experimenta, aunque ligeramente más los hombres que las mujeres. Luego una pregunta con un sentido indirecto de violencia sicosocial: ¿te han ofrecido dinero alguna vez por hacer algo incorrecto? Solo un porcentaje menor, 17.4%, dijo que sí. Lo interesante es la variedad de exigencias planteadas: para el 6.3% el acto incorrecto sería agredir a otro, o robar (2.3%), tener relaciones sexuales (3.4%) y vender drogas o extorsionar a alguien (2.6%).⁹⁶

El tema de vender drogas está necesariamente vinculado con el del consumo. La primera cuestión fue saber si «¿te han ofrecido drogas alguna vez?». Un 25% del total ha sido ofertado; uno de cada tres hombres y una de cada cinco mujeres. A unos desde la calle o en la escuela por parte de amigos y desconocidos. La segunda pregunta deriva de la anterior y va directo al tema: «¿has probado alguna droga, alcohol, tabaco?». Esta pregunta tiene una formulación que podría ser equívoca. No forma parte de la cultura popular incluir al alcohol y al tabaco como

⁹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 183-184

⁹⁵ Ibid., p.184

⁹⁶ Ibid., p.184

drogas; casi siempre ellas están referidas a las ilegales como la marihuana o la cocaína. El 13.7% confiesa haber ingerido licor y el 8% fumado un cigarro y un 14% ambos. El 57% confesó que ninguna de ellas: 59.1% de las mujeres y 53.8% de los hombres. Hay que tener presente que el consumo de licor, como lo prueban diversas investigaciones realizadas, constituye un vicio mayúsculo en Guatemala.⁹⁷

A continuación es congruente saber «¿qué persona cercana a ti consume alcohol o drogas?». La proximidad personal y social en el uso de la droga es importante, ya que en esta dimensión aparece la influencia de pares o mayores hacia este tipo de comportamiento. Los más próximos constituyen un factor de riesgo por emulación. En este sentido, la relevancia del círculo de amistades y compañeros, así como algunas diferencias reportadas entre hombres y mujeres. Por otra parte, aproximadamente la tercera parte de la muestra indicó que ninguna persona cercana consume drogas o alcohol.⁹⁸

Hay un conjunto de preguntas que se hacen en torno a las pandillas o maras. Se pregunta, primero, «¿a partir de una lista de personas próximas a ti, quiénes pertenecen a una mara?». Esta es una respuesta difícil que requiere un juicio razonado, un conocimiento valorativo que puede o no expresarse públicamente por el temor a que la información se utilice con finalidades acusatorias. Por ello, no es casual que a la pregunta no respondiera el 39.4% de la muestra; tal vez porque siendo cierto no lo quieren decir, o porque produce temor el reconocerlo. No obstante, hay cuatro categorías de personas próximas a las y los jóvenes que fueron reportadas como integrantes de pandillas: vecinos (15.1%), amistades (10.5%), alumnos/ as (10%) y familiares (5.1%) ; vale decir, un 40%, cifra relativamente alta dado que se trata de personas con las cuales existe algún trato personal directo, frecuente.⁹⁹

⁹⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 184

⁹⁸ *Ibid.*, p.184

⁹⁹ *Ibid.*, p.184-185

Las opiniones de estos jóvenes sobre las maras reflejan diferentes actitudes. A la pregunta sobre la opinión acerca de las maras, un 36% afirma que las pandillas son delincuentes, pero más tolerante es la mayoría (54.3%) que dice que se trata de jóvenes que no tienen o tuvieron la orientación adecuada. Entre las mujeres esta actitud es mayor (61.4%) que entre los hombres (45.8%). La pregunta de si alguna vez se han sentido atraídos para pertenecer a estas organizaciones es difícil de responder; corresponde a un acto de intimidación que explica por qué una importante mayoría asegura que no (92%), pero hay 26 jóvenes que dijeron sí, de los cuales 9 son mujeres. La siguiente cuestión solicita una opinión general relativa a «¿cuál es la razón principal por la que otros jóvenes ingresan a las maras?». El 25.2% piensa que los que se involucran es porque les gusta la violencia o porque son obligados a hacerlo (23.9%), o bien, que lo hacen por miedo (14%). Nótese que se trata de un 63% (66.7% de los hombres y 60% de las mujeres) que opina dando razones propias de la cultura del crimen: la atracción o el miedo. Esta cifra es relativamente alta. El 13.7% juzga que el reclutamiento se debe a que no pudieron seguir estudiando y un 11.7% indica que se da por influencia de amigos.¹⁰⁰

No obstante, pareciera más cercano a la verdad íntima, al fuero personal, cuando las y los estudiantes encuestados responden sobre los factores que motivan a las personas jóvenes a ingresar en una pandilla. ¿Reconocen algunas ventajas de orden personal para estar en una mara? Los reconocimientos son importantes, pues el 67% (61% de los hombres y 71% de las mujeres) cree que es la manera de tener dinero, un 12% indica que así obtienen respeto de la sociedad, un 9.7% refiere que de esa manera gana alguna identidad y un 6% se inclina por todas las variables anteriores. Reiteradamente se ha dicho que la atracción por el dinero no es la única motivación, pero es sin duda la más importante en la percepción de la muestra. A la pregunta de si la mara es una opción, un 24% responde que sí. Del total, un 69% afirma que no es posible salirse de la organización y quienes más pueden ayudar a hacerlo son los padres (50%) o las iglesias (30%). Y finalmente,

¹⁰⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 185

la pregunta de «¿a quiénes afecta más la violencia pandillera?», el 30.3% considera que son las mujeres las más lastimadas, el 21% señala a la comunidad, el 16% responde que afecta a todos y el 12.3%, a los negocios en general. Entre las estudiantes la percepción sobre la violencia dirigida a mujeres es más alta que entre los hombres estudiantes.¹⁰¹

6.12 SUEÑOS, URGENCIAS Y RIESGOS

Por sus esperanzas, sus urgencias y los factores de riesgo que enfrentan, las y los jóvenes de Guatemala se parecen y, a la vez, se diferencian mucho con los del resto del mundo: se mueven contradictoria y pendularmente entre el sueño y el despertar, la adolescencia y la adultez, la difícil incorporación a la sociedad y las fuerzas que tienden a excluirlos. Las perspectivas para conocer el mundo en que se desenvuelven las juventudes guatemaltecas en este nuevo siglo presentan una situación plural, pues son varios los escenarios y diversas las juventudes que los habitan. Dichas juventudes se configuran desde lugares opuestos de una estructura social muy desigual, experimentando difíciles oportunidades para integrarse al trabajo formal o a la educación completa, viviendo en condiciones cualitativamente desiguales e inseguras, insalubres, lejanas de los centros urbanos y aprovechando contradictoriamente la oferta cultural de una sociedad multiétnica y multilingüe.¹⁰²

En suma, esforzándose por constituirse como ciudadanos con claras identidades en un escenario estrecho y competitivo donde no toda inclusión es útil o fácil, sobre todo aquellas formas de integración que constituyen, de hecho, formas de resignación domesticada. La mayor advertencia en sociedades que padecen estancamientos en su batalla por la modernidad es recordar que hay integraciones

¹⁰¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 185-186

¹⁰² Ibid., p.203

que esclavizan, que no se producen en el espacio de la libertad sino en el de la necesidad.¹⁰³

En efecto, son varios los universos sociales donde las y los jóvenes tienen que moverse porque esos espacios surgen animados por, o son el resultado de las implacables distancias sociales que persisten en esta sociedad. Una derivación obligada de las desigualdades es que no existe una juventud como tal, una sola, sino categorías variadas y contradictorias cuya integración puede ser liberadora o marginalizante. No puede repetirse vanamente la retórica de que ellos, hombres y mujeres jóvenes, todos y todas, constituyen el presente y, a la vez, la promesa del futuro. Las juventudes son la fuerza social del recambio que se espera, las y los dirigentes de un mañana mejor. Las dialécticas del desarrollo desigual seleccionan, excluyen, premian diferencialmente a las juventudes y, tal vez como lo recuerda un pensamiento religioso, habría que señalar que muchos son los convocados, pero pocos serán los elegidos.¹⁰⁴

Sin duda la sociedad guatemalteca se ha venido desarrollando en este último cuarto de siglo en el sistema político que tiene como norte la democracia y en la estructura económica que se guía por las leyes del mercado. En su interior los jóvenes, hombres y mujeres, experimentan etapas temporales de vida que se acortan o se amplían según la dinámica de los cambios en la sociedad. Sigue siendo cierto que las personas jóvenes son el eslabón débil de la sociedad, aspiran a la existencia plena, pero aún no están integradas en el mundo adulto; fermentan aspiraciones, revueltas, angustias. Su etapa juvenil, corta o larga, está condicionada por cambios o retrasos que conforman el medio social donde viven. Tal etapa se vuelve breve allí donde la pobreza no da tregua y el trabajo infantil o adolescente es necesario para la sobrevivencia familiar; se prolonga en los

¹⁰³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 203

¹⁰⁴ Ibid., p. 203-204

hogares con recursos materiales, donde existe la posibilidad de destinar tiempo y recursos suficientes para estudiar más y prepararse mejor.¹⁰⁵

En general, en la vida actual ocurre que los mecanismos del tránsito etario no coinciden con los de la integración social; las capacidades de las y los jóvenes no se completan y las oportunidades se reparten desigualmente. La dialéctica de las inclusiones y exclusiones sociales produce respuestas, percepciones y disposiciones que condicionan la manera como las personas jóvenes van a moverse en la sociedad. Una consecuencia decisiva de las respuestas apunta a los comportamientos en ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, la aceptación de normas de solidaridad, la disposición a participar en acciones colectivas y, sobre todo, el sentido de pertenencia. La visión del mundo donde les tocará vivir que van consolidando jóvenes rurales que no estudian y trabajan por necesidad es distinta a la de jóvenes urbanos universitarios que no tienen tales apremios. Es este el nivel de las subjetividades variadas que se genera como resultado de las reacciones que provocan las inclusiones o los rechazos.¹⁰⁶

¿Qué es ser joven en Guatemala? No solo es un asunto de la edad biológica, aunque ella sea importante; tampoco lo es si la respuesta se agota señalándola como la etapa prevista para la formación y la preparación para la vida; o porque sea el tiempo en que se elabora la autonomía personal y la identidad. Ser joven es todo lo anterior, pero calificado por el tránsito, el paso, lo fluido más o menos fugaz, como la característica vital y social de la juventud, y que tal como se sugiere líneas arriba, puede ser más o menos prolongado, produciendo o no comportamientos disruptivos esperados, como el que se da en el caso de una joven de 16 años que no tiene acceso a los estudios del ciclo diversificado, o el de un joven que llega a la mayoría de edad y no consigue trabajo.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 204

¹⁰⁶ Ibid., p.204

¹⁰⁷ Ibid., p.204

¿Qué es ser joven hoy día en este país? La pregunta no conduce a una respuesta unívoca; la relación dialéctica entre los mecanismos existentes de inclusión y exclusión producen mil respuestas en el mundo de lo íntimo, justamente allí donde la o el joven elabora sus referentes frente a la sociedad. La «cámara oscura» de la subjetividad puede producir resentimientos, orgullos, vergüenzas, odios y agradecimientos. La sociedad centrípeta produce sentidos de pertenencia diversos. Lo importante es la posibilidad de analizar la contradicción entre inclusiones y exclusiones, así como los efectos subjetivos que ellas producen. Uno de esos efectos, por ejemplo, se observa en la elaboración del sentido de pertenencia que se le da a la vida, incluyendo una forma cierta de identidad; otro puede ser la sensación de rechazo o vergüenza, con identidades particulares que otros experimentan.¹⁰⁸

La definición de ser joven se completa con la identificación de los mundos en donde transcurre el recorrido vital. Tal como lo han propuesto numerosos analistas, ese transcurrir de la niñez a la adultez tiene ritmos distintos. Lo deseable en la sociedad moderna es que el acceso al mundo adulto se demore lo necesario para que las y los jóvenes puedan formarse bien, disfrutar de las alegrías de la edad, alcanzar la madurez de la ciudadanía y emplearla en provecho personal y de la comunidad. En suma, desarrollar una personalidad que les permita moverse creativamente en el mundo adulto.¹⁰⁹

La demora en ser joven es una moratoria social como un privilegio de la edad cuya elasticidad tiene efectos opuestos. Adoptar compromisos tempranamente —tal como ocurre en el mundo de la pobreza, más en la rural que la urbana— es negar las oportunidades propias de la juventud. Alterar la moratoria por incursionar en los espacios del vicio, el crimen y la violencia es desperdiciar energías sociales. Y eso es lo que lamentablemente sucede a muchos en esta sociedad.¹¹⁰

¹⁰⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 204

¹⁰⁹ Ibid., p.204-205

¹¹⁰ Ibid., p.205

6.13 LAS INCLUSIONES EN UNA SOCIEDAD CENTRÍFUGA

La energía centrífuga del desarrollo desordenado expulsa gente hacia la periferia que es, por excelencia, el lugar de las exclusiones, a menos que una fuerza centrípeta la paralice. Obviamente lo anterior parece un retruécano literario, pero no lo es: la dinámica social es fundamentalmente una tensión de fuerzas sociales de origen estructural. Actualmente se cuenta con posibilidades fáciles o muy difíciles para lograr la inclusión/exclusión social. Las que se producen con ocasión de la educación o la salud son relativamente más factibles de alcanzar porque la demanda por tales bienes públicos corresponde a políticas sociales primarias del Estado, de instituciones que se establecen obligatoriamente. Así debe considerarse la oferta de la educación pública y gratuita hasta el ciclo básico del nivel medio, todavía insuficiente; o la existencia de programas, centros de salud y hospitales para atender las necesidades de atención de la salud y promover prácticas y estilos de vida saludables. Lo mismo sucede con el derecho a vivir sin temor de agresiones contra la persona o sus bienes (y todo lo que vuelve insegura la cotidianidad).¹¹¹

Hay otras formas de integración —un nivel superior de juego de las fuerzas centrífugas— tales como las posibilidades de acceder a un empleo digno, oferta que ya no solo requiere decisiones públicas en el sentido de impulsar el desarrollo, sino también de políticas del sector privado en el sentido de aumentar las inversiones productivas, es decir, donde no solo el Estado sino el mercado es importante. Y hay políticas sociales de integración de mayor nivel, más difíciles de satisfacer como lo es el derecho al techo, las políticas de vivienda permanente para garantizar espacios mínimos dignos, vivir sin hacinamiento y con servicios y condiciones razonables de salubridad. Cuando se tienen todas estas condiciones mínimas de vida, se tiene una mayor dignidad en la vida. O dicho de otra manera: cuando se cuenta con el conjunto de oportunidades básicas, relativas a los

¹¹¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 206

derechos a la identidad, la salud, la seguridad, la educación, el trabajo, la participación y el tiempo libre, hay más desarrollo humano.¹¹²

Las políticas sostenidas de educación, salud, empleo y seguridad son las dimensiones fundamentales mínimas que integran a la persona; son los niveles primarios que aseguran el desarrollo humano básico. Esas dimensiones dependen de los alcances del desarrollo económico y de la naturaleza democrática del Estado; de su capacidad y voluntad por implantar políticas sociales, pero también de la capacidad de agencia de las y los jóvenes, de su decisión de organizarse y exigir. Si no existen tales facilidades creadas por el Estado, o las agencias son débiles, la sociedad «expulsa», margina a su población (la dinámica prevaleciente está condicionada por fuerzas «centrífugas»). A continuación se hace referencia a las dimensiones mencionadas.¹¹³

Primero: la educación es un bien público al que debiera accederse como derecho primario, como una oferta obligatoria. Más de 800,000 jóvenes de 13 a 18 años están fuera del sistema educativo. La tasa de analfabetismo juvenil (personas de 15 a 24 años) asciende a 8.9%. Se tiene como una meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) la universalización de la educación primaria; en 2009 solo el 77.6% del alumnado finalizó la primaria, evidenciándose brechas de etnia y género. La proporción restante se traduce en niñez que llega a la adolescencia con baja escolaridad. Más de 4 de cada 10 adolescentes de 13 a 15 años están en la primaria. La tasa neta de escolaridad en secundaria para 2010 fue de 42.9% en el ciclo básico; y de 22.3% para el diversificado, lo que revela la magnitud del retraso nacional, sobre todo si se agrega que solamente 8 de cada 100 jóvenes de 18 a 30 años (tasa neta) accede a la universidad.¹¹⁴

El dilema vital es grave: ¿qué hace el o la joven de 15 o 16 años que quiere completar la educación secundaria si el sistema educativo estatal no tiene

¹¹² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 206

¹¹³ Ibid., p.206

¹¹⁴ Ibid., p.206-207

suficientes institutos que incluyan el ciclo diversificado? Que la educación sea privada solo encarece los estudios y no resuelve el tema de la calidad, como lo prueban las evaluaciones nacionales de logro en matemáticas y lectura realizadas ya durante varios años. De 100 estudiantes graduandos de la secundaria, 92 estudiaban en el área urbana, 74 en escuelas privadas, solo 22 aprobaron la prueba de lectura y 5 la de matemáticas (2010). Toda esta información evidencia con creces la naturaleza de las inequidades silenciosas. A partir del reconocimiento de este franco desbalance estructural, es necesario insistir que en la sociedad guatemalteca el mayor desafío no es la extensión de la educación, sino su profundidad.¹¹⁵

La cobertura y la calidad deberían ser inseparables; sin embargo, la primera es un tema aún irresuelto y la segunda constituye un reto mayor. Así, en las últimas décadas se han hecho esfuerzos por ampliar la cantidad de estudiantes en la educación primaria. La falacia del «número» ha servido para revelar la baja calidad de la educación y, con ello, la longitud del problema: docentes con formación insuficiente, inadecuada infraestructura básica, poca capacidad de renovación y monitoreo de la calidad de la educación por parte del Ministerio de Educación (Mineduc), recursos insuficientes. Y también limitada participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo. A esta situación deficitaria en la primaria se agrega la del nivel medio, histórica y comparativamente rezagada en el ámbito regional. Y, más allá, en el nivel universitario, la cobertura más baja de todo el sistema y la mayor concentración geográfica del servicio.¹¹⁶

Con estos escenarios adversos, los resultados de la educación como vehículo de integración social no pueden ser más débiles. Debe concluirse, entonces, que en estas condiciones la educación sigue reproduciendo desigualdades por condición de género, etnicidad, área de residencia y estrato socioeconómico. Por ello, la

¹¹⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 207

¹¹⁶ Ibid., p.207

situación actual de la educación debe transformarse para que pueda promover movilidad social.¹¹⁷

Segundo: el siguiente vehículo de inclusión social que debe atenderse es la salud; en el caso de jóvenes, esta alude a la posibilidad certera de contar con educación para la salud, practicar el cuidado preventivo y ser atendido y curado oportuna y gratuitamente en cualquier lugar del país. La salud es un requisito para que las y los jóvenes puedan estudiar, trabajar, participar. Si se habla de juventudes, para tener una idea del estado de la salud en Guatemala cabe mencionar algunas situaciones ilustrativas. Tal es el grave caso que de cada mil hijos o hijas de madre adolescente (15 a 19 años) 40 morirán antes de cumplir el año; el mayor riesgo de muerte en la niñez (1-4 años) corresponde a hijos e hijas de madres adolescentes, en el medio rural y sin educación. La mortalidad materna es el dato más revelador acerca de las condiciones de inequidad que existen en el país y la más apremiante de las desigualdades en el acceso a los servicios públicos. La razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos es de 139.7 para el promedio nacional, 77.9 en adolescentes de 15 a 19 años y de 219.1 en niñas y adolescentes de 10 a 14 años.¹¹⁸

El virus de inmunodeficiencia humana tiene una tasa de prevalencia del 0.79%, dato que indica que la epidemia continúa concentrada en las poblaciones en más alto riesgo. La epidemia afecta especialmente a la población joven. Las y los jóvenes de 15 a 24 años de edad representan el 20% de los casos y, en forma conjunta, entre las edades de 15 a 29 años se encuentra el 40.2% del total de casos. La cobertura de tratamiento en menores de 15 años (44%) es más baja que en adultos (73%). Ocho de cada 10 mujeres de 15 a 24 años conocen el VIH, pero más de 6 de cada 10 desconocen otras enfermedades de transmisión sexual — como la sífilis, por ejemplo.¹¹⁹

¹¹⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 207

¹¹⁸ Ibid., p.207

¹¹⁹ Ibid., p.207-208

Otras afecciones que alteran la salud de las personas jóvenes se presentan cada vez con mayor frecuencia, pese a que las cifras no permiten un análisis más amplio: los trastornos de la conducta alimentaria y la salud mental. Algunos estudios revelan que la prevalencia de anorexia nerviosa (AN) ha aumentado, sobre todo en mujeres de 15 a 25 años; entre 5 y 15% de la AN y entre 10 a 15% de la bulimia ocurren entre los hombres. Además, para 2008, el MSPAS informó que el grupo etario de 12 a 18 años enfrenta un serio problema con el abuso y consumo de drogas, entre las que se destaca el consumo del alcohol (71.5%), tabaco (32.3%), estimulantes (17.8%) y tranquilizantes (63.5%).¹²⁰

Tercero: el trabajo constituye la herramienta de mayor eficacia para el logro de la integración juvenil al mundo adulto. Esa valoración se apoya en que es con ocasión del trabajo (físico e intelectual) que las y los jóvenes desarrollan sus capacidades adquiridas, definen mejor su identidad en la sociedad mayor, obtienen los ingresos necesarios para vivir de forma razonable y digna y alcanzan su independencia. El salario es, entonces, el símbolo de la autonomía juvenil y de su inserción en la vida económica del país. Se califica como trabajo digno el que es bien remunerado, tiene seguro social, es productivo y permanente. Solo si se cuenta con un empleo así se inicia el proceso de integración positiva a la vida adulta. De no ser de esta manera el trabajo degrada; atrapa pero no integra; no libera, sino excluye. Desafortunadamente muchas veces las y los jóvenes no tienen opciones de una inserción laboral decente.¹²¹

Según datos de 2011, del grupo de jóvenes de 15 a 24 años en edad de trabajar, el 53% está ocupado y, de este total, solo el 14% tiene empleo formal; es decir, la mayoría no tiene contrato ni derechos laborales. De ese grupo (15 a 24 años), el 11.8% estudia y trabaja; los que solo estudian son el 23.0% y los que solo trabajan son el 40.7%. Sin embargo, en la actualidad el trabajo está mal remunerado, no está protegido por el seguro social, es de baja productividad y, sobre todo, es

¹²⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 208

¹²¹ Ibid., p.208

profundamente inestable. Este trabajo no integra al joven, hombre o mujer; actúa como un distractor, un elemento sucedáneo a la inclusión definitiva porque se mueve en el mundo encubierto de la informalidad. Y la informalidad en el trabajo reproduce la pobreza y la desigualdad, sin que hoy día las y los jóvenes puedan reaccionar en la defensa de sus derechos laborales.¹²²

Recordemos que el ingreso es la variable más influyente en la movilidad social ascendente; también explica el estancamiento social que, en sociedades en desarrollo, constituye un grave síntoma de atraso. De forma indirecta pero relacionada con lo anterior aparecen las migraciones, en ocasiones calificadas como «la fuga de la juventud» porque son las personas jóvenes quienes mayormente se van en busca de mejores oportunidades. La migración es un fenómeno social relevante si se recuerda que cerca del 11% de la población nacional vive en el exterior. De los 1.4 millones de migrantes guatemaltecos que envían remesas, el 46.8% está formado por personas jóvenes de veinte a veintinueve años. El 92% de los hombres y el 84% de las mujeres se fueron buscando trabajo, «ganar más dinero», o mejorar sus condiciones económicas. En 2001 las remesas familiares representaban el 3.5% del PIB y en 2011 ascendieron a 9.4%. Este incremento sustancial ha paliado las necesidades de los hogares receptores de dichos flujos. Quienes emigran con mayor nivel de educación tienen mejores oportunidades laborales. Por otro lado, ya se volvió una práctica perversa la política migratoria estadounidense de deportación masiva; su número va en aumento y con ello el porcentaje de jóvenes frustrados, que vuelven sin dinero y sin horizontes al punto de partida del cual huyeron.¹²³

Cuarto: en este mosaico de voluntades, trabajos y dilemas, hay un número estimado de 8,000 a 10,000 adolescentes y jóvenes, más hombres que mujeres que, como consecuencia de las diversas situaciones de riesgo que experimentan y las carencias de factores de protección, han pasado a tener una existencia

¹²² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 208

¹²³ Ibid., p.208

marginal, involucrándose en pandillas o grupos que existen en el mundo de las drogas, el crimen y la violencia. Viven en condiciones de ilegalidad, cometiendo extorsiones, robos, asaltos, secuestros, actos de sicariato y otros. Su existencia revela que los mecanismos de integración y protección familiar, laboral y educacional están colapsando en el país. Todo ello contribuye a la generación de un escenario de crisis, sobre todo porque debido al auge de la narcoactividad las pandillas juveniles han exacerbado sus rasgos violentos. Los flagelos del crimen organizado han incidido en que en la actualidad algunas pandillas cuenten con mejor y más sofisticado armamento, drogas y otros recursos.¹²⁴

En 2011, el 11% de las detenciones por homicidio correspondió a jóvenes menores de 18 años y el 16.8% al grupo etario de 18 a 21 años. A su vez, el grupo más golpeado por la violencia es el comprendido entre los 18 y los 25 años, con un 31.8% de personas asesinadas. La prensa informa que hay 580 menores de edad procesados por delitos como asesinato, homicidio, plagio y violación. Todos estos datos evidencian el doble rostro de un ciclo de violencia estructural que permite la emergencia continua y sistemática de diversos factores de riesgo que colocan a las y los jóvenes no solo como víctimas de la violencia, sino también como perpetradores de la misma. Frente a todo este ciclo perverso, las respuestas del Estado aún no privilegian las acciones de prevención social de la violencia que permitan romper el círculo de atracción hacia y desde la violencia. Las escasas acciones de prevención carecen de articulación y aún son acciones tímidas que merecen más generalización y análisis.¹²⁵

Por otro lado, conviene destacar que las formas de participación política se han modificado sustancialmente en los últimos veinticinco años. Un resumen de esos cambios aparece en las transformaciones de los escenarios políticos y se refiere a las oportunidades del ejercicio democrático, a las distintas formas de organización y ejercicio de la ciudadanía, así como a los esfuerzos por crear una sociedad más

¹²⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 208-209

¹²⁵ Ibid., p.209

justa y abierta. También en este terreno se camina con ciertas dificultades. Ha aumentado el número de hombres y mujeres jóvenes inscritos en el padrón electoral, así como la cantidad de quienes votan. No obstante, aún no se logra una participación más orgánica desde los partidos políticos. Asimismo, en cuanto a aspectos de participación destaca que, debido a las exclusiones múltiples en que viven, muchos jóvenes no alcanzan una ciudadanía plena. Ello mina sus potencialidades para convertirse en plenos protagonistas del desarrollo, del cambio que ellos y ellas quieren ver en la sociedad a la cual pertenecen y de la cual esperan oportunidades, acceso a una vida digna de ser vivida.¹²⁶

En relación con la visión acerca del futuro, casi todas las encuestas aplicadas en esta década muestran una juventud que responde según las limitaciones materiales que experimenta, o expresa sus esperanzas matizadas por las dificultades que la agobian. La primera encuesta sobre juventud realizada en el ámbito nacional fue la Encuesta nacional de juventud 2011 (Enju 2011), la cual revela un mundo de sueños recortados, más en términos sociales que personales. En efecto, a la pregunta «¿Cómo cree que estará Guatemala en 5 años más?» 31 de cada 100 jóvenes dicen que mejor que ahora, pero 56 creen que seguirá igual o estará peor. Y a la pregunta sobre su futuro personal en relación con la vida de sus padres, el número de optimistas aumenta y 74 juzgan que vivirán mejor que sus «viejos». Esta respuesta ya expresa el optimismo que la juventud suele tener.¹²⁷

6.14 PREVENIR LA VIOLENCIA RELACIONADA CON LA JUVENTUD POR MEDIO DE POLÍTICAS INTEGRALES

La violencia afecta doblemente a las personas jóvenes. Por un lado, son víctimas de violencia en los ámbitos en que deberían gozar de mayor seguridad: el hogar, la escuela y la comunidad. Sufren desde violencia intrafamiliar, pasando por acoso escolar y discriminación de distintos tipos —por condición étnica, de género

¹²⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 209

¹²⁷ Ibid., p.209

u orientación sexual, entre otros—, hasta lesiones, homicidio y femicidio. Por otro lado, la delincuencia juvenil y las actividades delictivas cometidas por pandillas y maras tienen como protagonistas a adolescentes y jóvenes, más hombres que mujeres, que buscan en estas agrupaciones desde identidad, respeto y afecto hasta ingresos y vinculación con el crimen. La prevención de la violencia busca reducir las posibilidades de que una persona o grupo sea víctima de violencia o se involucre en hechos criminales. Para ello, se requieren medidas integrales de prevención primaria, secundaria y terciaria.¹²⁸

El consenso multisectorial en materia de prevención de la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud alcanzado en 2011 por 131 entidades constituye una base para el diseño de políticas públicas de prevención. Esta propuesta contiene doce estrategias con sus respectivas acciones. En la dimensión primaria contempla: prevenir la violencia en el hogar, la escuela y la comunidad; prevenir el abandono escolar y promover la incorporación al sistema educativo de las personas jóvenes que están fuera mediante educación extra escolar o alterna; promover el arte, la cultura, el deporte y la recreación como instrumentos de prevención de violencia; generar oportunidades de formación para el trabajo y la inserción laboral formal; impulsar campañas de salud; promover la participación juvenil en espacios de organización comunitaria, municipal y nacional. Todas estas estrategias están relacionadas con las oportunidades básicas.¹²⁹

En la dimensión secundaria, las estrategias incluyen: promover programas de re-inserción social para integrantes o ex integrantes de pandillas; incrementar y mejorar los servicios de atención integral para víctimas de violencia y promover la aplicación de mecanismos de gestión y transformación de conflictos; promover un enfoque integral de prevención para mejorar la seguridad ciudadana. Por último, la dimensión terciaria comprende agilizar la tramitación de procesos penales; promover programas de atención integral y socialización para adolescentes en

¹²⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 215

¹²⁹ Ibid., p.215

privación de libertad; ampliar y mejorar los programas de reinserción social a cargo del sistema penitenciario.¹³⁰ Todas estas medidas han sido técnicamente validadas tanto en el país como en otras latitudes; han probado su eficacia en el tratamiento constructivo y transformador del fenómeno. Sin embargo, se requiere que su implementación se propicie mediante políticas públicas integrales, sostenidas y de largo plazo, con mecanismos claros de seguimiento y evaluación. De otra manera no se podrá generar condiciones para cambiar el rumbo de miles de jóvenes que, con acceso a oportunidades básicas tendrían frente a sí la posibilidad de llevar una vida edificante y con capacidad de aportar al desarrollo humano.¹³⁰

En el enfoque de estas doce estrategias, las dimensiones primaria, secundaria y terciaria son integrales. Es decir, no pueden desligarse de un sentido progresivo y abarcador en el que resulta imperativo que en las estrategias terciarias, por ejemplo, se dé cabida a todas aquellas acciones del nivel primario que, fundamentalmente, implican la garantía de derechos para las y los jóvenes que se encuentran en mayor riesgo social.¹³¹

¹³⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala. p. 215-216

¹³¹ Ibid., p.216

CONCLUSIONES

El estudio de los orígenes de la violencia infantil y juvenil es extenso, complicado y multifactorial. Sin embargo, se puede comprender y potencialmente, prevenir a través de conceptos y principios teóricos.

La presente investigación demuestra que se pueden hacer contribuciones para la prevención de la violencia juvenil y el comportamiento antisocial a través de distintos enfoques. Los cambios del entorno y la violencia que afecta a niños y a jóvenes también se puede prevenir con esfuerzos para mejorar la calidad de vida, las oportunidades escolares y de empleo, y, también, mejorando las relaciones existentes entre clases sociales.

La violencia juvenil y el comportamiento antisocial son uno de los síntomas más serios de la incapacidad de las estructuras de socialización como la familia, la escuela y el entorno, o las organizaciones de la sociedad civil. Es también el producto de una exclusión social y de una crisis de valores evidenciada por varios autores y por la misma realidad de cada día, basta con ver los noticieros para tener una clara imagen de ello. En este sentido, cualquier modelo de intervención se arriesga siempre con enfrentarse a un esquema de valores vigentes en contradicción con la solidaridad que requiere una estrategia de prevención basada en la integración total sobre el enfoque comunitario. El desplazamiento del eje central de los valores desde la noción de progreso o desarrollo hacia el éxito individual, ha modificado fuertemente el conjunto de referencia para los jóvenes.

Años de investigaciones, análisis, planes sociales o policiales de intervenciones en países como Estados Unidos y recientemente en otras regiones, están plagadas de fracasos. Sin embargo, estas lecciones han enseñado que sólo una coproducción audaz con todos los actores sociales involucrados y bien organizados puede dar resultados positivos. Hay experiencias en este sentido, pero también hay intentos permanentes de repetir los errores del pasado, en

particular a través de enfoques puramente policiales o judiciales, o limitados sólo a algunos aspectos del problema.

Represión, toque de queda, estados de sitio, limitaciones de organización para los jóvenes y encarcelamiento, arriesgan la reproducción de formas de violencia y comportamientos más sofisticados y más consolidados. Coproducir la seguridad frente este problema obliga a las comunidades a asumir su responsabilidad reeducándose y educando a los jóvenes a asumir la suya y las consecuencias de sus actos.

La extensión de los comportamientos violentos en la sociedad y sobre todo en los niños y adolescentes es un riesgo general que se verifica en todas las regiones con mayor o menor intensidad. Hay que enfrentar el problema y que todas las instituciones públicas o privadas de prevención y/o intervención son tanto parte del problema como de la solución. La dificultad es cómo preparar a estas instituciones y a los actores sociales para intervenir eficientemente y en forma continua, aspectos que requieren voluntad política y continuidad presupuestaria.

La creación de personal especializado es una condición de éxito, y analizado en términos de costos y beneficios cualitativos, es rentable, como lo muestran también experiencias en otras ciudades.

Pocos procesos sociales pueden beneficiarse de una experiencia tan exhaustiva donde todo ha sido probado (y continúa en algunos casos siendo probado) en vano y donde emerge una solución de sentido común difícil de implementar, que consiste en movilizar a todos para lograr una solución. Las propuestas más recientes que han surgido en América Latina enseñan también que la reinserción de los jóvenes con problemas de violencia requieren de una fuerte presencia de la sociedad civil y de las autoridades locales; exige actores intermediarios que se vinculen la juventud y metodologías rigurosas; demanda también ofertas concretas de alternativas que respondan a la necesidad de trabajo, pero que también tengan

en cuenta la inserción en la comunidad y, sobre todo, una perspectiva de sentido de vida. La necesaria colaboración con la policía parece ser el punto más débil de las experiencias latinoamericanas, en la medida que una policía humana, democrática y transparente no se ha consolidado.

La continuidad es un elemento esencial en la problemática. Éstas no se acaban cuando los jóvenes con problemas de violencia y comportamiento están reinsertados en la sociedad. Es un trabajo de largo, a rehacer constante y permanentemente y que implica intervenciones en todos los aspectos sociales y de todos los actores sociales, desde la creación de empleos hasta equipamiento necesario para ello.

El mejoramiento de la aplicación de la ley y del sistema judicial ayudará, seguramente, a ajustar las consecuencias de la violencia, a pesar de que eso puede ser una prueba difícil para muchos países.

Se pueden lograr efectos positivos a través de la educación de los padres basada en las escuelas y en la comunidad, y a través de la comunicación, para cambiar las actitudes y desarrollar las habilidades de la gente joven y de los adultos.

Se necesita más investigación y más acción en todas las aéreas, tanto para estudiar los factores que se asocian con la violencia, como para evaluar los efectos de acciones específicas en ámbitos como la reducción de la violencia, la aplicación de la ley, las escuelas, los medios de comunicación masiva, etc. Se pueden esperar los efectos más amplios cuando se tratan varias causas simultáneamente.

De acuerdo con el objetivo de la investigación se identificaron los principales factores de riesgo asociados a la violencia juvenil y comportamiento antisocial en un grupo de estudiantes de centros de estudio públicos y privados en el Barrio Gerona en la zona 01. Los principales factores de riesgo fueron sustentados

teóricamente de acuerdo a las investigaciones realizadas por diversos autores, los cuales coinciden en que esta conducta se encuentra influida por cuatro aspectos importantes como lo son la familia, la escuela, el medio y el propio individuo.

En el aspecto familiar se encontró que las principales conductas de riesgo es la transgresión a las reglas por parte de los padres los cuales pueden servir de modelos para los hijos, esto de acuerdo con la teoría del Aprendizaje Social, la cual explica que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva; deben aprenderlos de una u otra manera. Las personas pueden adquirir estilos agresivos de conducta, ya sea por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa. Observando las acciones de otros, se forma en uno la idea de la manera cómo puede ejecutarse la conducta y, en ocasiones posteriores, la representación sirve de guía para la acción. Con esta misma propuesta de la teoría del Aprendizaje Social se considera que el grupo de pares dentro de la escuela funge como modelo para la violencia juvenil y el comportamiento antisocial, lo cual es referido por los docentes de los centros de estudio quienes relacionan este grupo con dicha conducta.

Otros de los factores relacionados son las propias características del individuo, por ejemplo el antecedente de comportamiento antisocial, las actitudes que estos tienen respecto a la transgresión de las reglas, es decir si consideran que son buenas o malas, si contribuyen al orden o desorden, entre otras; así como el rasgo de masculino y femenino socialmente aceptables los cuales indican las conductas que se esperan tanto de hombres como mujeres con enfoque negativo o positivo.

Con base en lo anterior y de acuerdo a los resultados obtenidos en el Cuestionario para el diagnóstico de conductas antisociales, se puede decir que la conducta de los padres no es un factor de riesgo, ya que los participantes refieren que estos establecen pautas de comportamiento dentro de la familia que les permite adecuarse a las reglas socialmente establecidas, además de que cumplen con estas reglas dentro de la misma familia como en el entorno social. Por otra parte la

propia conducta de los participantes no se considera factor de riesgo ya que las respuestas de estos refieren un ajuste a las normas socialmente establecidas dentro de su familia, escuela y entorno social. En lo que respecta a la dimensión de los amigos del centro de estudio, los participantes refieren en mayor frecuencia que sus amigos trasgreden las reglas establecidas dentro del contexto educativo, por lo cual esta conducta si funge como modelo, ya que puede actuar como figura prestigiosa para los participantes y favorecer a la ejecución de futuras conductas socialmente inadecuadas.

Con base en lo anterior, la identificación de los hombres hacia el rasgo negativo funge como factor de riesgo, esto hace mayor la probabilidad de desarrollar un comportamiento antisocial.

De acuerdo con el instrumento aplicado: Forma para medir Actitudes se encontró que las actitudes de los participantes favorecen el cumplimiento de las reglas, ya que se encuentran mayormente identificados con el cumplimiento de estas, consideran que son buenas y que ayudan a mantener el orden; así como también consideran que la disciplina y el respeto son conductas positivas e igualmente ayudan a mantener el orden.

Cabe mencionar que se da respuesta a las preguntas planteadas, al inicio de la investigación, ya que efectivamente es el grupo de pares quiénes, por referencia de los participantes, realizan con mayor frecuencia los comportamientos antisociales, se identificaron en mayor grado con los rasgos socialmente característicos según su género. Los participantes evidencian y se identificaron con actitudes positivas hacia la no transgresión de reglas, dando respuesta a la interrogante si por default los adolescentes se inclinaban a la transgresión de las reglas establecidas.

Las implicaciones producto de la violencia juvenil y el comportamiento antisocial (lesiones y muertes) constituyen un problema de alta importancia para los gobiernos, sea el país que sea. Existen variaciones significativas en la magnitud de este problema entre los países y las regiones del mundo y en el seno de cada

uno de los países. Existe una amplia gama amplia estrategias viables para prevenir la violencia juvenil y el comportamiento antisocial, algunas de las cuales se ha comprobado que son particularmente eficaces, sin embargo, es probable que ninguna estrategia por sí sola sea suficiente para reducir la carga este problema, se requieren de numerosos métodos concurrentes, que deberán ser apropiados para el lugar particular donde se aplican. Los que nos lleva a concluir que una medida que tiene éxito para prevenir la violencia juvenil y el comportamiento antisocial en un determinado país no necesariamente resultará eficaz en Guatemala. Deben tomarse como modelos a aplicarse a la realidad nacional y no como una receta que funciona en todos lados por igual.

No existe actualmente un sistema de información para poder observar, medir y ver las tendencias del comportamiento violento. Por crudo que parezca las lesiones y las muertes debe constituir la base de las medidas de prevención. Estos datos proporcionarán información valiosa para elaborar políticas públicas y programas de prevención de la violencia juvenil y comportamiento antisocial, a fin de evaluar los programas y las políticas de gobierno. Se necesitan métodos sencillos de vigilancia de la violencia juvenil y comportamiento antisocial que puedan aplicarse en una gama amplia de ámbitos culturales. En este sentido, se considera que debe de asignarse prioridad a los siguientes puntos:

- Creación de un sistema de normas uniformes para definir y medir la violencia juvenil y comportamiento antisocial e incorporarlas en los sistemas de vigilancia de la violencia y los traumatismos en conjunto y no separados por la institución que los trata (Policía Nacional Civil, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Ministerio Público, Bomberos). Estas normas deben incluir categorías de edad, género, zona del suceso, entre otros, que reflejen con exactitud los diferentes riesgos para los jóvenes de ser víctimas o autores de actos violentos.
- Paralelo a la vigilancia, se deben realizar estudios especiales para establecer la razón entre los casos mortales y los casos no mortales de lesiones relacionadas con la violencia, clasificadas según el método de ataque, la edad y el sexo de la víctima. Estos datos pueden usarse luego

para calcular la magnitud del problema de la violencia juvenil y el comportamiento antisocial que cuando se dispone de un solo tipo de datos, como la mortalidad o la morbilidad y que al final solo son datos estadísticos sin fines específicos.

- Cálculos del costo total de la violencia Juvenil y el comportamiento antisocial para la sociedad, con el fin de evaluar mejor la eficacia en función de los costos de los programas de prevención y tratamiento.

A la fecha, los recursos asignados a las instituciones que deben de velar por la prevención han correspondido a programas que no han sido puestos a prueba. Muchos de estos programas se han basado en suposiciones dudosas y se han realizado de manera poco sistemática, sin control de calidad, sumado a esto se han vuelto programas de los gobiernos de turno y no políticas de estado que puedan continuar con los cambios políticos del país. La capacidad de prevenir y controlar eficazmente la violencia juvenil requiere, sobre todo, la evaluación sistemática de las intervenciones. Se necesitan más investigaciones sobre los aspectos relacionados con los programas de prevención de la violencia juvenil y el comportamiento antisocial pero de la mano con la práctica de los mismos ya que muchas de las investigaciones quedan como tales y no se ponen en práctica.

Se deben de realizar esfuerzos serios y no politizados para aplicar lo que se ha aprendido acerca de las causas y la prevención de la violencia juvenil y el comportamiento antisocial. Actualmente, los conocimientos sobre este tema se difunden con gran dificultad a las instituciones responsables, sobre todo debido a una infraestructura deficiente de comunicación. Los programas de prevención de la violencia juvenil y comportamiento antisocial deben integrarse, siempre que sea posible y no cause intervención, con programas para evitar el maltrato de menores y otras formas de violencia dentro de la familia.

La comprensión de la relación jóvenes-violencia no puede ser simplemente identificada como que estos son los generadores de la violencia; debe ahondarse en las variaciones que el contexto particular puede generar y en las influencias de

las lógicas e intereses adultos. Si bien es cierto que el enfoque clásico de prevención de la violencia y comportamiento antisocial que es el tema en específico se aplica a jóvenes se ha contribuido de manera significativa a la comprensión y explicación de la situación, sin embargo esto lleva a otras interrogantes, por ejemplo:

- ¿En qué condiciones deberían desarrollarse desde la comunicación los procesos de atención a víctimas o personas inmersas en situaciones de violencia?
- ¿Cómo podría abordarse la promoción de la convivencia para superar la acción reactiva frente al problema, en este caso la violencia y comportamiento antisocial y en su lugar establecer un camino funcional de sociedad que permita convivir digna y humanamente?

Por utópico que suene, si se quiere eliminar la violencia de la sociedad debemos de empezar por eliminarla en nuestros ambientes más próximos. Trabajar en las escuelas para incrementar la convivencia contribuye a dos cosas: solucionar los conflictos internos e indirectamente los problemas externos o aquellos que se dan fuera del entorno de las aulas. ¿De qué manera? Con cualquier programa y cualquier técnica, ya que al final todo viene a terminar en el diálogo, porque lo opuesto a la violencia es el entendimiento. Seguirá siendo verdad aquello que tantas veces se escucha: “Hablando se entiende la gente...” y habría que agregarle: Si aprendemos a usar el diálogo.

BIBLIOGRAFÍA

- Agnew R. (1990) *Los orígenes de los eventos delictivos: Un Análisis de los hechos delincuenciales*. Revista de Investigación en Crimen y Delincuencia. 27, 267–294.
- Álvarez-Cienfuegos, R. y Egea, M. (2003). *Aspectos Psicológicos de la violencia en la adolescencia*. En Aspectos psicosociales de la violencia juvenil. Revista de estudios de juventud.
- Bandura, A. y Ribes, E. (1987). *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México. Trillas.
- Castrillón, M. y Vieco, G. (2002). *Actitudes justificativas del comportamiento agresivo y violento en estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín, Colombia*. Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, julio-diciembre, año/vol. 20, número 002.
- Control de Armas: Manual para la Construcción de la Paz por la Sociedad Civil. (2006.) Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible, IEPADES. Diciembre.
- Correa, M., Manjarrés, M., Montes, F. y Polo, S., (2003). *Factores familiares educativos y políticos asociados a la violencia en jóvenes de sector urbano del municipio de Ciénaga (Magdalena)*. Psicología desde el Caribe, enero- junio, número 011.
- Encinas, G. J. (1994). *Bandas juveniles: perspectivas teóricas*. México: Trillas. Frías, A. M., y Corral, V. V. (2003). *Delincuencia juvenil: aspectos sociales, jurídicos y psicológicos*. México: CONACYT.
- Frías, A. M, López, E. A, Díaz, M. S. (2003). *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. Estudios de Psicología 2003
- Fundación Konrad Adenauer (2009). *Juventud y Democracia*. (Versión electrónica) Revista Análisis Político, Año 3, No.1. Mayo-Agosto Guatemala.
- Garaigordobil, L. (2005). *Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio- emocionales, predictores y diferencias de género*. Psicología Conductual, Vol. 13, Nº 2. Universidad del País Vasco. España
- Greenwood PW et al. (1996) Prevención en los niños de una vida de la delincuencia: Medición de costos y beneficios. Santa Mónica, CA,Rand
- Justicia, F., Benítez, J., Pichardo, C., Fernández, E., García, T. y Fernández, M. (2006). *Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial*. (Versión electrónica) Revista de investigación psicoeducativa. No. 9 Vol. 4
- Kazdin, A. (1988). *Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- La Violencia Juvenil: Un Diagnóstico General. (2001) Washington, D.C., Estados Unidos Departamento de Salud y Servicios Humanos.

- Mihalic SF, Grotmeter JK. Big Brothers / Big Sisters of America. (1997) Boulder, CO. Universidad de Colorado, Centro de para el Estudio y la Prevención de la Violencia.
- Mobilli, R., Rojas, M. (2006). *Aproximación al adolescente con trastorno de conducta disocial*. Investigación en salud, agosto, año/vol. VIII, número 002. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- Olweus D, S Limber, Mihalic S. (1998) *Prevención de la Intimidación* (Bullying Prevention Program) Boulder, CO, de la Universidad de Colorado, Centro de para el Estudio y la Prevención de la Violencia.
- Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C. Estados Unidos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. –PNUD- (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Diciembre. Guatemala.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Guatemala.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2005) *Informe Sobre Desarrollo Humano 2005*. La Cooperación Internacional ante una encrucijada ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual. Nueva York. Estados Unidos.
- Samayoa, Salvador. (2004) “La prevención social de la delincuencia como eje central de la seguridad pública.” En PNUD. *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.
- Sanders MR. (1999) *Triple P Programa Positivo para Padres*: Educación y Desarrollo de los hijos hacia una validación empírica de varios niveles y la familia estrategia de apoyo para la prevención problemas de conducta y emocionales en los niños. Clínica Infantil y Revisión de la Familia Psicología
- Stattin H, M. Magnusson. (1996). *Desarrollo antisocial: un enfoque holístico*. Desarrollo y Psicopatología.
- Servicio Nacional de Menores. (2009). *La Psicología de la Delincuencia*. (Versión electrónica) Revista El Observador, Gobierno de Chile SENAME. N° 5 Edición especial. Diciembre.
- Thornton TN y col. (2000). *Las mejores prácticas de prevención de la violencia juvenil*: Libro de referencia para la acción comunitaria. Atlanta, GA, Centros para el Control y Prevención de Enfermedades.

Búsqueda en Páginas Web

- Moreno, O. (2006). *Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa*. Revista Ciber-Pediatría.
Web: <http://www.cyberpediatria.com/>
Fecha: 16-08-2011
- Provea Serie de Formación en Derechos Humanos "Tener Derechos no basta"- Historia de los Derechos Humanos.
Web: <http://www.derechos.org.ve>
Fecha: 17-08-2011
- Revista El Observador No.5
Web: <http://www.sename.cl/wsename/otros/observador5>
Fecha: 04-10-2011
- *Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación?*. Tania Arce Cortés. Universidad Iberoamericana, México, D.F.
Web: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v6n11/v6n11a13>
Fecha: 05-09-2011
- *Transformaciones de la identidad juvenil: "Las tribus urbanas"* Claudia Castillo. Artículo Publicado en Boletín No.3. Fundación Puertas Abiertas, Septiembre de 2001.
Web: <http://www.puertasabiertas.com.ar/descargas/tribusurbanas>
Fecha: 05-09-2011
- *Violencia y desviación social: bases y análisis para la intervención*
Autores: Francisco Javier Rodríguez Díaz, Susana G. Paíno Quesada Psicothema, ISSN 0214-9915, Vol. 6, Nº. 2, 1994.
Web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>
Fecha: 05-09-2011

ANEXOS

Cuestionario para el diagnóstico de conductas antisociales

A continuación se presentan una serie de preguntas que deberán ser contestadas con la mayor sinceridad, el cuestionario es anónimo y por lo tanto los resultados son confidenciales por lo que no hay riesgo de que alguien conozca sus respuestas.

Esto no es un examen, no hay respuestas correctas o incorrectas, favor de leer bien cada pregunta y sus opciones.

Puede subrayar, tachar, marcar con una X o encerrar el inciso que más se acerque a su caso, sólo hazlo de manera clara.

Género: Hombre: _____ Mujer: _____
 Grado: _____ Edad: _____

Conducta antisocial del joven

1. ¿Cumples las reglas de tu casa?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Sí, siempre

2. ¿Quién consideras que no cumple las reglas de tu casa?

- a. Mamá
- b. Papá
- c. Hermano
- d. Hermana
- e. Tú
- f. Otra:

3. En tu centro de estudios: ¿te han reportado o regañado por no cumplir con el reglamento o normas escolares?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

4. ¿Has agredido físicamente o verbalmente a un compañero, maestro o autoridad escolar?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

5. ¿Has dejado de asistir a la escuela sin permiso (irte de capiusa)?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

6. ¿Te han llamado la atención en el salón de clases por gritar, levantarte sin permiso, hacer ruido, etc.?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

7. ¿Has rayado las paredes, mesas, bancas, escritorios o puertas de tu centro educativo?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

8. ¿Contestas en voz alta y/o con groserías a los maestros o superiores de tu centro educativo?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

9. ¿Te has ido de la escuela o no entrado (de capiusa) a clases con tus amigos?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

10. ¿Consideras que las reglas escolares ayudan a la disciplina escolar y el buen comportamiento de los alumnos?

- a. Si
- b. No

11. ¿Preferirías que no hubiera reglas en tu centro educativo?

- a. Si
- b. No

12. ¿Ensucias las calles o banquetas con basura, quebrando botellas o tirando los botes de basura?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

13. ¿Utilizas palabras groseras cuando hablas con otras personas?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

14. ¿Molestas a otras personas, rompes objetos, gritas, rayas lugares u objetos en lugares públicos?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

15. ¿Entras a tiendas o lugares públicos con comida o bebidas, aunque esta prohibido?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

16. ¿Pintas o rayas paredes públicas?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

17. ¿Le das el asiento a personas mayores, embarazadas o discapacitadas?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

18. ¿Te mantienes en silencio en lugares donde así lo indiquen?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

19. ¿Consideras que la calle y los espacios públicos son para todos y cada quien debe hacer lo que le plazca?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

20. ¿Consideras que también en la calle o espacios públicos debe haber reglas de cómo comportarse?

- a. Si
- b. No

Conducta de riesgo de los padres

21. En tu casa, ¿tus papás crean reglas que indiquen lo que se debe hacer?
(ejemplo: Tareas, hacer caso a los padres, avisar para llegar tarde, ayudar en los oficios domésticos, llegar temprano, acostarse a cierta hora, etc.)

- a. Si
- b. No

22. En tu casa ¿tus papás crean reglas sobre lo que no debes hacer?
(ejemplo: No llegar tarde, no ensuciar la casa, no beber, no gritar, etc.)

- a. Si
- b. No

23. En tu casa, ¿todos respetan las reglas?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

24. ¿Consideras que tus papás te han enseñado a respetar a los demás?

- a. Si
- b. No

25. ¿Consideras que tus papás respetan a las personas que los rodean?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

26. ¿Consideras que tus papás se apegan a las reglas impuestas por la sociedad? (ejemplo: Respetar estacionamientos para discapacitados, respetar lugares privados, no insultar a otros conductores, no tirar basura en las calles, etc.)

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

27. ¿Tus papás utilizan groserías para dirigirse a las demás personas?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

28. ¿Consideras que las reglas impuestas por tus padres ponen el orden y ayudan a una buena convivencia familiar?

- a. Si
- b. No

Conducta de riesgo del grupo de amigos escolares

29. ¿Tus amigos de la escuela han sido reportados por gritar, levantarse sin permiso, agredir a un maestro o compañeros, no poner atención en clase, copiar en un examen, etc.?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

30. ¿Te has ido de la escuela o no entrado (de capiusa) a clases con tus amigos?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

31. ¿Tus amigos agreden física o verbalmente a otros compañeros, maestros u otras personas?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

32. ¿Consideras que tus amigos infringen las reglas del centro de estudios?

- a. No, nunca
- b. Casi nunca
- c. A veces
- d. Casi siempre
- e. Si, siempre

Forma para medir Actitudes

Género: Hombre: _____ Mujer: _____

 Grado: _____ Edad: _____

A continuación se presentan algunas palabras (en negritas) las cuales evaluarás basándote en las palabras de los extremos, mientras más cerca se encuentre el recuadro que marques (X) de las palabras de los extremos más te identificas con esa característica.

Reglas-Normas

Son <i>buenas</i>								Son <i>malas</i>
Ayudan al <i>orden</i>								Ayudan al <i>desorden</i>
Se deben <i>cumplir</i>								Se deben <i>incumplir</i>
Se deben <i>obedecer</i>								Se deben <i>desobedecer</i>
Son <i>fáciles</i>								Son <i>complicadas</i>

Disciplina

Es <i>buen</i> a								Es <i>mal</i> a
Ayuda al <i>orden</i>								Ayuda al <i>desorden</i>
Se debe <i>cumplir</i>								Se debe <i>incumplir</i>
Se debe <i>obedecer</i>								Se debe <i>desobedecer</i>
Es <i>fáciles</i>								Es <i>complicadas</i>

Respetar

Es <i>bueno</i>								Es <i>malo</i>
Ayuda al <i>orden</i>								Ayuda al <i>desorden</i>
Se debe <i>cumplir</i>								Se debe <i>incumplir</i>
Se debe <i>obedecer</i>								Se debe <i>desobedecer</i>
Es <i>fácil</i>								Es <i>complicado</i>

ENTREVISTAS

Medios de Comunicación

Prensa Libre	Reportero
Siglo Veintiuno	Reportero
El Periódico	Reportero y Columnista
La Hora	Reportero y fotógrafo
Guate visión	Reportero y Camarógrafo
Noti-Siete	Reportero y Camarógrafo
Tele-Diario	Reportero y Camarógrafo

Nota: *A solicitud de los entrevistados y para la plena colaboración de la entrevista los mismos solicitaron la omisión de sus nombre, cargos y fuente a cubrir, a razón de evitarse problemas administrativos con las empresas de comunicación donde laboran.*

Nota 2: *Se omite el nombre de la escuela primaria, el Instituto de educación media públicos y el colegio privado (primaria y secundaria), así como el nombre de los directores y docentes que colaboraron con las entrevistas, cuestionarios y formas de medición a fin de no perjudicar a ninguna institución y/o personas por el sesgo social que conllevan estas investigaciones.*